AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una, Méjico 1271. f1v3

AMA DE LECHE PRIMERIZA CON leche de 2 meses, se ofrece, Moreno 708. f1v3

ALMACEN, SE VENDE UNO EN Morón, ... calle Alsina 198. f1v3

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una con leche fresca de 43 días de ... ocurrir Artes 180. f1v3

AMA DE LECHE QUE TENGA 4 á 5 meses y que pueda estar en la casa, se necesita; ... Moreno ... Lima y Salta. f1v3

AGENCIA DE COLOCACIONES, PERÚ 198 ... Perú 198 frente al mercado de Piedad. e1 1p

AL PUBLICO HE VENDIDO EL ALmacen situado en la calle Europa núm. 571 ... Buenos Aires 31, Enero 1884.—Pedro Ferrari. f1v3

AL PUBLICO—HAGO SABER QUE he comprado á don Pedro Ferrari su negocio de almacen sito en la calle San José esquina Europa No 571 los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de tres días pasado el cual no serán atendidos.—Buenos Aires 31 Enero de 1884. Francisco Melani(?) f1v3

ATENCION, EL MARTILLERO BAIzan rematará el Domingo 3 de Febrero á las 3 de la tarde, una magnífica casa quinta en la Estacion Temperley, bajo la ínfima base de 100,000 ps m/c. 7 cuadras y media de terreno 4000 árboles de rica fruta, seis piezas de material etc. Véanse los avisos de remate. f1v3

AL PUBLICO Y AL COMERCIO, AVIso que yo el abajo firmado he vendido al Sr. don Félix Lili mi casa de negocio, café y despacho de bebidas sito calle Artes 592; Qualquier que tenga algun reclamo, se presentará en el plazo de tres días, pasado lo cual no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 1º de 1884. Antonio Berisso(?). f1v3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO participo que con esta fecha he vendido el negocio de Mercería de mi propiedad; mercería alemana, situada en la calle Belgrano núm. 337 á la Sra. doña María Satrustequi. Los que tuvieran algun reclamo que hacer serán atendidos dentro del tercero día, pasado el cual, no se les oirá reclamo de ninguna clase. Buenos Aires, Febrero 1º de 1884.—*Federico C. ...—María Satrustequi.* f1v3

AGENCIA DE COLOCACIONES. 126 Esmeralda 126, se necesitan: 1 mecánico, 3 aserradores especialistas en sierra circular y sin fin, 1 afilador de las mismas sierras, 2 torneros sobre madera, 1 matrimonio, cocinero etc, 8 labradores de tierra. 1 oficial para hacer carros y especialista en rodados, 3 peones de preferencia vascos ó vearneses. En la misma agencia hay colocaciones para cocineros y mucamos, cocheros, dependientes, matrimonios y para toda clase de trabajos, Esmeralda 126. f1v3

AL COMERCIO, PARTICIPO AL comercio y al público en general que he vendido á Vicente Morelli, mi negocio de Sastrería situado en la calle Gral. San Martín esquina á 8 de Diciembre. Toda persona que tenga algun reclamo con respecto al negocio, se presentará en el término de tres días, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Lujan, Febrero 1º de 1884.—*Francisco Cortese.*—OTRO—Que suscribe notifica al comercio y á sus relaciones, que ha comprado á D. Francisco Cortese su Sastrería situada en la calle Gral. San Martín esquina 8 de Diciembre. Todo reclamo contra dichos Señores respecto al negocio, se hará en el término de 3 días á contar de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo.—Lujan, Febrero 1º de 1884.—*Vicente Morelli.* f1v3

ATENCION! VERDADERA QUEMAzon de una buena casa en cal, con gran terreno. Sábado 2 de Febrero día de fiesta á las 5 1/2 en punto se rematará una buena casa, que hace esquina á ... Moreno con tramway y calle por donde pasa el Ferro Carril que va á la Boca y lleva las basuras, casa está edificada en cal con sótano, tiene varias piezas para negocio á familia etc, el terreno tiene á la calle de Moreno 29 vs. de frente, á la calle Alsina ... frente al Norte ... de calle á calle ó sea ... varas. Ha costado más de ps 253,000. base para la venta ps 115,000; En seguida 7 lotes de terrenos en la calle Moreno esquina 24 de Noviembre uno, y á calle 24 de Noviembre ... El domingo 3 de Febrero á las 2 1/2 en la ... calle Caridad 59, con 10 vs. por 60, ... 5 piezas, con cielos raso, piso de ... parral y otras comodidades. Estos remates son por Cárlos Risterini. f1v2

AL COMERCIO—AVISO AL PUBLIco en general y á mi clientela en particular, que con esta fecha he vendido una mitad de las existencias de mi casa de comercio, en el ramo de fábrica de zapatería "La Ciudad de Trento", situada en la calle Paraguay núm. 292 y 294—Los que tengan algun reclamo que hacer se puede hacer en el término de 8 días contando desde la fecha, después de dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—José De Giacomo. OTRO—Al Comercio—Participo al público ... Sr. José De Giacomo, la mitad de las existencias de su casa de comercio en el ramo de fábrica y zapatería "La Ciudad de Trento" establecida en la calle Paraguay núm. 292, 294 Los que tengan algun reclamo pueden hacerlo en el término de 8 días contando desde la fecha, después del cual no se atenderá reclamo alguno.—Costa Celotto.—OTRO—Aviso al público en general y á mi clientela en particular, que desde esta fecha entra á formar parte de mi casa de comercio en el ramo de fábrica y zapatería, La Ciudad de Trento, establecida en la calle Paraguay núm. 292, 294, el Sr. Costa Celotto y que desde el 1º de Febrero de 1884 girará bajo la razon social de De Giacomo y Celotto. f1v3

BILLAR INGLES, SE VENDE UNO muy bueno con todos los accesorios, como ser, ... Para mas pormenores ocurrir á la calle de Rivadavia 84. f1v3

BATALLAS DE LA VIDA. SraFERreria de Pont-Avenes por Jorge Ohnet, tomo ... precio ps ... 1250. Se vende en la Librería Europea, 242 Florida 244. f1v3

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Belgrano 432(?). f1v3

COCINERA ESTRANGERA CON CAma, se necesita, Victoria 502. f1v3

COSTURERA SE NECESITA UNA de ropa blanca, Reconquista 231. f1v3

COCINERA, SE DABA OCUPACION ... marido ... f1v3

COCHERO SE OFRECE UNO CON recomendaciones y con garantía de su conducta 25 de Mayo 125. e1v5

CASA QUINTA EN BELGRANO, SE alquila una con todas las comodidades, gas, aguas corrientes, tramway y el tren del Ferro-carril del Norte á la puerta. ... f1v3

CIGARRERA PARA CIGARRILLOS franceses, ... de papel, ordinario y fino y empaquetador de cigarrillos franceses, se necesitan, ... 307. f1v3

CUPE, SE VENDE UNO CASI NUEvo para invierno y para verano, para un caballo ... por ausentarse su dueño, ... Avenida Montes de Oca, Barracas al Norte 31. f1v3

CONVENCION ELECTORAL—LA Convencion Electoral se reunió el día 6 de Febrero á las 3 p. m. en la Legislatura de la Provincia.—... Presidente, Edgardo Moreno, Adolfo ..., Secretarios. f1v3

CASA QUINTA EN TEMPERLEY. El domingo 3 de Febrero á las 3 de la tarde, el martillero Baizan rematará una casa quinta de siete y media cuadras de terreno, 4000 árboles de exquisita fruta, 6 piezas de material etc. Véanse los avisos de remate. f1v3

CABALLOS ENCONTRADOS Se hallan ... [illegible] f1v3

CASA QUINTA, SE ALQUILA UNA en la calle de Santa Fe ... [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA ... de 13 á 16 años ... [illegible]

DEPENDIENTE PARA ALMACEN con recomendaciones de 14 á 16 años, se necesita Bolivar y Callao 118. f1v3

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sepa un poco escribir, se precisa uno. Calle Libertad 176, darán razon. f1v3

DEPENDIENTE QUE SEA PRACtico y con buenas recomendaciones, se necesita en la tienda Buen Orden é Independencia. f1v3

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUIla una pieza como para un matrimonio sin hijos ó hombre solo, Cuyo 10 altos. No olvidarse en los altos. f1v20

EN VENTA EN LA LIBRERIA EUropea, Justicia militar, compendio de procedimientos judiciales de toda clase por Tte. Coal don Joaquin Gracia y Hernandez, 1 tomo tela, ps m/c 0.80. f1v3

FABRICANTES DE RODADOS. TRAbajo á fin tanto. Para tratar Hotel de Francia, Esmeralda 68, cuarto núm. 41, mañana y tarde de las 6 á las 7 y de las 11 á la 1. f1v3

JULIAN ORTIZ, PROCURADOR Público, habiendo resuelto establecer desde ahora una Oficina En "La Plata" con el interes de atender mis asuntos y los que se me quieran confiar que pertenezcan á la Provincia, he creido conveniente hacerlo saber por medio del presente aviso, debiendo dirijir las órdenes á mi oficina en esta, calle de Rivadavia 118. f1v12

LOCOMOBIL DE 15 ó MAS CABAllos nueva ó en buen uso, se desea comprar, ocurrir Lima 97. f1v3

LA ARGENTINA—DN. PLACIDO Solor se ha encargado de la escuela de natacion de este establecimiento, horas de clase de 6 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. e1v6

LA LIBRERIA EUROPEA TIENE en venta: Auerbach, Narraciones populares de la selva negra, (Schwarzwalder Dorfgeschichten) ilustraciones de Mariano Foin. 1 tomo ricamente encuadernado, formando parte de la Biblioteca "Arte y Letras" ps m/n 1.60. f1v3

LLOYD ARGENTINO, EL DIRECtorio del Lloyd Argentino ha resuelto abonar á los Accionistas un dividendo provisional de 6 o/o por el semestre vencido, efectuándose el pago en las Oficinas de la Compañía desde el 3 hasta el 15 del presente mes, de 12 á 4 de la tarde.—El Secretario. f1v6

LUIS E. VERNET, SE ENCARGA de la tramitacion de toda clase de asuntos ante el Exmo Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires. Se garante actividad y honradez en la gestion de los asuntos que se le encomienden. Los interesados pueden ocurrir calle Méjico 413, de 11 á 12 de la mañana y en casa de Gobierno de las 2 á las 4 p. m. f1v11

LOS Niños, REVISTA DE EDUCAcion y Recreo, cuentos narraciones, historia, bellas artes, instruccion recreativa, juegos y ejercicios de desarrollo intelectual para niños de uno y otro sexo por Carlos Frontaura, 2 elegantes tomos formato Album, llenos de bellas ilustraciones y cuadros, Encuadernacion lujosa, precio de la obra completa ps m/n 5.60. En venta en la Librería de L. Jacobsen y Ca. 242 calle Florida 244. f1v3

MUCAMA SE NECESITA CALLE Alsina núm. 460. f1v5

MUCAMA FORMAL, SE NECESIta con buena recomendacion, Cuyo 261. f1v6

MUCHACHO PARA MANDADOS, se necesita en la camisería "La Argentina" Florida 141. f1v5

MUCHACHO SE NECESITA UNO, para corta familia en la calle de Buen Orden 275. e1v5

MUCHACHO DE 14 á 16 AÑOS, que desee aprender un oficio, para trabajar de noche, se necesita uno, Moreno 100. f1v3

MUCHACHO PARA hacer mandados de edad 17 años arriba para un taller de modista y que conozca bien las calles, se necesita, calle Piedad 347 ó Suipacha 33. f1v3

MUCAMA, SE NECESITA UNA que sepa desempeñar sus obligaciones, es inútil se presente sin tener buenas recomendaciones. Rodriguez Peña 235. f1v5

MAESTRO DE MUSICA QUE SE comprometa á dar lecciones de piano y á dirijir una banda en un pueblo de campaña, se le harán proposiciones ventajosas. Ocurrir al Hotel Buena Sopa, cuarto 23. f1v5

MARCHESINI CORAZZA y MAINEro; Consignatarios reciben en depósito y consignacion como tambien se encargan por pedidos de cualquier clase de maderas del país—Depósitos en la Boca, Vuelta de Rocha 107 y 113. Escritorio calle Victoria 774. e1v3

MAGNIFICA OPORTUNIDAD, EL martillero Baizan rematará el Domingo 3 de Febrero á las 3 de la tarde una casa quinta en Temperley, con siete y media cuadras de terreno, 4000 árboles de magnífica fruta, seis piezas de material, bajo la base increíble de 100,000 ps. Véanse los avisos de remate. f1v3

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARbero, se precisa Moreno 376. f1v5

OFICIAL BARBERO SE PRECISA en la calle Córdoba núm. 103 que sea inteligente. f1v5

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES carpinteros de muebles, se necesitan. Tacuarí 519. f1v5

OFICIAL BARBERO. SE NECESITA ó bien para trabajar Sábados y Domingos, Lavalle 534. f1v5

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno en la Barbería Genovesa, calle Pedro Mendoza 143, Boca del Riachuelo. f1v5

OFICIALES BARBEROS SE PRECIsan dos, uno para todos los días y otro para los Sábados y Domingos, Rivadavia 940. f1v5

OFICIALA MODISTA, DESEA ENcontrar trabajo para coser en su casa, calle Córdoba 214, cuarto núm. 25. e1v5

OFICIALES PELUQUEROS, SE precisan dos de nacionalidad francesa, con recomendaciones de buenas aptitudes, para un salon de primer órden en el Rosario de Santa-Fé, dirijirse Tacuarí 290. f1v5

OJO LOS BARBEROS Y LOS OFIciales, Se vende ó se alquila la barbería situada en la calle Buen Orden núm. 955 media cuadra del ferrocarril del Sud. La casa tiene contrato y un sin fin de ventajas sobre lo que esplica el aviso. El que se interese, no perder la ocasion. f1v3

PLANCHADORA SE PRECISA CAlle Suipacha 74. f1v5

PARA POBRES, POR 580 PS. NAC. se vende un terreno á la altura de Contro América. Para tratar Artes 774, á toda hora del dia. f1v6

PEONES SE NECESITAN PARA vender tabletas y otras masas de mucha aceptacion si son activos y honrados tendrán trabajo continuo; se prefieren españoles, Piedad 1097. f1v5

SE OFRECE UNA JOVEN ITALIAna para niñera, Moreno 796. f1v5

SE VENDE UN ARMAZON Y MOStrador, darán razon, Alsina 525. f1v3

SE NECESITA UNA COCINERA Y muchacho, Piedad 926. f1v3

SIRVIENTA SE NECESITA UNA en San José de Flores, calle del Progreso núm. 55. f1v6

SE ALQUILA UN CORRALON CON dos galpones y tres piezas, en la calle Méjico 57. f1v7

SE NECESITAN PEONES PARA Hacer pozos en un establecimiento de campo, ocurrase Reconquista 80. f1v5

SIRVIENTE PARA HOMBRES solos, que entienda algo de cocina y tenga recomendaciones, se precisa Belgrano 352. f1v5

SE VENDE UN NEGOCIO DE SAStrería en el pueblo de Campana, casa antigua y con poco capital. Informes Buen Orden 361. f1v5

SE ALQUILA POR LARGO PLAZO una casa ... Independencia entre Perú y Chacabuco 151. Para tratar Perú 412, altos. f1v3

SE OFRECE UN JOVEN Español para dependiente de alguna casa de comercio, escritorio ó agencia, teniendo buenas recomendaciones de su conducta. Pueden dirijirse calle Venezuela, 99, bajos, bajo las iniciales A.B. f1v6

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años, ... que tenga buenas recomendaciones, es para servicio de una familia, ocurrir Independencia 311. f1v5

SE ALQUILA UNA CASA EN SAN ... calle Porvenir 11, tiene cinco piezas ... [illegible]

SOCIEDAD "UNION MARINA" AV... [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA de poco precio en los barrios del Sud ó Oeste, ... dirijirse á esta imprenta á las iniciales M. C. B. f1v3

SE ALQUILA UNA ... quinta en la calle Gral. Viamonte 1100 compuesta de ... cocina, patio y jardin etc. Para visitar llaves almacen al lado y para tratar ocurrir Esquina Rivadavia y Piedras, Mercería ... f1v5

SE VENDE POR AUSENTARSE SU dueño para Europa, las existencias de una casa de negocio comprendiendo, almacen, tienda, zapatería, ferretería, talabartería, corralon de madera etc., perfectamente bien situado y contiguo á la estacion Colorada del Ferro Carril del Sud. Se arrienda al mismo tiempo la casa y doscientas cuadras de campo propias para labranza, ó pastoreo, haciéndose contrato por uno, dos y hasta cinco años con condiciones ventajosas. Quien desee colocar bien su dinero no tiene más que dirijirse á la calle Piedad 558, en donde encontrará el interesado todos los datos que necesite. f1v3

TORNEROS SOBRE MADERAS, condiciones muy ventajosas al que conozca muy bien este oficio, el dibujo y el mueble. f1v3

TRES ASERRADORES ESPECIAlistas en sierras circulares y sin fin, muy buenas condiciones á una persona formal y apta de dirijir el movimiento y trabajos de 5 á 6 sierras. f1v3

TEATRO DE LA ALEGRIA—GRANdes bailes de disfraz todos los días de fiesta y vísperas—Atencion la entrada para caballeros solo cuesta 10 pesos m/c y las señoras gratis. Todo el mundo á divertirse por solo 10 pesos. f1v0

TEMPERLEY, á TRES CUADRAS de esta estacion, rematará el martillero Baizan, una cómoda casa quinta el Domingo 3 de Febrero á las 3 de la tarde, con siete y media cuadras de terreno, 4000 árboles de rica fruta, seis piezas de material etc. Véanse los avisos de remates. f1v3

UN IMPORTANTE ESTABLECImiento á vapor establecido en las provincias pide: f1v3

UN MECANICO, ESTARA PAGO DE acuerdo á sus capacidades, pudiendo en breve ser interesado. f1v3

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE necesita Tucuman 90. e30v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA fresca, calle Victoria 483. e27v31

AMA DE LECHE FRESCA se ofrece una, para criar en su casa, Méjico 989. e29v2f

AMA DE LECHE DE SEIS MESES, se ofrece una española, calle de Moreno 403. e31v3

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece para criar en su casa ó afuera; Entre Ríos 64. e31v3

A LOS DEPENDIENTES, SE ENSEña todo lo concerniente al comercio, Liceo Mercantil, Victoria 323. e31v2

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE ofrece una de 18 años con abundante leche. Méjico 539. 31v2

APRENDIZAS DE PANTALONES finos, se necesitan dos á quienes se les pagará sueldo, Garantías 300. e31v8

AMA DE LECHE FRESCA DE 40 días, se ofrece una hija del país, San Juan 614, cuarto 9. e31v6

A PARADOR, SE NECESITA UN Muchacho aprendiz para el oficio, Charcas 502, adentro. e30v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA fresca, italiana, calle Montevideo núm 142. e29v2

AMA DE LECHE, SE OFRECE CON leche fresca y abundante, ocurrir Lima 951. e30v1

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, Temple 593, cuarto 22. e29v1

AMA DE LECHE FRESCA, SE Ofrece una italiana de 15 días, Estados Unidos 744. e29v1

AMA DE LECHE, VASCA Española, primeriza, se ofrece una con leche fresca y abundante, Pasco Colon 157. e29v1

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA morena con leche fresca y abundante para criar en su casa, Piedad 683. e29v1

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de la edad de 20 años leche de tres meses calle Tucuman núm 36. e29v1f

AGENCIA DE COMISIONES Y CONsignaciones de Pedro A. Benvenuto, "Las Heras". e9v9F

AMA DE LECHE FRESCA PRIMEriza se ofrece para criar en su casa como en la del niño con buenas recomendaciones de su conducta ocurrir Charcas 630. e31v3

ALMACEN, SE VENDE UNO CON seis años de contrato, con 22 piezas de material, está dividido en 6 casitas con cocina, agua, jardin etc. Para tratar Tucuman 207. e31v3

AUERBACH, NARRACIONES POpulares de la selva negra. Barcelona 1883, 1 tomo tela de lujo; 1.60. En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e31v1

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA fresca de 32 días para criar una criatura en su casa, con mucha leche, Ocurrir Venezuela 291. e30v3

AMA DE LECHE DE MES Y MEDIO. Se ofrece española, edad 24 años, buena presencia y muy buena leche, Vive calle Victoria núm. 16, cuarto núm. 19. Ramona Villanueva. e30v3f

APRENDIZ TALLISTA SE necesita de 15 á 18 años, se le pagará 150 $ por mes por los primeros 4 meses, ocurrir, Montevideo núm 27 (altos). e29v1f

AMA DE LECHE Española, SE OFREce una buena y con recomendaciones, Para tratar con ella ocurrir calle Perú 104, de 1 á 4 de la tarde. e29v1

AMA DE LECHE, SE NECESITA una persona formal de 3 ó 4 meses de leche, para criar en casa de una familia alemana, Ocurrase Avenida Santa Lucia 28. e29v1

ALMACEN DE COMESTIBLES Y bebidas, se vende uno en la mejor calle del Norte, Libertad 585 y Victoria 330, darán razon. e10v4f

ATENCION, VINOS DE PURA UVA para mesa á 60 ps m/c en damajuanas de 18 cuartas, se vende en el Almacen Monserrat, Belgrano 465, Se lleva á domicilio. e24v8f

ALMACEN SE VENDE UNO situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad su dueño lo vende por no poderlo atender ocurrir Calle Chile 320 de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. e30v3

ATENCION SE PRECISA UN MAtrimonio el marido quintero y jardinero que sea inteligente, la muger para cocina y otro servicio doméstico, para tratar Cuyo núm. 11, de 12 á 3 de la tarde. e30v1

AL COMERCIO, LAS PERSONAS que deseen comprar ó vender almacenes, restaurant, boticas, tiendas ó cualquier establecimiento industrial, ocurrir á Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 106 altos pieza núm 7 de 11 á 4 p. m. e24v24f

AMA DE LECHE ITALIANA PRImeriza de 20 años, con leche de tres meses, abundante y con buenas recomendaciones, se ofrece para criar en su casa ó en la del niño. San José 334. e29v1

AL COMERCIO—PARTICIPO AL comercio que desde la fecha, queda don Juan B. Reppetto separado del empleo que tenía en mi casa de negocio. Buenos Aires, Enero 26 de 1884, Juan A. Marin, 116 Maipú 120. e29v9f

AJUSTADORES Y CONDUCTORES de Locomotoras, se necesitan para el Ramal de Frías á Santiago del Estero, Ferro-Carril Nacional Central Norte, Para tratar Florida núm. 6. e30v4f

AL PUBLICO Y AL COMERCIO aviso que alquilo mi casa de negocio con todo el servicio correspondiente como en clase de fonda sita en la calle Piedras núm 108, Buenos Aires, para tratar á toda hora del dia. e25v3f

AGRICULTORES, SE ARRIENDAN lotes de campo apropósito para agricultura á 3 leguas de la estacion Bragado, Ocurrir Cuyo esquina Maipú, Sombrerería "La América". e19v4f

A LOS PROPIETARIOS, SE VENDEN y se compran casas, terrenos, campos, chacras ó estancias; ocurrir á Juan Luis Burgos y Francisco Fretes, Oficina de Casas Perú 106, (altos) pieza núm 7 de 11 á 4 p. m. e17v17f

A LA VILLE DE PARIS el remate anunciado para el Jueves y Viérnes, queda postergado hasta el mártes 5 de Febrero—Aprovechar de la liquidacion antes del remate, 150 Piedad. ...

AMAS PARA LAS FAMILIAS. EN la Administracion de Nodrizas dirijidas por el Dr. Villar, se proporcionan amas, ... Charcas núm. 810 ... [illegible]

A LOS PROPIETARIOS, MANUEL ... [illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ... [illegible] e30v1

AL COMERCIO — LAS PERSONAS que deseen comprar ó vender almacen, restaurant, ó cualquier establecimiento industrial, ocurrir á Manuel Canessa, ... 387. e31v29f

AL COMERCIO — PREVENGO AL público que he comprado á don Oscar Bal mi negocio de almacen, sito calle Cuyo 1312, y no atenderé ningun reclamo después de tres días desde la fecha. Buenos Aires, Enero 29 de 1884.—José Santo ... e30v1

AL COMERCIO — PREVENGO AL público que he comprado á don José Santo ... su negocio de almacen sito calle Cuyo 1312 y no atenderé ningun reclamo después de tres días de la fecha. Buenos Aires, Enero 29 de 1884.—Oscar Bal. e30v1

A precios baratos ... carbon de cocina, fragua, coke, ... [illegible]

AL BELLO SEXO. UN MOZO CONtador ... Francés, Italiano y Español, ... en esta ciudad; quisiera casarse con hija de buena familia. Dirijirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales M. W. M. e17v31

AL PUBLICO—CON ESTA FECHA he comprado la barbería sita calle Gral Mitre 370, Barracas al Sud, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres días pasados los cuales no se atenderá á nadie. Barracas al Sud, Enero 30 de 1884.—Domingo Romano. e31v2

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRmado avisa al comercio y al público en general que con esta fecha he comprado á don Pedro Carmenado el negocio de almacen y fonda sito calle Rivadavia 1848, ningun reclamo ... después de los tres días de la fecha. Buenos Aires, Enero 30 de 1884.—A. Bardi. e31v2

AL COMERCIO—EL ALMACEN DE comestibles y Bebidas, calle Alsina 308, que giraba en esta plaza bajo la firma de Rafael Mendez desde el 10, de Enero de 1884, girará bajo la razon social de Mendez y Fernandez quedando el activo y pasivo de la casa por cuenta de la sociedad.—Rafael Mendez Pedro Fernandez. e31v2

ATENCION CAPITALISTAS, se vende una casa sita calle de Rivadavia No 532 casa de altos y de negocio, con todas las comodidades necesarias, hasa hecha á todo costo, á espaldas del gran mercado modelo, para tratar en la misma casa de 10 á 4 de la tarde. No se admite corredor. e31v2

AL COMERCIO — PARTICIPO AL comercio que he vendido mi negocio de yesería, situado calle Defensa 488 á don Juan Tost, Si alguna persona tiene algo que reclamar, ocurra dentro del término de tres días, pues pasados estos no se atenderá. Buenos Aires, Enero 29 de 1884.—Máximo Tramoyagúas. e30v1

A LOS PROPIETARIOS, Juan Luis Burgos y Francisco Frotes se encargan de alquilar casas, cobro de alquileres y todo aquello que se relacione con la administracion, siendo ya encargados de varias casas en esta capital. Oficina de casas Perú 106, altos pieza núm 7, de 11 á 4 p. m. e17v17f

ALQUILANSE CASAS, SE VENDEN ó se compran casas en cualquier direccion ó radio del municipio tambien se alquilan piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles Ocurrir á Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106, (altos) pieza número 7. de 11 á 4 p. m. e17v17f

AL COMERCIO—AVISO AL COMERcio y al público que he comprado á don Estevan Paz la fábrica de masas sita calle Lima núm. 338 si alguno tuviere algun reclamo contra dicho negocio se presentará en el término de tres días á contar desde la fecha pasado dicho término no será atendido—Buenos Aires Enero 30 de 1884.—Manuel Campos—Estevan Paz. e30v1

AL PUBLICO. á los fines del art. 1021 á 1024 del Código de Comercio, el infrascrito previene al público, que ha comprado á don Antonio Elera el Bergantín Goleta Española "María Luisa" segun acta de venta pasada ante el señor Cónsul General de España en esta Capital el día 10 del corriente.—Buenos Aires, Enero 24 de 1884.—*Lorenzo Canale.* e25v3f

AL NORTE, SE VENDE LA ESPLENDIDA propiedad Libertad 625 y 627, entre Arenales y Juncal, parage mas alto de la Capital. Se dará barata por tener su dueño que marchar á Europa en breve plazo. Para ver la finca y tratar, acudan á la misma todos los días de 2 á 4 p. m. e18v8f

ATENCION! ALMACENEROS Y confiteros, tanto de la ciudad como de la campaña la primera casa en Buenos Aires para la construccion de los tan entretenidos juegos al Sapo único diversion hoy dia. Se vende por mayor y menor precios módicos Defensa 280 carpintería de la casa de moneda. e9v8f

AL COMERCIO—PREVENGO AL público que he comprado el negocio de almacen al señor Don Bernardino Gustavino y Márquez situado en la Boca del Riachuelo calle Vuelta Rocha No. 93 el que tenga algun reclamo, que se presente en el término de tres días contando desde la fecha pasado lo cual no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Enero 30 de 1884.—Lorenzo Cichero. e31v3

AVISO AL público EN GENERAL Y á mi clientela en particular que he trasladado mi negocio de fábrica de muebles y depósito de ca... de la calle de Lima núm. 653 á la calle de Buen Orden 701 en donde encontrarán siempre el mismo surtido de artículos del ramo y á precios módicos. Buenos Aires, Enero 2 de 1884.—Juan B. Silvetti. e3v3f

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles. En la calle Lima 348, hay siempre cantidad de puertas y ventanas, de cedro y pino, con rejas ó sin ella, al gusto del comprador, puertas de calle de medio punto y cuadradas, persianas de cadena verde y color cedro cartillas de mano, madera dura, piernas y marcos de algarrobo hasta 20 cuartas, No olvidarse Lima 348. e29v9f

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRmado avisa al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido á don Augusto Bardi el negocio de almacen y fonda sito, calle Rivadavia 1848, lo que se hace saber á los que tengan créditos contra dicho negocio para que se presenten á reclamarlos en el término de tres días pasado los cuales no se atenderá á nadie Buenos Aires, Enero 30 de 1884.—Pedro Carmenado. e31v2

AL COMERCIO—PARTICIPO AL mismo y al público en general que he alquilado la casa que ocupaba el Hotel de la Amistad á cuyo efecto, he refundido el Hotel de las Naciones en este, al mismo tiempo participo que he mejorado notablemente el servicio interno con un buen cocinero y se han hecho varias refacciones: para los pasageros habrá carruages en la estacion para la salida y llegada de trenes. El trato es esmerado. Hay departamentos para familias y hombres solos; no olvidarse—Hotel de la Amistad, Azul—Luis Egoñez. e15v15

AVISO MUNICIPAL. POR RESOLUcion de esta Municipalidad, se llama á propuestas por el término de sesenta días de la fecha para la confeccion de un catastro de solares, quinta ó chacras del antiguo éjido de este Pueblo. Las propuestas se presentarán en esta Secretaría en las formas usuales para toda licitacion, reservándose el derecho la Municipalidad de aceptar la que mas le convenga ó no aceptar ninguna. Por mas datos, pueden ocurrir los interesados á esta Secretaría todos los días hábiles de 10 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Azul, Enero 30 de 1884. *Ingersoll C. Brown* Presidente.—*F. Espindola*, Secretario. e31v20

ALERTA CARPEROS, GRANDES fiestas en la Parroquia de San Cristobal, Con motivo de ser los padrinos de la bendicion del nuevo Templo de esta Parroquia el Exmo Sr. Presidente de la República y la Sra Doña Ana Urquiza de Victorica esposa del Sr. Ministro de la Guerra, la Comision Directiva de esta obra despliega toda su actividad para que estas fiestas sean memorables en los anales de la República Argentina. Las personas que quieran tomar lotes de terreno para formar carpas, podrán dirijirse á la casa parroquial calle de San Juan 2800, donde estará permanente un miembro de la Comision para tratar de este asunto. Nota—Las familias que gusten contribuir con algunos objetos para el bazar que se trata establecer, podrán remitirlos á la misma casa. e30v11

AL COMERCIO—PONEMOS en su conocimiento la disolucion de la sociedad comercial que ha girado en esta plaza hasta el 31 de Diciembre del año ppdo en nombre de Devoto y hermano. El activo y pasivo de la estinguida firma pasa á cargo de la nueva sociedad desde el 1o. corriente, la que continuará los mismos negocios y en la misma casa calle Rivadavia 316 á 320, bajo la razon de Devoto, Podestá y Ca. que la componen don Federico Devoto y don Antonio Podestá como socios solidarios y administradores y don Tomás Devoto socio comanditario, segun contrato debidamente autorizado. Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—Devoto y Hermano, Devoto, Podestá y Cía. e25v1f

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS que la casa ... situada en la calle Rivadavia 306, 308 y 310 que ha girado en esta plaza bajo la razon social de "Ruiz Hermanos" queda desde la fecha, con todo su activo y pasivo á cargo de los Señores "Cucullu Arribas y Cía." de los cuales somos socios comanditarios.—Buenos Aires, Enero 30 de 1884.—*Lorenzo Ruiz—Felipe Ruiz.*—OTRO—Refiriéndonos al aviso anterior, participamos al comercio que á contar desde el primero del corriente mes, hemos tomado á cargo el activo y pasivo de la casa que ha girado bajo la razon social de "Ruiz Hermanos" para continuar los negocios ... bajo la firma "Cucullu Arribas y Cía." siendo socios comanditarios los Sres. D. Felipe y D. Lorenzo Ruiz ... [illegible]

AL PUBLICO—LOS REPRESENTANTES de las Empresas de Tramways que suscriben, en el deseo de evitar las continuas dificultades que se suscitan entre los pasajeros y los mayorales por la diferencia de moneda y escasez de cambio, y en atencion á que las transacciones deben efectuarse á Moneda Nacional, han resuelto que desde el 1o. de Febrero próximo, rija la siguiente tarifa: **Pasage 0.03 cts. m/n** ... [illegible] ... Todas las Compañías venderán en sus Estaciones boletos de abono é intercambio con una rebaja de 20 % en libretos de 10 ó mas Boletos, los que servirán indistintamente, en cualquiera de las líneas; es decir, que un Boleto de abono de la Empresa de Belgrano, ... que el público aceptará con gusto este arreglo, que viene á redundar en su beneficio.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—W. Villafañe, Tramway de la Boca y Barracas—Gmo. H. Moores, Tramway de la "Ciudad de Buenos Aires"—J. B. ..., Tramway Anglo-Argentino—Santiago Balestra, Tramway á Belgrano—Federico Lacroze, Tramway Central. Será recibido por cualquiera otra de las Compañías y así en general cada Compañía recibirá los boletos de todas las demas. De esta manera, los que compren Boletos de Abono conseguirán una rebaja sobre los precios existentes y como la cantidad que se vende es mas reducida y al alcance de todos, no dudamos ... e15v6f

BOTELLAS 10,000 VACIAS PROpias para cerveza ó vinos se venden baratas en la calle Chacabuco 433. e31v8

BRIALMONT, TACTICA DE COMbate de las tres armas. Sevilla 1883, 1 tomo y atlas, tela ps m/n 7. En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e31v1

BARBERIA, SE VENDE UNA MUY barata por tener su dueño que ausentarse del país; se garante que la casa gana 300 ps diarios los Sábados y Domingos, Para tratar Rivadavia 881. e30v2

BENIGNO CABO DE VILA BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400, (altos). e10v10f

BOVEDA EN VENTA SE VENDE parte de una bóveda en el Cementerio del Norte, para tratar verse con el interesado en la Administracion del mismo Cementerio todos los días hasta el Domingo tres del entrante Febrero inclusive, desde las dos hasta las 4 de la tarde. e29v3f

BATITU BATITU, CUMPLIMOS con el deber de comunicar á los clientes del Hotel Argentino en Merlo que ya tenemos esta casería en abundancia. No olvidar como de costumbre dar aviso por telégramas para carruajes y almuerzos. e26 15f

BAZAR ARGENTINO. GRAN DEPOsito de loza, cristales, porcelanas finas, artículos de electro plata etc. por mayor y menor, calle Defensa, esquina Belgrano, frente á Santo Domingo, sucursal Buen Orden, 11 y 13. Platos de porcelana fina, á 24, 25, 28 y 30 ps. docena, id id de loza piedra, á 12, 14, 15, 18 y 20 ps. docena. Tazas de porcelana, á 30, 35, 40, 45 y 50 ps. docena, id id de loza piedra á 25, 30 y 32 ps, docena, Fuentes de porcelana á 10, 12, 14, 15 y 20 ps. una, id id de loza piedra, á 7, 8, 9 y 10 ps. una. Copas de cristal para agua, á 20, 25, 30, 35 y 40 ps. docena, id id para vino á 15, 18 y 20 ps. docena. Vasos de cristal á 20, 22 y 30 ps. docena. Botellones de cristal á 7, 8, 9, 10, 12 y 15 ps. uno, id id de barro á 8, 10, 16 y 20 ps. uno, lamparas ... á 25, 30 y 35 ps. una, bandejas chinescas á 5, 7, 8, 10 y 15 ps. una, juego de lavatorio de porcelana fina con 6 piezas á 55, 65, y 70 ps uno, id de laton muy finos á 68 ps. uno. é infinidad de otros muchos artículos que recibimos directamente de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos, que venderemos con un 10 % de rebaja de los precios de las demas casas. Defensa y Belgrano frente á Santo Domingo, sucursal, Buen Orden 11 y 13. e20v6f

COCINERA SE NECESITA, TUCUman 691. e31v3

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, Cuyo 591. e31v3

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Cangallo núm. 1181. e31v3

CORTADOR DE CAMISAS SE precisa uno, Belgrano 557 y 559. e30v2

COCINERA, SE OFRECE UNA PAra el campo, Chile 618. e30v2

COCINERA CON CAMA SE NECESIta Bolivar 208. e30v2

COCINERA, SE NECESITA, MAIPU 235, altos. e30v3

COCINERA CON ó SIN CAMA, SE precisa calle 25 de Mayo 142. e29v1f

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una, ocurrir Andes 311. e29v1

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una, Salta 170, altos. e29v1

COCINERA, SE NECESITA UNA, Suipacha 420. e29v1

CAJISTAS, SE NECESITAN EN esta imprenta que sean buenos paradores de letra, se les pagará buen sueldo. e30v6f

COCINERO QUE SEPA COCINAR á la francesa, se necesita, ocurra Rivadavia 41. e31v3

COCINERA CON CAMA Y UNA MUchacha para el servicio de una corta familia, se precisa Santiago del Estero 409. e31v3

COCHERO PARA EL CAMPO, SE necesita, para tratar calle Piedad 131 de 11 á 3 de la tarde. e31v3

COCINERA FRANCESA ó ITALIAna con buenas recomendaciones se precisa calle Florida num. 354. e31v3

CLASES COMERCIALES Y ESPEciales para adultos, Liceo Preparatorio Mercantil Victoria 323. e31v2

COCINERO Español, SE OFRECE uno para la ciudad en fonda. Para tratar ocurrir Defensa 158 y 160. e31v3

COCINERA SE NECESITA UNA buena con recomendacion, calle de Belgrano 180. e30v3

COCINERA, SE NECESITA UNA, Corrientes 130, entre Florida y San Martin. e30v3

COCINERO, SE NECESITA UNO bueno, Rivadavia 710, escalera a la izquierda. e31v3

COCINERA, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, Ocurrir San Martín 44, último patio. e30v2

COCINERO ó COCINERA QUE pueda presentar buenas referencias se necesita Talcahuano 530. e30v1f

COCINERA, SE OFRECE UNA ITAliana de profesion y garante cocinar bien, calle Tucuman 547, tiene recomendaciones. e30v3f

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita Moreno 904. Es inútil se presente sino tiene recomendaciones. e30v19

COCINERO ó COCINERA CON CAMA y buenas recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210, se prefiere estrangero. e30v2

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, Corrientes 1027. e30v1

COCINERA ESTRANGERA se ofrece una con recomendaciones, San Martín 175 altos. e30v2f

COCINERA SE OFRECE UNA buena para la ciudad ó pueblito cercano, ocurrir, Méjico 330. e20v2f

COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones, y que sepa bien su oficio, se necesita uno, Piedad 335. e29v1

COCINEROS, SE NECESITAN UNO para fonda y otro para familia para el campo Temple 205. darán razon. e27v31

COSTURERAS PARA ARMAR CAmisas y hacer vistas se precisan, Piedad 588. e26v1f

CARLOS BOBALLOS, ABOGADO—Estudio, Perú 106. Domicilio Salta 162. d15v15Mzo

COCINERA, SE NECESITA UNA, con cama; de preferencia francesa ó italiana calle General Viamonte 308, antes Temple. e31v3

COCINERA ESTRANGERA, SE NEcesita conociendo bien su oficio y que tenga recomendaciones, Tucuman 199, de 12 á 2 de la tarde. e31v3

COCHERO, SE NECESITA UNO bueno que sepa su oficio y que tenga recomendaciones, Tucuman 199, de 12 á 2 de la tarde. e31v3

COCINERO, SE NECESITA UNO bueno para la fábrica situada calle Victoria 1532 es escusado se presente sin buenas recomendaciones. e30v2

CASA-QUINTA EN EL PARTIDO DE Flores, se alquila una, de la quinta Lombard esquina almacen Repetto, dos cuadras y media al Sud, Bonnet. e30v3

CASA DE 3 á 5 PIEZAS, SE DESEA alquilar comprendiendo desde la calle de Entre Ríos hasta el 11 de Setiembre, Dirijirse Florida 109, de 7 á 11 a. m. e30v1

COCINERA ITALIANA Y PARA TOdo trabajo, se necesita, Suipacha 537, Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. e29v1

COLEGIO CATOLICO DE Señoritas, Corrientes 666, esquina Callao, Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas. En el establecimiento se dan el Reglamento y Programa. e31v3

CURTIDORES QUE SEPAN PELAR cueros de carnero, se necesitan Lima 97, sueldo 800 ps mensuales con alojamiento y comida. e31v3f

CASAS, SE VENDE UNA EN 110,000 ps m/c, con 6 piezas de material cocina, etc. calle Lima y la otra en 120,000 ps, con 4 piezas etc. calle Venezuela. Para tratar Ocurrir Tucuman 267. e31v4

CASA SE VENDE UNA DE 6 piezas, construccion sólida y moderna, á 3 cuadras del tramway, calle empedrado y buen barrio, mas informes Piedad 1097, no se admite corredor. e31v2

CLUB "BUENOS AIRES" SE HACE saber que por resolucion de la C. D. desde el 16 del próximo Febrero queda establecida la cuota de ingreso en ocho ps. m/n. Buenos Aires, Enero 29 de 1884.—Los Secretarios. e31v3

CASA PARA ALQUILAR Y EN VENta, ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 165, en nuestro registro se encuentran anotadas las que hay disponibles en arriendo y muchas propiedades en venta, oficina esclusiva en estos negocios.—G. Nuñez. e31v2mzo

CAMPO, SE ARRIENDAN 12 leguas de buenos campos nacionales donde hay bastantes pobladores en la seccion 2ª Letra D. lotes núm 13, 16 y 17, el interesado que desee tener datos é informes de los buenos y convenientes que son dichos campos. Ocurrir calle Bolivar núm 30. e30v15f

COMPRESE EL AGUA FLORIDA de P. Vinet para hacer pomos en su casa, una onza de esta agua en un balde de la del aljibe, le comunicará á esta un olor agradable apropiado para el juego de carnaval. La mas económica. e27v27f

COUPE, SE VENDE UN RICO CARruage-coupé, con dos pares de guarniciones, mas una yunta de caballos tordillos. En la calle de Méjico 211, se encontrará con quien tratar, de 8 á 11 a. m. e26v6f

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm

CAMBIO CENTRAL DE M. GARCIA y Ca, compra y venta de oro y plata y de todo papel ó título que represente valor, pasajes para Europa, comisiones en general, venta de billetes de lotería, Florida 86, al lado del Teatro Nacional. e20v15f

CAMPO EN BOLIVAR, POR SIETE ps m/n. la hectárea, se vende una fraccion de rico campo en Bolivar, ó se arrienda con contrata por 1000 ps m/n. al año; Para tratar Junin 557, ó en la oficina de "La Equitativa" Piedad 102 de 1 á 3 p. m. e22v7f

CAMPO DE PRIMERA CALIDAD, Se vende baratísimo por necesitar dinero. una legua de frente por media de fondo, ocupado con ovejas por Irlandeses hace veinte años, esta á 52 leguas de la Capital y el ferro-carril del Oeste pasa á ocho leguas, darán razon Santa Fe 101. e8v8F

CLUB DEL PROGRESO. LA COMIsion Directiva ha resuelto dar 3 Tertulias de Disfraz que tendrá lugar el Sábado 23 y Martes 26 de Febrero y Sábado 1o. de Marzo de 1884. Pueden pedirse por los socios invitaciones para transeuntes solamente, hasta dos días antes de la primera de las fechas indicadas. Buenos Aires, Enero 29 de 1884—La Comision. e31v21f

COLEGIO NACIONAL DE LA CApital. Del 1o. al 20 del mes de Febrero próximo se espedirán por la Secretaría los permisos para los exámenes de Marzo, de acuerdo con los Reglamentos, y disposiciones vigentes. La Secretaría estará abierta de 10 á 12 de la mañana para la espedicion de estos permisos. Buenos Aires, Enero 29 de 1884.—El Secretario. e31v2

CONCEJO ESCOLAR DE BAHIA blanca. Para las escuelas del distrito se necesitan los siguientes maestros con diploma—Una Preceptora, una Sub-Preceptora y un Sub-Preceptor elementales. Dos Preceptoras y una Sub-Preceptora infantiles. Las solicitudes se reciben en la Agencia Marítima Rivadavia 59.—Bahía Blanca, Enero 14 de 1884. Francisco ... Presidente, Daniel Aguirre Secretario. e30v17f

CEMENTERIO DEL NORTE. SE previene á todos los que tengan deudos en el sepulcro de don Francisco Pintos hoy de doña Josefa M. de Correa, comparezcan dentro del término de sesenta días á contar desde la fecha á retirar sus restos, pues de lo contrario, serán llevados al Osario General, las llaves de la bóveda están en la calle de Charcas núm. 875.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883. d20v20fm

CASA-QUINTA, EN LA HERMOSA Avenida de Santa Lucia, se vende una casa quinta con todas las comodidades necesarias para una numerosa familia. Se dará barata y pagando el 25 o/o al contado y el resto á plazos largos, con bajo interés. Se vende tambien inmediato á la misma Avenida, un magnífico terreno de 35 varas de frente por 120 de fondo; Para ver ambas propiedades y tratar el precio, ocurrase calle Junin 557 á la oficina de "La Equitativa" calle Piedad 102, de 1 á 3 p. m. e21v7f

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ARriendan 643 cuadras en Lomas de Zamora, lindando con Santa Catalina, todo alambrado y dividido en 4 potreros, campo de superior calidad, con aguadas permanentes y aparentes para Cabaña de animales finos, invernadas ó tambo, teniendo ya para esto todas las comodidades necesarias. Ocurrase á Guillermo White, Piedad 114. e20v5f

COLOCACION, UN JOVEN italiano de buenas costumbres, formal de ... estado y de conducta irreprochable con fidelidad probada de profesion maestro de escuela desea ocuparse en calidad de tenedor de libros ó encargado de algun negocio, etc. etc. ... En el caso que la colocacion establecera responsabilidad ó manejo de dinero puede dar garantía de su comportacion mediante fianza, calle de San José 21, ... e31v6

CONVIENE A LOS AMERICANOS, que se proponen ir á Europa ... en su cartera el número ... de la Avenida ... dándolo al cochero al llegar á París, serán llevados á una casa en que se vive en familia, ... hermosas y confortables habitaciones para huespedes y en que estos reciben el mas esmerado y culto trato. Se halla dicha casa cerca del Bosque de Boulogne y de los Campos Elíseos. Tiene bellas vistas, salones, pianos, baños etc. Se habla español. Precios equitativos. Dueño del establecimiento, ... el señor de Saints Preux. d31v22f

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL despacho de bebidas, se necesita uno, Cuyo 103. e31v3

DEPENDIENTE PRACTICO EN el ramo de almacen, con buenas recomendaciones se necesita, Méjico 530. e31v3

DEPENDIENTE DE ALMACEN con recomendaciones se necesita, Belgrano ... e30v2

DEPENDIENTE PARA TIENDA, se necesita uno práctico, calle Lima 170. e30v2

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno, Cangallo 881 se preferido el que entienda algo de ferretería. e29v1

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de 14 á 16 años, que tenga alguna práctica en el despacho de confitería, Buen Orden 393. e30v3

DEPENDIENTE QUE SEA PRACtico se necesita en el almacen Luz de la Esperanza, Rivadavia 795, esquina Rodriguez Peña. e31v1

DEPENDIENTE DE BAZAR, SE necesita uno, Florida 163, es inútil se presente el que no sabe trabajar y con buenas recomendaciones. e29v1f

DEPENDIENTE DE 15 á 18 años con buenas recomendaciones, se necesita uno de almacen, Tucuman 635, se preferirá italiano ó español. e27v31

DEPENDIENTE FARMACIA español con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en alguna oficina de farmacia ó escritorio, darán razon en la calle Alsina num. 126. e31v3

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen de comestibles y bebidas; es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle de Méjico 178. e30v2

DEPENDIENTES DE ALMACEN, se necesitan 2 uno que sea práctico y otro para reparto á domicilio, es escusado que se presenten sin buenas recomendaciones, Defensa 638, esquina San Juan. e20v1

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires, consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 406. j13pm.

DIALOGOS POLITICOS POR AMErico Palma—dedicado á la Juventud del Partido Liberal 1 tomo o. 30 centavos, se encuentra en venta en la Librería de Felix Lajouane, editor Perú núm. 51 y 53. e20v1.

DEPENDIENTE UN JOVEN formal con buena letra y contabilidad, con los idiomas francés, italiano y español, desea encontrar empleo en una casa de negocio, y muy práctico en el ramo de ferretería. Por la ciudad ó campaña, dirijirse en esta imprenta, iniciales G. P. W. e29v1f

DOSCIENTAS COSTURERAS, en la fábrica á vapor de bolsas "La Mejor" calle Piedad 1151 y 1153 frente al Mercado Rivadavia, se necesitan doscientas costureras; se han aumentado los precios de las costuras ... 17 de Enero de 1884. e17v8f

DINERO SOBRE PROPIEDADES, hay para colocar ... Juan Luis Burgos y Francisco Fretes, Oficina de Casas, Perú 106, (altos) pieza núm. 7, de 11 á 4 p. m. e17v17f

DERROTERO DE LAS COSTAS DE la América Meridional desde el Río de la Plata hasta la Bahía de Panamá; con inclusion del Estrecho de Magallanes y de las Islas Malvinas y Falklands, por los capitanes, Parker King y R. Fitzroy, Madrid tela 2.40. En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e31v1

ENCUADERNADOR, SE NECESITA un medio oficial, Para tratar Perú 135, de 3 á 6. e29v1

EL DOCTOR Don CLODOMIRO CORdero, ha trasladado su estudio calle Reconquista 51, altos. e29v6f

EL Dr. W. TELLO á ABIERTO SU estudio, calle Alsina 606, Horas de consulta de 5 á 6 de la tarde. e25v10f

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATArio de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. ...

EN LA AGENCIA DE GUERRERO, calle de San Martin 123 hay colocaciones para dependientes españoles para almacen en la Ciudad uno de tienda para el campo, mucamos cocineros, fogonistas, mucamas y cocineras. e31v1

EMBOTELLADOR DE LIQUIDOS, H. ..., exclusivamente llegado de Europa, ofrece á los fonderos y al público en general, sus servicios para poner en botellas toda clase de líquidos Dirijirse Cangallo 292. e29v8f

EN CHIVILCOY, AGENCIA DE FAcundo Castillo, hay para vender 100. 135, 220 y 250, cuadras de campo para criadores y labradores asi como tambien de 1000 á 7000 ovejas clases superiores, casas, quintas y chacras. e17v17f

ESTUDIO TEORICO PARA LA PROfesion de escribano público en la provincia de Buenos Aires, con sujecion al programa de exámenes, por Juan B. Arrambide. Unico punto de venta: librería de Joseph Escary, Victoria 73, Precio, dos pesos nacionales. e27v7f

ESCUELA DE BAILE. EL QUE SUScribe, Director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 411. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo num 411, (bajos).—A. Constante. e8v8Mzo

FERNANDEZ Y RODRIGUEZ. CURso de máquinas de vapor, Madrid 1883, tela 7.00 En venta en la Librería Europea, 242 Florida 244. e31v1

FLORENTINO ORTEGA, DOCTOR en Medicina y Cirujía de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 1 á 2, gratis para los pobres.—Calle General Lavalle 436. d2v2mzo

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponjas; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. b7perm

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendo la solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. b7perm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. b7perm

HORTENSIA, BERGANTIN Goleta español, surto en el Riachuelo, se vende este magnífico buque de 300 toneladas de carga, recien forrado, bien aparejado de cuanto útiles y pertrechos se necesita para la mas larga navegacion.—Para verlo y tratar ... e31v15

HACEMOS SABER AL PUBLICO que con fecha 8 del corriente, y por ante el Escribano Alfredo C. Ponce hemos formalizado un contrato de sociedad para ocuparnos en el ramo de dibujo, hacer planos y copias de toda diligencia tendente á edificacion en la ciudad "La Plata" ... útiles para dibujantes. La sociedad girará bajo la firma de ... Gutierrez y Ca. y tiene su asiento aquí, Perú 130 y una Sucursal en "La Plata" Buenos Aires, Enero 24 de 1884.—Luis Monteverde, José M. Gutierrez, Isidro Labetoure. e25v31

IMPORTANTE á LAS FAMILIAS—Hotel La Delicia: inmediato á la estacion Adrogué situado á la entrada del pueblo Almte Brown, en el crucero de las vías férreas del Sud y del Oeste y á corta distancia de Buenos Aires y de La Plata, se ofrece á los que acostumbran tomar la temporada de campo en el verano ... [illegible] ... Enero 10 de 1884. Juan ... e23v23f

JOSE MARIA CANTILO, tiene su estudio Chacabuco 39. e17v17f

JARAS LARGUIA, UN AMIGO QUE desea verlo le ruega deje una tarjeta con su domicilio á las Oficinas de esta Imprenta. e29v31

JUAN LUIS BURGOS Y FRANCISCO Fretes se encargan ya sea en la ciudad como en la campaña, de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarías, sucesiones y cobranzas en general. Oficina de Casas Perú 106, (altos) pieza núm 7 de 11 á 4 p. m. e17v17f

JULIO BESADA, PROCURADOR, hace saber al público que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confien, no cobrará cantidad alguna adelantada hasta tanto no se concluya el asunto ... como tambien garante un caso necesario el valor de las cuentas que se le entreguen. Domicilio Montevideo 371. e21v27f

JARDINERO ESTRANGERO CON testimonio de haber rendido examen y con la teoría y práctica suficiente para encargarse de cualquier trabajo de floricultura, horticultura y arboricultura, busca colocacion. Es inteligente tambien en cualquier ramo de la agricultura pudiendo hacerse bastante útil en una estancia en la direccion de toda clase de cultivo de la tierra. Pretensiones muy módicas hasta tanto compruebe sus cualidades. Los interesados tendrán á bien dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales E. C. e31v5

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo num. 132 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio previo aviso de 6 á 10 de la mañana, como tambien los días de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 1 de la tarde, limpia y ... la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tendones como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LOS POMOS MEJOR PREPARADOS son los que se hacen con el Agua Florida de P. Vinet sin ser nocivos á la vista. e27v27f

LO QUE HAY DE MEJOR Y MAS barato pianos, se encuentra en nuestra casa inmenso surtido y dispuestos á vender con un 5 o/o de utilidad pasen solamente para ver. Tacuarí 95. e22v22f

LA ANTIGUA JOYERIA Y relojería de Italia, de José Puricelli que existia en la calle Victoria 148 avisa al público en general y á su clientela en particular que desde hoy 30 Miércoles de Enero ofrece su servicio en la calle Cangallo 200. e30v30f

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana, Agente para la República Argentina Juan Bonnat Buen Orden 308. Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año $ 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de renovar el pago en la misma casa se le regalará el magnífico almanaque de la Ilustracion. e31-per

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, Victoria 323. Las clases de este establecimiento funcionan nuevamente desde el 7 de Enero de 1883. Se reciben pupilos, medios-pupilos y esternos; se prepara para carreras para la Escuela Militar y Naval, para el comercio, etc. Hay clases diurnas y nocturnas para adultos. El cuerpo de profesores es completo.—*La Direccion.* e31v2

LICITACION—SE LLAMA á LICItacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes, ordenado por la Ley de 24 de Diciembre de 1883. Las propuestas deberán presentarse en todo, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida 111, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior, el día 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884. ... 7 Marzo

[illegible]

LICITACION, SE LLAMA á LICITACION por el término de sesenta dias (60) á contar desde la fecha, para la construccion de las obras del ... terraplen, muelle y edificio para Aduana, en la ... del Uruguay, Provincia de Entre-Rios. Los ... deberán formularse ... presentarse ... de obras públicas, y las condiciones, ... presupuestos, especificaciones y demás ... estarán á disposicion de los interesados ... el término de la licitacion en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion ... núm. 6 en la Capital de la República, y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.—El Secretario.

NOTA—Siendo dias de fiesta el 24 y 25 de Febrero, las propuestas se abrirán el 23 del mismo mes. d25v25f

LICITACION—COMISARIA GRAL de Inmigracion—Llámase á licitacion segun la práctica establecida, por propuestas cerradas, para los siguientes servicios de esta reparticion durante el corriente año. 1° Transportes de equipajes entre los embarcaderos y el Hotel de Inmigrantes y vice-versa. 2° Internacion por la vía fluvial y marítima en las líneas siguientes:—1ª Del Paraná—Desde Buenos Aires á Sta-Fé y puertos del tránsito. 2ª Del Paraná—Desde Bs. As. á Formosa y puertos del tránsito exclusive los comprendidos en la linea anterior. 3ª Del Uruguay—Desde Bs. As. á Concordia y puertos intermedios. 4ª Costa Sud—Bs. As. á Patagones y puertos intermedios. 3° Provision de víveres á los Hoteles de Inmigrantes de la Capital, Rosario, Santa-Fé, Córdoba y Paraná. Las propuestas dirijidas al Comisario General deben ser redactadas en papel sellado de 5 pesos m|n, por separado sobre cada uno de los ramos indicados y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior, del 5 p§. del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será devuelto por el licitador cuya propuesta fuese aceptada. Pueden presentarse propuestas en la Secretaría de la reparticion obteniendo recibo de ellas, hasta la 1 p. m. del dia 28 de Febrero próximo. Ninguna propuesta se recibirá ni tampoco modificacion de las presentadas despues de este término, debiendo estas ser abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la reparticion para informarse, segun el presupuesto de la cantidad que debe constituir el depósito por cada servicio, tomar conocimiento del pliego de condiciones y recibir las esplicaciones que requieran.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—Juan S. Gomez, Secretario. e26v10f

MUCAMO, SE NECESITA UNO con ... recomendaciones, Cerrito 320. e31v3

MUCAMA SE NECESITA, PARA trabajar, Bolivar 212. e30v3f

MUCAMA SE NECESITA, INDEpendencia 539. e30v2

MUCHACHO, SE NECESITA, OCUrrir Alsina 600, altos. e30v2

MUCAMA, SE NECESITA UNA buena, Cangallo 568. e30v2

MOZO DE ALMACEN, SE NECESIta, Buen Orden 243. e30v2

MUCHACHA SE NECESITA EN LA calle Alsina 83 y 254. e29v2f

MUCHACHA SE NECESITA PARA el servicio de dos personas. Gral. Lavalle 817 e31v3

MUCHACHO PARA ALMACEN SE necesita calle Chacabuco núm. 657 e31v3

MUCAMO Y COCINERO QUE TENgan buenas recomendaciones, se necesitan, Moreno 244. e31v3

MUCHACHO O MUCHACHA SE necesita para poco servicio, calle Piedad 690 esquina derecha. e31v3

MOZO DE CONFITERIA SE PREcisa calle Defensa núm. 54, inútil se presente sin buenas recomendaciones. e31v3

MUCHACHO ESPAÑOL DE 16 á 18 años se precisa para repartir y vender diarios se le pagará buen sueldo. San Juan 512 e31v2

MEDIO OFICIAL SASTRE Y UNA aprendiza, se necesita, Victoria 548. e30v3

MUCAMO, CON RECOMENDACIOnes, se necesita. Para tratar en Belgrano calle 3 de Febrero 56. e30v2

MEDIO OFICIAL SASTRE PARA la provincia de San Luis, se necesita uno, Bolivar 157, altos, darán razon. e30A3

MOTOR DE DOS Y MEDIO CABAllos de fuerza y con solo un mes de uso, se vende, Alsina 84. e20v16f

MUCHACHA, SE NECESITA UNA del país de 10 á 13 años, calle Piedad 690. e29v1

MUCAMA JOVEN, SE NECESITA para una familia, Estados Unidos 231, altos. e28v1

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones, Bolivar 298, altos.

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para mucama de un matrimonio solo, Cerrito 178. e29v1

MUCAMA PARA UN MATRIMOnio solo con recomendacion, se necesita, Alsina 732. e29v1

MUCAMO ITALIANO SE OFRECE ... recomendaciones, calle General Viamonte ... e29v2f

MUCHACHA ó MUCHACHO SE NEcesita para sirviente de 12 á 13 años, Moreno 387. e20v2f

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE hable español y conosca su oficio en la calle Paraguay ... altos. e29v1f

MANUEL ALDAMA, PROFESOR de ... y teneduria de libros, dá lecciones en ... á domicilio. Perú 583. e3v3f

MUCAMO SE NECESITA UNO bueno en el Caballito, Quinta del Dr. Pardo. e30v2

MOZO PARA CAFE SE NECESITA en la calle Lima núm. 414, es inútil presentarse sin tener buena recomendacion de su conducta. e31

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, losas, porcelanas, cristales, bateria de cocina, bazar, comestibles y liquidos en el Celibero: Belgrano 440 esquina á Lima. e31v3

MEDICO—EL QUE QUIERA ESTAblecerse en un pueblo de esta Provincia y donde pronto puede ... fortuna. Ocurra Rivadavia ... e31v3

MAQUINA DE COSER LA FAMIlia ... ocasion—Se vende una máquina de ... uso y casi un año, ocurrir Zeballos núm. ... e30v2

MOZO DE 16 á 18 años PARA SIRviente, saber los mandados de una casa de comercio ... buenos informes, se necesita, Piedad ... e20v1

MATRIMONIO, COCINERO DE profesion ... recomendados, tendrán ... ocurrir para mayores informes á la ... e20v1f

MAQUINAS DE COSER. GRAN depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza ... de hilo, seda ... e30m

M... VASCA - FRANCESA, ó ... se necesita una, que ... [illegible]

... MODELO APROXIMAN ... [illegible]

[illegible]

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan, Estados Unidos núm. 322 e30v2

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita, Tucuman 784. e30v1

OFICIAL MUEBLERO, SE NECESIta, Corrientes 412. e30v1

OFICIAL CIGARRERO, SE NECEsita uno de 12 á 14 años, que sea práctico en hacer cigarrillos, Chile 380. e31v2

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero, se necesitan que sepan bien su oficio. Libertad 542, 5 esquinas. e31v3

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, Bolivar 417, siendo buenos se les pagará buen jornal. e31v3

OFICIALES APARADORES, SE NEcesitan, que sepan preparar, calle Lorea 281. e30v2

OFICIALAS PLANCHADORAS PAra camisas nuevas, se necesitan, Lorea 283. e30v2

OFICIALES Albañiles, SE NECESItan, calle Templo 73, de 5 á 7 de la tarde. e30v2

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la Peluquería calle Zeballos núm. 305. e30v2

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno que sea bueno, se le pagará buen sueldo, calle Corrientes núm 483 e30v2f

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno se le pagará buen sueldo, ocurrir, calle Rivadavia 1301 e29v1f

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan dos ó tres con herramientas ó sin ellas calle Tacuarí esquina San Juan 342. e29v1f

OFICIAL BARBERO URJENTE SE le pagará buen sueldo se precisa uno calle Victoria núm. 44 (Plaza 25 de Mayo).

OFICIALES ó MEDIOS OFICIALES carpinteros de muebles, se necesitan Tacuarí 519. e27v31

OFICIALES ALBAÑILES y peones que sean buenos se necesitan en la calle Salta 801, frente á la Convalecencia e26v4f

OFICIALES Albañiles, SE NECESItan en esta capital y "La Plata" se les pagará buen jornal, calle Santiago del Estero 583, de 1 á 2. e16v2f

OVEJAS, SE VENDEN 800 BUENAS y gordas que se hallan en la Estancia "Valle de Santa Ana" á dos leguas del Pueblo de Chascomus. Tambien se arrienda un puesto. Ocurrir á la Estancia ó en Buenos Aires Reconquista 86. e3ov3

OJO BARBEROS á LA GRAN pichincha. Se vende la baoberia situada en la calle Corrientes núm. 495 y 407 con contrata de ó lacr casa de inquilinato, su dueño la vende por tenqueda ausentarse del pais por asunto de interés. 2c9v1f

OFICIAL TALABARTERO, SE NEcesita uno que sea especial en trabajos de guarniciones y cortador, calle Bolivar 163, Es escusado que se presente sin las condiciones expresadas. e26v3f

OJO á una INDUSTRIA BRILLANte!—Un tintorero despues de haber ganado mucha plata quiere retirarse á Europa y vender aquí todos sus secretos por un precio módico. Es oficio que se aprende con muy pocas instrucciones. La elaboracion de tintas para escribir de varios colores y modernas tambien se incluye en los secretos arriba mencionados. Para mas informes, ocurrir Independencia núm. 338. e27 y 2°f

OJO AGRICULTORES, EN LA ESTAcion Capitan Sarmiento, F. C. del Oeste, entre San Antonio y Arrecifes, hay terrenos que se arriendan para chacra, linderos con la misma estacion. Son los mejores de la Provincia, tienen 25 pulgadas de tierra vegetal. El flete de una fanega de maiz desde allí á la Capital y solo vale seis ps mjc. Se arriendan en lotes de 50 cuadras arriba y los interesados encontrarán allí mismo con quien tratar. e26v13f

OJO AL AVISO Y FIJARSE BIEN Se vende una casa y corralon, su terreno se compone de 12 varas de frente por 70 y mas de fondo de la pared de 70 varas de fondo, es propiedad de la casa y las otras medianeras, dicha propiedad está alquilada en 600 ps. mensuales, sin obligacion que el dueño corra con ningun gasto, precio 65,000 pesos, así es, que es casi el uno por ciento de interes, que pocas son las propiedades que produzcan el 1 ojo. La persona que tenga que asegurar algun dinero de menores, será muy dificil que encuentre otra oportunidad como esta, dicha casa sita en la calle de Europa núm. 888, para tratar con el dueño, calle de Estados Unidos núm. 330 á cualquier hora del dia. e30v1

OJO! OJO! CRIADORES é INVERNAdores. En el partido de la Magdalena, costa de San Borombon á 5 leguas de Chascomus y 10 de la Plata, se arriendan dos lotes de campo de la siguiente manera; 1er. lote 800 cuadras con 5 poblaciones, corrales y un galpon de 28x6 1|2 con piso de tabla y en fin todos los útiles de un establecimiento. Se venden tambien de 6 á 7 mil ovejas, como 300 vacas, 2 manadas de yeguas entrando varios caballos. El campo es perfectamente alambrado. 20 lotes 410 cuadras, 2 poblaciones, corrales, útiles, etc. Se venden tambien en este lote de 2500 á 3000 ovejas. Campo tambien alambrado. Se vende tambien lindero á este campo, un potrero de 160 cuadras cuadradas, poblacion, corrales, útiles y como 1100 ovejas al corte. Para ver y tratar en el establecimiento de don Bernardo Fourtale, situado en el mismo campo, previniendo que es flor de campo. e18v3f

PEON SE NECESITA UNO FUERTE Rivadavia 231. e31v3

PEON DE BOTICA, SE NECESITA, Larrea y Corrientes. e29v1

PAPEL EN BLANCO, RECORTADO para confiteros, se vende Moreno 109 e25v31

PIEZA CON PENSION, SE ALQUIla una en casa de familia. Para tratar Piedad 442 c31v2.

PLANCHADORA PARA CAMISAS nuevas, se necesita, calle de Méjico 334. e31v3

PEONES, SE NECESITAN 200, Ocurran Rivadavia 44 y Paseo Colon 340, esquina á Comercio. e31v3

PEON DE BOTICA SE NECESITA calle Independencia y Entre-Rios se prefiere español. e31v3

PEON QUINTERO QUE ENTIENDA algo de jardin, se necesita, Uruguay 87. e30v3

PROFESOR DE INGLES, SE NECEsita para ir al campo. Con una familia por dos meses, Cangallo 483. e30v2

PUERTAS Y VENTANAS, SE VENden en la calle Tucuman 587. Para tratar de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. e29v1

PEON PARA MANDADOS, se precisa uno en la calle Cangallo 422, con buenas recomendaciones e20v1f

PEON, SE NECESITA UNO QUE entienda de cocina, Libertad y Juncal, Botica. e27v31

PLANTAS LINDAS Y BARATAS, se venden por irse su dueño al campo, Cordoba 579. e25v31

PARA HACER AGUA DE POMOS, de perfume riquisimo se emplea el agua Florida de F. Vinet algunas gotas en un vaso de agua le comunica á esta un perfume agradable. e27v31

Para familias, carbon coke, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Repetti y Ca. n13...

PERDIDA, BOLSA DE CUERO DE Rusia, el domingo en el tren que llegó de San Fernando á las 4 1|4 á la estacion Central, quedó olvidada; contiene dinero, llaves y boletos de baños. Se ruega á la persona que la haya encontrado la devuelva calle Corrientes 610, á la derecha quedándose con el dinero que contenia. e30v1

POR AUSENTARSE DEL PAIS, SE venderán ó se arrendarán dos magníficos establecimientos de campo. Uno se denomina "San Francisco" situado en el partido del Bragado, á 3 leguas de este Pueblo, con la estacion Olascoaga del F. C. O. á 4 cuadras de la linea del campo. Está perfectamente bien cercado y dividido en tres potreros. El cerco se compone de postes de ñandubay á 18 varas, 5 varillas de lapacho y 7 hilos alambre "Johnson". El alambrado de este campo es considerado por personas competentes, como uno de los mejores que se hayan hecho en el país. El campo es de pasto mezclado. Su suelo es compuesto de una profunda capa vegetal y su naturaleza llana y proximidad á Estacion Olascoaga F. C. del O. lo hacen inmejorable para la labranza. Su poblacion principal consiste de una casa de material, con ocho piezas techo de tejas francesas con cielo raso de madera ... dos corredores y zaguan, de un ... piezas, tres ... galpon, cochera y cuarto para guarniciones. Hay un lindo monte de mas de 30,000 árboles, incluyendo como 5,000 ... frutales ... [illegible]

[illegible]

PERRA GALGA MUY FINA COLOR ... [illegible] ... gratificacion á la persona que ... avise de su paradero.

PIEZAS, SE DESEA ALQUILAR ... sala ... y con pension para dos hombres solos. Dentro de este radio, desde Chacabuco hasta Zeballos y Montevideo y desde Venezuela hasta Cuyo. Dirijirse á esta Imprenta á las iniciales B. M. A. Es muy urgente. e27v1

PUNTILLAS

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN competencia, avisa á las señoras de la ciudad y campaña, que acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas de hilo catalanas, francesas y genovesas, floclés de hilo y de algodon encajes de hilo é imitacion,—Merceria "San Juan" Alsina 325 e4v4f

RAMOS SALABARRIA, SE DESEA saber el paradero de este Sr. para comunicarle asuntos interesantes de familia, es natural de la provincia de Santander y se suplica á la persona que sepa su paradero, avise á Isidro Soba Ca. en Tandil ó en Lavalle servicio que le agradecerá sumamente e30v20f

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, para lavar y planchar, Cangallo 425. e31v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Belgrano 784. e31v3

SE PRECISA UN BUEN COCINERO con recomendaciones, Alsina 883. e30v3f

SE NECESITA UN OFICIAL barbero. calle Suipacha 89. e30v31

SIRVIENTA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Venezuela 784. e30v2

SE COMPRAN TERRENOS EN "LA Plata" Montevideo 32. e30v1

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita, Callao 146. e30v2

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, calle 25 de Mayo núm 332 e29v2f

SE OFRECE UN MEDIO OFICIAL barbero, Piedras 272. e29v1

SE OFRECE UNA MUCAMA JOVEN y una cocinera, Venezuela 97. e29v1

SIRVIENTA, SE NECESITA, VENEzuela 668. e27v31

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Rivadavia 968. e27v31

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA con cama, Comercio 589. e29v1

SE VENDE UN BREACK FLAMANte construido para ciudad como para la campaña, para ver y tratar Belgrano 739. e31v3

SE OFRECE UNA PLANCHADORA de primer órden recien llegada de Barcelona que plancha con lustre, Libertad 691. e31v3

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, con cama y buenas recomendaciones, se necesita, Tucuman 814. e31v3

SE VENDE EL CAFE, SITO GRAL Lavalle 610. Para tratar en el mismo. e31v6

SE ALQUILAN UNA ó DOS PIEZAS para hombres solos, Defensa 430, tramway en la puerta. e31v6

SE OFRECE UNA PLANCHADORA á 14 pesos la docena de camisas y á 7 la ropa lisa, Alsina 837, cuarto 7. e31v3

SE OFRECE UN MOZO DE ALMAcen con recomendaciones, Piedras 272. e30v3

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO, Suipacha 898, de 16 á 20 años de edad. e30v2

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIAla planchadora para ropa lisa, Córdoba 416 2o patio. e30v4f

SE NECESITA UN MOZO DE almacen con buena recomendacion de 16 á 20 años, Lorea número 224. e30v2

SE OFRECE UNA COCINERA estranjera, con buenas recomendaciones, sola, con cama, Chile núm. 22. e30v3

SIRVIENTE DE 12 á 14 años, SE NEcesita en la Camiseria "La Cosmopolita" Rivadavia 464. e30v3

SE DESEA ALQUILAR DOS ó TRES piezas para una corta familia, en casa decente, Ocurrir Chacabuco 494. e30v3

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra un corto servicio de una persona, ocurrir Cerrito 192. e30v3

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMItorio amueblado con ó sin pension, casa de una familia española. Cerrito 103. e30v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EStrangera que sepa cocinar para poca familia con urgencia, ocurrir Tucuman 665. e30v3

SE NECESITA UN FIDELERO capaz en el ramo y que sepa armar la máquina. Ocurrir en la calle Santiago del Estero 129 e30v2

SE NECESITA UNA BUENA MAquinista para camisas de hombres, Esmeralda 41. e29v1

SIRVIENTA ESTRANGERA PARA matrimonio, se necesita, Suipacha 628. e29v1

SE PRECISA UNA SIRVIENTA para el servicio de una corta familia, Belgrano 88. e29v1f

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sea práctica. Tambien se toma una muchacha para niñera. Victoria 774. e29v1f

SE NECESITA COMPRAR UN ARMAzon y mostrador grande para tienda, Cuyo 132. e19v19f

SE ALQUILAN EN LA CALLE DE Venezuela 683, tres piezas amuebladas ó sin muebles para hombres solos ó familia sin hijos. e31v2

SE VENDE UNA FONDA CAFE Y billar, situado en un mercado, y un café y billar al lado de un teatro, Para tratar Tucuman 267. e31v6

SE NECESITA UNA COCINERA Y una sirvienta para el servicio de un matrimonio en Belgrano, para tratar en esta San Martin 83 cuarto núm. 7 de 8 á 10 de la mañana. e31v3

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol; la mujer para el cuidado de la casa y el hombre para todo trabajo, calle Florida cortada número 665, bajo del Retiro. e31v3

SE ARRIENDA ó SE VENDE UN campo en el partido de Cañuelas, cuart. 1 8o. campo superior de unas 500 cuadras mas ó menos, Mas pormenores Cochabamba 145. e31v3mao

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS en casa de un matrimonio solo, para personas ó matrimonios solos, Suipacha 505, altos, entre Paraguay y Charcas. e31v3

SE OFRECE UNAS PIEZAS PARA depositar muebles, en casa de una cortísima familia y sin niños, que serán cuidados con esmero y delicadeza. Santiago del Estero 235. e31v2

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA ama de llaves, cuidar niños ó coser; en una casa decente. El que se interese dirijase por correo á las iniciales J. G. e30v1

SE NECESITA UN MOZO PARA TOdo servicio de un almacen, y que sepa algo de cocinar para los compañeros. Paseo de Julio 23 darán razon. e30v2

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda con muy buena clientela y contrata el dueño la vende á causa de que tiene que irse al campo en la calle de Caseros núm. 309 darán razon. e30v1

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano sin hijos, para todo servicio de una corta familia teniendo muy buenas recomendaciones, Cuyo 650, fonda á toda hora del dia. e30v2

SE OFRECE UN MAESTRO Albañil para construccion de Obras ó cualquier establecimiento para la campaña, quien lo necesite puede dirijirse San Martin 50, darán razon. e29v1

SE DESEA SABER EL PARADERO del joven Luciano Romero que hace poco ha venido de Corrientes, se desea verlo por un asunto que le interesa. Ocurrir Paraguay 500. e30v1

SE DESEA SABER EL PARADERO de Agustin Echenique natural de Berastegui, (España) para comunicarle noticias importantes de su familia, Ocurrir Lima 175. e27v10f

SE NECESITA ALQUILAR UNA CAsa para tienda, y tenga comodidad para una familia ... y esté situada en una calle central, ... esquina Cuyo 139. e19v19f

SE VENDE UNA MAQUINA DE ... de las grandes para sastres, en perfecto estado, muy barata, calle Entre Rios ... e17v17

SE VENDE EN 60,000 ... UNA quinta en Morón ... [illegible]

SE VENDE ó SE CAMBIA ... [illegible]

[illegible]

SE VENDE LA FONDA ITALIANA calle ... de Setiembre, tiene muy buena clientela, y el dueño la vende por razon de enfermedad. e29v1f

SE DESEA ALQUILAR PARA UN hombre solo y formal, en una casa baja no muy al centro de la ciudad dos ó tres piezas con cocina y patio.—Si todo algo independiente, para tratar, Tacuarí 43. e29v1f

SE PRECISA una ... quinta en Flores, Caballito ó Almagro, compuesta el retiro de una familia; que tenga jardines, árboles frutales etc. Se contratará por 5 ó 6 años. Ocurrir Defensa 293 á las iniciales J. G. A. e29v6f

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 5 ó 6 piezas, con fondo ... para un matrimonio sin ... No pasando de 10 cuadras de la plaza Monserrat ... e27v21

SE OFRECE UN FOGUISTA para un molino á motor de cualquier fábrica ó taller puede presentar buenos certificados y buena conducta. Dirijirse Defensa 194, entre Belgrano y Moreno. e28v3f

SOCIEDAD LAURAK-BAT—NO HAbiéndose celebrado el dia 27, la asamblea general por falta de número, se convoca por 2a y última vez para las 8 p. m. del Sábado 2 de Febrero—Buenos Aires, Enero 29 de 1884—El Pro-Secretario.

SE ARRIENDAN TRES LEGUAS DE campo, el todo ó en fracciones, aguada permanente, partido Gral Alvear sobre el arroyo Tapalqué, Ocurrir al Escritorio Falcares 63, de 12 á 4 p. e25v10f

SE PREVIENE á D. PEDRO BETAT, que si en el término de diez dias no pasa á retirar las piedras que tiene en la calle Uruguay 242, se venderán para pagarse gastos de depósito, Buenos Aires, Enero 28 de 1884.

SE VENDE UNA FACTURERIA EN un parage céntrico, tiene grandes comodidades para el trabajo con un completo surtido de herramientas como hay pocas en esta capital. Tambien tiene mucha comodidad para familia. Informará Chacabuco 396. e29v13f

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO, para dependiente principiante de farmacia sabiendo algo de práctica en el ramo, tiene buenas recomendaciones, Dirijirse por escrito L. V. Blengini. Tacuarí 170. e29v1

SE COMPRA AL CONTADO LA existencia en mercaderías de una tienda establecida en calle Central, con buen crédito, que se pueda conservar con tiempo regular con la casa y que esta tenga comodidad por su familia, Cuyo 132. e22v22f

SE PREVIENE á LA PERSONA QUE encuentre una libreta que se ha estraviado, de la Sucursal del Banco de la Provincia, en Chivilcoy, se sirva entregarla en este mismo pueblo á don Facundo Castillo.—Nemecio Ferreira. e17v17f

SE COMPRA AL CONTADO LA existencia en mercaderías de una tienda establecida en calle central, con buen crédito, que se pueda conservar por tiempo regular con la casa y que esta tenga comodidad para familia, Cuyo 132. e22v22

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA—Calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepúlcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase. Para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-perm

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1°, 2° y 3° clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene teléfono Gower-Bell. 11p...

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de planta baja que tenga siete piezas y sus dependencias, entre las calles Independencia y Europa, Bolivar y Colon. Se prefiere con contrata, Dirijirse por carta á las iniciales L. M. V. Independencia 93. e20v20f

SE VENDE LA CASA CALLE MONtes de Oca núm 6, con 21 varas de frente por 60 de fondo, con sala, ante-sala, comedor, cuatro dormitorios, toda entablada y gas en todas las piezas, tres cuartos de cuadros, uno entablado, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes parral. Para tratar Esmeralda 637. e29v5

SE DESEA ALQUILAR UNA SALA grande á la calle ó dos piezas chicas, sin muebles y con pension para dos hombres solos. Radio desde Chacabuco hasta Zeballos ó Montevideo y desde Venezuela hasta Cuyo. Dirijirse por carta á esta imprenta á las iniciales B. M. A. Es muy urgente. e27v1f

SE ALQUILAN CASAS EN TODAS partes de la ciudad. Sin comision al dueño de casa, pero deberá mandarnos un detalle completo de su casa. El inquilino abonará el 20 ojo sobre el precio del mes de alquiler, Registro á disposicion de todos sin abonar adelantado. Compra y venta de propiedades campos, etc. The Phoenix. San Martin 47, al lado del Banco de la Provincia. e3v29f

SE NECESITA UNA PERSONA QUE pueda prestar la cantidad de treinta mil ps papel con hipoteca sobre un terreno y edificio, situados en el centro de la ciudad "La Plata" Se le pagará buen interes, el plazo es de un año, Se acepta tambien cualquier negocio en el que quiera disponer de dicho capital, el negocio es muy ventajoso. Dirijirse á la Carniceria de don Agustin Monti, á dos cuadras de la estacion 19 de Noviembre. e30v1

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS Y media de campo, alambrado por dos costados, superior para vacas y ovejas por sus aguadas y pastos tiernos, ubicado en el Partido General Alvarez, con frente al Arroyo de "Las Flores". Dista tres leguas del pueblo de este partido y seis del pueblo del Saladillo, á donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril del Oeste. Este campo se arrienda con el casco de la estancia, con monte y de sus puestos. Para tratar, ocurrir á la calle de Córdoba núm. 300, de 8 á 12 y de 5 á 8 p.m. e26 v10 vs.

SE VENDE LA CASA CALLE AREnales 981. con 10 varas de frente por 50 de fondo todo edificado en cal hasta el mismo fondo, 5 piezas un gran comedor, algibe de 40 pipas, pozo de valde, letrina marmol, lavandin de marmol, los pisos de las piezas de madera, los de los dos patios de piedra alemana, paredes medianeras, tirantes y alfajias de madera, siendo dobles altillos para los altos, toda la azotea embaldozada y con todas las puertas de pinotea de cedro. Para verse con el dueño de 10 á 13, Reconquista 450. e26v7f

SE VENDE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS de fundicion, maquinarias, herrerías, etc. etc. Se venden dos tornos grandes en perfecto estado, un ventilador sistema Root, un taladro grande, una máquina de prensar y cortar y tijera para fierro angulo, un cilindro de doblar chapas de 9 pies de largo, cantidad de modelos de máquinas á vapor de diversa fuerza, una cuchara grande de fundicion y gran cantidad de otras herramientas; todo en perfecto estado. Las máquinas se encuentran en Montevideo. Para tratar y demas informes, ocurrase en Buenos Aires á Luis G. Bordes, calle Corrientes 978 y en Montevideo á Luis G. Burmeister. calle de Buenos Aires 184. e26v2f

SE ARRIENDAN EN EL PARTIDO del Bragado á una legua de la Estacion Olascoaga. F. C. del O. Dos fracciones de campo, unidas, lindando por un costado con un campo alambrado. Se componen, una de quinientas cuarenta cuadras cuadradas, y la otra de quinientas treinta id id formando un total de 1070 cuadras. En la primera fraccion, hay una poblacion, que consiste de una casa techo de fierro, paredes de barro, cinco piezas con cielos rasos de madera, un rancho con dos piezas, un potrero para hacienda vacuna, un corral para caballos y una quinta, toda cercada de postes de ñandubay, alambre de acero y varillas de lapacho. Las poblaciones y cercos se hallan en buen estado por ser completamente nuevos. En cada fraccion hay dos puestos con corrales y bebederos para hacienda lanar, y en la poblacion principal hay un buen jagüel con su correspondiente pileta y bebederos para hacienda vacuna. Todas estas mejoras, menos las que se encuentran en la poblacion principal, podrán ser compradas por el que interese en arrendar el campo, á precios sumamente módicos. Los que constituyen la casa principal, entran como parte integrante del campo.—Ocurrase, ó dirijir carta á Diego O. Kavanagh, estancia San Francisco estacion Olascoaga, F. C. del O. e27v16f

TERRENO ESQUINA, SE VENDE calle de Estados Unidos y Pichincha. Para tratar Chile 1034. e29v1

TRIPAS DE CARNEROS SALADAS y secas de superior calidad, se venden en el Mercado del Centro, Puesto 213 y 414. e27v1f.

TRATADO PRACTICO DE LAS ENfermedades de la vejez, por Durand-Fardel, Madrid 1883, tela, ps. m|n. 7. En venta en la Libreria Europea, 242 Florida 244. e19v10

TALLER DE ESCULTOR Y TALLISta en maderas de Pedro Ravena, Cordoba 501. En este taller se encuentran trabajos hechos y se hacen de todas clases á precios sumamente módicos. Especialidad en marcos para lavatorios precios sin competencia. e24v1f

UN BUEN CAMPO LINDANDO CON las "Mellizas" 3 1|2 leguas próximamente. Se arrienda, Para tratar, ocurrase al escritorio de Roldan y Rieman, Cangallo 168. e20v7

UNA Sra. DECENTE Y CON BUEnas recomendaciones, desea encontrar una casa de familia ... cuidar alguna señora sola ... e29v1

UN JOVEN ITALIANO DE 22 AÑOS ... [illegible]

UN PROFESOR MUY COMPETEN... [illegible]

ZAPATERO MEDIO OFICIAL ... [illegible]

ZAPATERIA, SE VENDE UNA ... negocio, calle Cangallo 200, ocurrir á toda hora. e31v3

DIVERSIONES PUBLICAS

SKATING RINK—GRANDIOSOS bailes de máscaras para los dias Viernes 1°, Sábado 2 y Domingo 3 de Febrero de 1884. Este año la Empresa cuenta con un inmejorable y elegante alumbrado y además está arreglado con todo lujo y comodidad. Entrada para caballeros 1.50 m|n.

TEATRO NACIONAL — GRANDES bailes de máscaras—Inauguracion el viernes 1° de Febrero de 1884; la orquesta compuesta de treinta profesores, ejecutará el mas variado, nuevo y selecto repertorio. Entrada general al alcance de todos: 15 pesos m|c. Señoras gratis.

TEATRO de la OPERA—GRANDES bailes de sociedad y disfraz, Viernes 1°, Sábado 2 y domingo 3 de Febrero de 1884. Orquesta del gran Teatro Colon, cuarenta profesores. El salon iluminado A GIORNO, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo y riquísimo tripe Bruselas. precios: Entrada para caballeros 2 $ m|n id. para Señoras gratis, palcos de 1° y 2° órden 10 ps. m|n idem de tercero 6, comienza á las 11 y terminará á las 3.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi, Direccion A. Cattaneo, Viernes 1°, Sábado 2 y Domingo 3 de Febrero de 1884, grandes bailes de disfraz fantasía y particular, orquesta de 31 profesores, dirigida por el reputado maestro G. Gulli, ejecutará las piezas mas modernas y de mayor aceptacion, doña Juanita, Bocaccio, Falka Fatinitza y Exelsior. Precios: entrada para caballeros 1,50 ps. m|n oro señoras gratis, palcos 5 ps. m|n oro.

SALON PERU—GRANDES BAILES de Máscaras y de Sociedad todos los Sábados y Domingos dias de fiesta y vísperas de fiestas en el lujoso y cómodo Salon Perú núm. 388. Entrada para Caballeros ps. 20 m|c, Señoritas gratis.

COLISEUM, 318, calle General Lavalle 318. Viérnes 1, Sábado 2 y Domingo 3 de Febrero de 1884, grandes bailes de máscaras y de sociedad, alfombra nueva, orquesta escogida, Doña Juanita, Boccacce, Fatinitza, Les Cloches, Madame Angot, etc. etc. Entrada para caballeros, 1 $ m|n, Señoras gratis. A las 11 de la noche.

JARDIN FLORIDA—Viernes 1 Febrero, primera representacion LE CHALET LA ROSE DE S' FLOUR.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio: Enero 31 de 1884—Llegó el término fatal para la liquidacion de las operaciones del mes dia preñado de temores y de esperanzas para los especuladores.

De espera se creia la gran actividad que en las operaciones hemos tenido, dado el empeño que alcistas y bajistas habian demostrado en dejar la casi totalidad de la liquidacion para el último momento.

Han figurado anotadas en la gran pizarra de la Bolsa, operaciones por mas de un millon de Cédulas Hipotecarias y por cerca de diez mil Acciones de Banco Nacional, cifras que en realidad habrán sido sobre-pasadas.

Los precios de liquidacion fueron fijados como sigue, Cédulas Serie E á 87. Acciones del Banco Nacional 129. Los vencimientos para este dia no han sido hoy anotados como se acostumbra hacerlo todos los meses.

La liquidacion de las Cédulas E, se ha hecho francamente en baja alrededor de 87 ó al contado, los precios estremos fueron 87¼ y 86¾; mucha abundancia de compradores para fin de Febrero desde 87¼ hasta 87½.

La Série F se cotizó á 84¾ y 84½.

Las operaciones en Acciones del Banco Nacional abrieron á 128 al contado, mismo precio á que habian cerrado la víspera durante algun rato se mantuvo el mercado algo indeciso aunque inclinándose mas bien á afirmarse.

Pero de pronto se presenta en la rueda uno de los mas caracterizados corredores y el mas conspicuo representante del alza, proponiendo comprar un regular lote de Acciones para decididamente al precio de 129 y continúa tomando otros lotes á 129½ y 129¾.

Este golpe inesperado reanima á los alcistas, que tan desmoralizados habian estado la víspera, mientras que un principio de pánico se apodera de los bajistas: la fisonomía general de la rueda ha cambiado, pues por completo.

Sin embargo, no por eso cesan las compras del corredor aludido se produce una nueva baja á 128 y 1|2 pero es seguida de otra reaccion y las acciones siguen fluctuando hasta la terminacion de la hora oficial entre 129 1|2 y 129 cerrando á este último precio.

Al mismo tiempo se anotaban unas 1600 Acciones para fin de Febrero entre 131 y 131.

Hasta aquí la liquidacion de las acciones no importaba un triunfo para ninguno de los dos bandos el cual debia decidirse en las horas extra-oficiales.

De otros títulos no se ha hecho hoy mencion.

Oro sellado Está menos solicitado pero como la existencia es tambien reducida, el que lo necesita tiene que pagar 8 por % de premio por libras, brasileras y condores: napoleones, los argentinos se han vendido tambien á 3½ % de premio.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—He aquí el resúmen de las operaciones anotadas.

Al contado	$ 711000 Serie E	87 86½-87-87½-87½ 87¼-87-86¼-87-87½
Febrero 29	" 425000	" 87-87¼-87¼-87-87½
Al contado	" 2900	" F 84¼-84½-84¾
	$ 1.164,000	

Acciones del Banco Nacional		Mercado en alza
Fin del mes	7750 Acciones á	128½-129¼-128¾-129-129½-129-129-129½-129½-129¼-129-129½-128½-129-129½-129-129½ 129
Febrero 29	1600 " á	130 130½-130½-130¼ 131 130½
	9350 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas Ultima venta á 1650 $ m/c

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido 78% para la emision de 1881, 85% para la de 1882; 88½% para la de 1883 y 88% para la de 1876

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81%.

Gas Argentino Ultima cotizacion á 114 $ m/c.

Empréstito del Riachuelo La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6% de renta fué á 95%.

Puentes y Caminos Ultima cotizacion á la par.

Billetes de Tesorería Nacional Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o o—Ultima cotizacion á 81½%.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima operacion á la par.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 138%.

Certificados del Banco Nacional—Vendedores á 135.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35%.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Ultima hora Las operaciones en Acciones del Banco Nacional, se iniciaron en la segunda rueda con mercado flojo, puesto que se hicieron á 128½, pero de nuevo se presentó á comprar el corredor que hemos mencionado al hablar de la hora oficial, y entonces se produjo una reaccion tan violenta que llegó á arreglarse un lote de 1500 Acciones á 130½ al contado.

De este límite se produjo un descenso y la liquidacion terminó alrededor de 129.

Al mismo tiempo se hicieron muchas operaciones para Febrero entre 131 y 130¼. Calculamos en mas de cinco mil acciones lo hecho en la segunda hora.

El triunfo final ha sido pues para los especuladores al alza de las acciones: triunfo estéril como resultado puesto que el alza se ha producido despues que muchos alcistas habian vendido ocho mil acciones á 128½ y que los nuevos compradores de hoy han venido á pagar precios mas elevados.

La liquidacion de las Cedulas série E siguió haciéndose hasta el fin alrededor de 87.

A las 4½ de la tarde el corredor semanero anunció remate y se vendieron en esta forma por cuenta de la liquidacion $ 85,000 Cédulas série E á 87¼ y 87½; al mismo tiempo se compraron 100 Acciones del Banco Nacional á 129½.

Cambios:—Han bajado mas y siguen con tendencia de baja: se han pasado sobre Lóndres á 47½ peniques, es decir el mismo tipo del Banco de la Provincia. Sobre Francia se han hecho á 5.09 fcos. y algunas casas giradoras piden 5.02 francos.

Descuentos:—Los Bancos oficiales, siguen descontando con alguna liberalidad, los bancos particulares sirven principalmente á sus clientelas á 7%.

Letras de Tesorería Nacional á 8%; en la Bolsa se coloca dinero sobre títulos á 9 y 10%.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle Ascuénaga entre Córdoba y Paraguay, ... [illegible]

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Enero 31 de 1884.

[illegible] MERCADO 11 DE SETIEMBRE ... Han entrado ... bolsas ... Continúa la calma en los precios ... y cada dia va de peor en peor. Esto mas bien se atribuye á la falta de compradores de frutos.

No hemos notado variacion alguna en los precios obtenidos con respecto á las últimas ventas.

Vá en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se vendieron 17,000 @ de la siguiente manera: 12,000 @ superior y buena por S. Unzué, á $ 95, 90, 88, 85 y 80; 1600 superior, buena é inferior por A. Olea á 90, 80 y 65; 1000 superior por Elordi, á 90; 1000 superior por B. Somariva, á 90; 600 buena por J. Robbio, á 82; 600 buena por M. Chillado, á 77; 300 regular por L. Balleto, á 72.

Cueros vacunos—Se negociaron 400 de campo, los regulares por S. Unzué, á $ 140.

Cerda de potro—Realizáronse 80 @ cotizándose la buena por S. Unzué, á $ 150.

Sebo—Se realizaron 13 bordalesas estilo de exportacion, superior por Leguinoche, á $ 44; 12 barricas de campo, pisado por S. Unzué, á $ 35.

Cueros de gama—Se han vendido 60 docenas, libre de pintado buenos por S. Unzué, á $ 62.

Cueros lanares—Se han vendido 1400 docenas de campo, superiores y desechos por S. Unzué, á 29, 28, 18 y 17 Rs la lb; 100 de matadero inferiores por E. Peres, á 22; 50 de estacion superiores por el mismo, á 20; 50 de estacion superiores y regulares por Leguinoche, á 20 y 15; 150 de campo superiores y epidemia por Elordi, á 22 y 12.

Cueros de cordero—Se han vendido 800 docenas, regulares por S. Unzué, á $ 13.

Trigo—Se negociaron 250 fanegas Candeal regular por Elordi, á $ 106; 700 del Salado bueno por Bordoy, á 78; 300 inferior por E. Perez, á 65 y 60; 100 inferior por D. Perazzo, á 65.

Maiz—Se realizaron 200 fanegas morocho desgranado regular por E. Perez, á $ 45.

Nabo—Se vendieron 50 fanegas, clase superior por Delporto, á $ 98.

Harina—Se negociaron 2400 @ de Santa-Fé, buena por Bordoy, á $ 17.

Cebada—Se han vendido 120 fanegas, clase superior por L. Balleto, á $ 54.

Alfalfa—Se vendieron 62 fardos superior por Santa María, á $ 550 la tonelada; 122 y mezcla buena por N. y Marquez, á 500 y 420.

MERCADO CONSTITUCION, Enero 31 de 1884.

Llegaron 36,000 @ lana y otros frutos. A Barracas al Sud entraron 26 bordalesas sebo; 212 docenas cueros lanares y 90 bolsas lino.

El movimiento operado en lanas ha sido de alguna importancia, habiéndose colocado mas de 47,000 @ pero sin mejora de precios.

Como sobresaliente se vendió un lote de lana procedente de la Estancia "La Gama" y vendido por los Sres Chapar é hijos, cuyo precio obtenido fué de 105 pesos. Este lote si se hubiere colocado al principio de la estacion indudablemente se habria vendido al rededor de 120 pesos m|c. por su primera y linda clase.

En las demás clases de frutos nada ha ocurrido que merezca mencionarse con especialidad.

He aquí las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 47,300 @ de la siguiente manera

9500 @ especial, superior, buena y regular por Chapar é hijos, á $ 105, 90, 84, 82, 80, 70 y 72; 200 especial y superior por E. Bonifacio, á 102, 98 y 95; 800 superior por A. Olea, á 95; 1500 superior por Bradley y H. á 95; 700 superior y buena por J. Ortiz, á 91 y 86; 4500 superior y buena por Martinez de Hoz, á 90, 81 y 80; 3000 superior, inferior y barriga por S. Martinez, á 91, 85 y 40; 1000 superior por G. y Bilbao, á 90; 5800 superior y buena por M. Patiño, á 83 y 80; 4000 buena y regular por A. A. á 86, 85 y 79; 3800 buena y regular por J. Bellocq, á 83, 82, 80 y 73. 2500 buena y regular por A. Honorino, á 85 y 78; 1500 buena y regular por G. Casaux, á 88 y 79; 400 regular por Pereda en, á 78; 3000 regular é inferior por Bezeley, á 78 y 66; 800 regular por Rephen, á 77; 1000 regular por Murga, á 72; 200 regular por J. Cramer, á 72; 700 de barriga por J. de los Santos, á 80.

Cerda de potro—Se han vendido 400 @ cotizándose la superior por A. A. á $ 175, 50 superior por G. Casaux, á 175, 60 superior por M. Chillado, á 174; 30 superior por J. Ortiz, á 171.

Lino—Se vendieron 130 @, bueno por J. Bellocq, á $ 11.

Cueros lanares—Se realizaron 50 docenas campo, especiales y desechos por G. Casaux, á 31 y 20 Rs lb; especiales, superiores, desechos y corderos por Martinez de Hoz, á 30, 29, 18 y 21; 200 superiores y desechos por Bradley y H. á 24 y 19; 100 superiores y desecho por M. Patiño, á 29 y 20; 80 superiores, desechos y corderos por M. Chillado, á 29, 19 y 15; 200 superiores, buenos, desechos y corderos por J. Ortiz, á 29, 27½, 19 y 18; 100 superiores, buenos, desechos y corderos por A. A. á 30, 27, 20 y 19; 200 regulares, desechos y corderos por G. y Bilbao, á 26, 18 y 13; 50 pelados y epidemia por J. Ortiz, á $ 78 y 20 la docena; 40 pelados y epidemia por M. Chillado, á 73 y 25; 200 pelados y epidemia picados por G. y Bilbao, á $ 65 y 20 la docena.

Corrales de Abasto, Enero 31 de 1884—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Anim.*
L. y Moores	P. Rios	Rojas	300
M. Alvarez é hijo	E. Basualdo	Flores	90
"	J. Terrero	Montes	61
"	A. Arriola	Pergamino	70
B. Aspitia	L. Monte	Olavarria	80
"	J. Burgos	9 de Julio	105
S. y Mandia	J. Nuñez	Chascomús	96
G. Almanza	E. Smith	San Vicente	27
			808

PRECIOS—Primera parte carne y sebo de $ m/c 300 á 350. Segundo id id de 240 á 290. Flaco chancheria, de 120 á 180. Cueros de Novillo de 160 á 120 id de vaca de 100 á 110—Terneros de un año arriba de 120 á 170. Novillos de saladero á 340 id de invernada á 330. Se carnearon para el abasto, animales 62 y 73 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: *Apolo* de Montevideo y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Apolo* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Taraguy* para la Asuncion, *Pleiades* para Amberes, *Villa de Montevideo* para Dunkerque, *Umberto I°* para Génova y *Pomona* para Bahía Blanca.

MARITIMA—ULTRAMAR, Enero 31 de 1884.

Efectivo Vapor Ingles, de Liverpool el 20 de Diciembre á E. Norton y Cia. con —Ministro de Hacienda 5 cascos merca F C del Sud 1 cj materiales para ferro-carriles, orden 7 cj lanas; Astworth y Cia 1 cj art de algodon, Lahman y Cia 1 cj id id; C Zuberbuhler 9 fs lanas y algodones; Bemberg H y Cia 4 cj algodones, A muzzel y cia 1 cj lanas; S Basto 2 cascos cristaleria, Snell y cia 1 cj mercs, Zuberbuhler 2 fs tejidos, T Mattaldi 1 casco ferreteria 5 cj monturas P Dilleman y cia 1 cj 1 casco art plateados. J B 3 cj medias á Zuberbuhler 3 cj algodones; Griffor Hos 6 cj mercs, J Lacanette y cia 6 cj lanas; C 17 cj 3 piezas 1 bto maquinas 1 cj drogas; A Estrada 2 cj libreria Giuliani 3 cascos 1 cj ferreteria; Mantels y P 5 cj ferreteria, J P Bagley 2 cascos 2 cj mercs, J Hirts 1 fdo lanas, D S 3 cj mercs; Bates S y cia 1 cj id E Tornquist 3 cj algodones; J P Echevarria 1 cj botones 4 cj algodones 2 cj calzado 4 cj art de algodon M R C 11 fs alfombras y esteras 12 cjs tejidos; J Bell é hijos 1574 barras 631 atados fierro 300 cj fierro galvanizado 8 cj ferreteria; M Forrester y ca 1000 atados alambre J M Bell 2 cj ferreteria J Menditeguy 322 btos fierro, Bletcher y cia 1 cj elástico 1 cj hilo 1 cj paños 1 cj 12 cascos ferreteria 4 cj encerado; J A Deville 24 cj mercs, T Drysdale y cia 1023 atados flejes ... alambre 1 cj arneses 5 cj 3 cascos 7 cj ferreteria, J M Brun 4 cj 2 fs tejidos Ruiz Huss 12 cj arts de algodon 4 fs 1 bto art de lana, Manier D y cia 7 fs 4 cj tejidos, Pettis y cia 6 cj mercs, Rivas y C y cia 12 cj acero 1 casco tejas; Ferro-Carril del Sud 39 btos ... piezas materiales, Wellitol 1 casco cristaleria, P Quesnel é hijos 1 cj barniz; L E M y cia 115 cjs hojalateria; A J M 1 cj libreria; L y J Carlisle 2 fs algodones; Hardy y cia 4 cj tejidos De Glasgow Orden 23 fs lona; Hardy y cia 14 cj algodones, F C del Sud 65 canastos 230 tirantes de fierro; Barclay C y cia 2 cj lanas; J Menditeguy 1020 bultos, J E 32 fs lona. Thompson y cia 37 cj hilo. Del Havre E Tornquist 11 cj tejidos; C Sommer 2 cj lenceria Nantes A Donell 31 cjs conservas Dundee Orden 7 fs lona.

Torquato Bergantin Italiano de 324 tons. capitan G. Giannoni de Cardiff el 29 de Noviembre á la orden con 517 toneladas carbon.

Progreso—Lugre italiano de 179 ton capitan Vicente Schiano de Cardiff el 29 de Noviembre á la órden con 651 tons carbon

Due Amici Barca italiana de 542 tons, capitan G Drago de Cádiz el 9 de Diciembre á Gowland con á Odero y Ferro 412 lastros al.

Capid Barca inglesa de 650 tons, capitan G. Gould de Quebec el 18 de Noviembre á T Drysdale con 41,189 piezas con 308,485 pies spruce 15,342 tablas con 80,000 pies 17,200 tablones con 10,361 pies 6029 alfajias con 402 pies.

Aspasia—Barca italiana de 493 tons, capitan J. Chiozza de Montevideo el 26 del corriente á Tailor con 317 tons piedra bruta

SALIDAS, dia 31 *Cosmos* para el Uruguay, *Minerva* para Montevideo, *Villa del Salto* para el Uruguay, *Provveedor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario, *Viscaya* para Burdeos y *Wyren* para Amberes.

PUBLICACIONES VARIAS

Buenos Aires, Enero 31 de 1884.

Señor Director de LA PRENSA:

He visto en la seccion noticiosa del diario *El Nacional* número 11,235, dando aviso que he sido pasado á disposicion del Juzgado del Crímen del Departamento del Centro.

Si esto es cierto, tambien lo es, que fué á peticion mia, para verme libre de las influencias que ejercian en el ánimo de las nuevas autoridades de Lincoln, un alto empleado de Policía de la Provincia Sr. Uzal y su secretario, conocido por el *tuerto* Arzogaray.

Prometo al público y á mis amigos, ponerles al corriente del resultado de este asunto.

Por tanto, tambien les pido suspendan su fallo, hasta tanto se presente la verdad, para deshacer la intriga y la calumnia que me acecha.

Esperando mejor hospitalidad en su diario que la que me ha dispensado en El Nacional saluda al señor Director—Pedro Borga.

Reunion política

Hoy Viernes á las 8 de la noche se reunirá en Asamblea la "Asociacion Popular de Estudiantes" en el teatro de la Candela, calle ...

[illegible]

Cuestion por ... Correa y la Provincia de Santa-Fé

Es muy oportuno llamar la atencion del Gobierno, del Congreso, de la prensa nacional y del país entero, sobre un célebre *fallo* de la Corte Suprema de la Nacion, dictado en un pleito valioso (de 250 á 300 mil fuertes) iniciado ante este Tribunal por don Antonino Urraco, contra don Pedro Correa, vecino acaudalado del Rosario y el Gobierno de la Provincia de Santa-Fé sobre reivindicacion de un campo, daños, perjuicios, etc., que este Gobierno sin derecho por habitud ó apoderarse de la cosa agena como es notorio, vendió á don Pedro Correa bajo el frívolo pretesto de revalidacion, que solo pueden hacer los tribunales.

Conviene anticipar al lector para mayor inteligencia: que el campo en cuestion ha sido declarado de propiedad del demandante, en tres sentencias contestes de los Tribunales de Santa-Fé hacen ya 25 años, y hacen 3 reconocidas confirmadas su validez, por dos sentencias una dictada por el Juez de seccion de dicha Provincia y la otra por la Corte Suprema de la Nacion.

Esto célebre *fallo* sobre el cual opinan algunos—que dos de los jueces ... han firmado *barbecho*, ha sido luminosamente impugnado en un folleto que con tal motivo ha dado á la publicidad el señor Urraco y por el que se evidencia ademas de esto, la notoria complicidad de uno de los jueces, el doctor Dominguez, complicidad que se hace constar, en que este señor años ha, firmó una sentencia, reconociendo la propiedad en cuestion como del señor Urraco ahora con sorpresa de todo el mundo, la desconoce en parte en el *fallo* aludido, lo que ha dado lugar, como lo hemos visto ya en algunos diarios, á que se arrojen tremendas sospechas contra este alto Tribunal, el cual sinó revoca su resolucion *aula ó inconstitucional*, ve á ser acusado ante el Congreso, poniéndose á ... el señor Urraco bajo el amparo del Gobierno del General Roca.

Francamente, no creemos ni por un instante siquiera, que pudiéndose evitar, esto vergonzoso escándalo que tan poco favorecé las garantías que ofrecen nuestras sábias instituciones, se insista en consumarlo, para en consecuencia con semejante *precedente*, sea en adelante ilusorio el sagrado derecho de la propiedad particular y ponga formidable dique al progreso creciente de la emigracion estrangera tan útil para nuestro rápido engrandecimiento, que está fundando futuras y hermosas ciudades en las fértiles y dilatadas llanuras de la República, que nuestro valiente é invencible ejército nacional ha entregado á la civilizacion actual—y el *fallo* al aparecer quiere desconocer y vulnerar!

Se echa de ver en este *fallo recurrido*, que la Suprema Corte se ha preocupado muy poco de citar en su apoyo leyes que lo justifiquen, y por el contrario, en vez de hacer esto, ha desconocido y violado todas las que en defensa de la propiedad en cuestion se han opuesto, como vamos á demostrarlo.

El art. 7° de la Constitucion dice: "*los actos públicos y procedimientos judiciales de una Provincia gozan de entera fé en las demás.*"

Actos públicos, dice el comentarista argentino doctor señor Marcillo, "son todas las providencias de los poderes públicos de una provincia en los diferentes ramos del Gobierno".

"La tendencia de la disposicion es consolidar la union de las Provincias, haciendo de ellas una sola nacion. Si los actos de los poderes de una Provincia pudieran ser desconocidos por otra, á título de diversidad de régimen, ó de soberanía en el territorio, no se habría organizado un Estado ó Nacion Argentina, sino una Federacion de pequeños Estados, gobernados por sus propias leyes sin vínculo alguno de nacionalidad".

"El respeto y la fé impuesta á todos los actos públicos de las Provincias entre sí constituye ese vínculo que hace del vecino de una igual al de otra en todos sus derechos".

El *fallo*, sin consideracion alguna, atropella, echa por tierra esta prescripcion constitucional que es un *delito* de séria responsabilidad, ... en las resoluciones judiciales.

El Art. 1° de la ley de 16 de Octubre 1862, sobre justicia Nacional dispone: "que los Tribunales Nacionales deberán aplicar siempre en la decision de las causas sometidas á su conocimiento—*la Constitucion y las leyes Nacionales* ..."

El *fallo* atropella y dá en tierra, tambien con esta ley del Congreso, que es un *delito* de séria responsabilidad, no tener presente y acatar en las decisiones judiciales!

El Art. 21. ley de 14 de Setiembre de 1863, de jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, repite la misma prescripcion en los siguientes términos: "Los Tribunales y Jueces Nacionales en el ejercicio de sus funciones *procederán aplicando la Constitucion como Suprema de la Nacion y las leyes que haya sancionado ó sancionare el Congreso.*

El *fallo* atropella y dá en tierra lo mismo con esta otra ley del Congreso que es un delito, repito de séria responsabilidad, no tener presente y acatar en las decisiones judiciales!

El Art. 17 de la Constitucion dice: "*la propiedad es inviolable y ningun habitante de la Nacion puede ser privado de ella, sino por sentencia fundada en ley.*

El *fallo* atropella y dá en tierra igualmente con esta otra prescripcion constitucional, que es un *delito* de séria responsabilidad, no tener presente y acatar en las decisiones judiciales! ¡Ah esto es atroz! . . . .

A estas soberanas prescripciones, que la Suprema Corte ha debido respetar, podriamos agregar muchas leyes del Código Civil en que se apoyan los alegatos de la espléndida defensa del Dr. D. José V. Fernandez, que ha despreciado con asombrosa frialdad!

Esto tan estraño ó inesperado resultado habido en el célebre pleito que el señor Urraco sigue contra D. Pedro Correa y el Gobierno de Santa-Fé, ha venido á robustecer los temores que en su principio lo preocupaban.

Y efectivamente, á nadie se podrá ocultar los vínculos de parentezco por consanguinidad, afinidad y amistad que ligan á la familia del Dr. Iriondo y á Don Pedro Correa, con varios sugetos altamente colocados en la administracion y á cuya *influencia* el Sr. Urraco atribuye el inesperado mal éxito de su pleito; pendiente aun del recurso de *revision* y del de nulidad. . . .

Estos elementos deleznables, que han sido en todo tiempo para trastornar el órden social con su *tiranía* y *favoritismo* chocante que han ejercido con el débil, y que por lo tanto no debieran existir: en nuestro claro cielo son los nubarrones descarriados que amenazan los inviernos en la tempestad!

Apesar de todo, el señor Urraco, no duda que la Suprema Corte despues de volver á hacer estudio de los autos y tomar en consideracion lo espuesto en el escrito de revision de hacerle justicia, en mérito á las poderosas razones que lo asisten y sobre todo, en favor de su dignidad de magistrado, gravemente comprometido en este juicio.

CANTAN LOS HECHOS.

San Cárlos (Almagro)

Enero 31 de 1884.—*Señor Director de* LA PRENSA.—Quedaré sumamente agradecido á Vd. si quiera tener á bien publicar en su popular diario la adjunta lista de suscricion que ha sido levantada por algunos vecinos de esta localidad para socorrer al que firma que se halla postrado en cama y sin recursos, agradeciendo al mismo tiempo á las personas que se han dignado contribuir con su óbolo á atenuar en algo la difícil situacion en que se encuentra.—De V. S. S.—*Andres Muñoz.*

Suscricion levantada á favor de Andres Muñoz que se encuentra gravemente enfermo sin los recursos necesarios para su subsistencia y la de cinco hijos menores.

Isidoro Gomez $ m/c. 100; E. G 48; P... Durignac 60; Emilio Burdieu 100; Baryar... de Perez 20; F. Cruz 100; María A. de ... 50; Martin Aguer 10; Luis Garat 50; N. N. 5; N. N. 5; J. F. 5; E. S. Basail 50; Gregoria ... rin 10; Rosa Lepore 10; Cayetano Lopez ... de Buseta 5; Mariano Garateguray 10; ... 2; Maria C. de Maniaberry 20; Pedro Arr... 20; Pedro Uthurzato 24; Joaquin Camesel... Juan Mianiaberry 25; Juan Aguer 25; A. ... 10; M. Berisso 10; Estéban Bonede 10; ... Bessio 10; O. Pico 24; Juan Montéagudo ... N. 20; Juan Camusa 10; Rosa Gallardo ... tonio Secane 20; Sebastian Etchoverry ... Graciano Duulde 24; Cárlos Feres 10; ... Arguindegui 20; Pedro N. N. 20; N. N. 2... nito Valenzuela 24; Benito Romero 24; ... viño 10; L. Goyenecho 5; M. del Puerto ... 200; Comision Directiva de la Sociedad A... del camino de Flores $ m/n. 20; Emilio ... 21; José L. Lamas 50 $ m/c. Domingo ... Castillo 30; Juan Lacosto 50; Eduardo Lopez ... Domingo Amestoy donacion de los alquileres de la casa que ocupa Muñoz durante su enfermedad. Cárlos Diehl (hijo) donacion de la diaria para el sostén de dicha familia.

Cuentas que debia Muñoz y que han sido donadas por sus acreedores.

Próspero Daurignac de medicamentos suministrados 210 $ m/c. Francisco Etchevarne ... de almacen 200; Francisco Secondo por ... hecha 200; Beltran Duplais suministro de ... 1048.

AVISOS MARITIMOS

Para Bahia Blanca

Bergantin goleta nacional

CARHUE

Saldrá para dicho puerto el 30 del corriente ... carga ... conforme del Agente, 25 Mayo ... e27...

LA PRENSA

Buenos Aires, Febrero 1º de 1884.

LA CIVILIZACION DEL SOLDADO

Uno de los motivos que [illegible] con la idea del Ministro de la Guerra, de dirigir personalmente la [illegible] Chaco, es la positiva conveniencia pública que hay en q' un miembro del Gobierno estudie sobre el terreno el problema del sometimiento de los indios que pueblan esos territorios, sin [illegible].

Hay algo de injusto, ciertos puntos oscuros en el sistema de reducir esas indiadas, una especie de misterio que debe ser ventilado y aclarado, á la luz de la observacion directa del gobernante.

De tiempo en tiempo se producen sangrientas conmociones en las poblaciones del Chaco: las indiadas mansas se sublevan y huyen alzadas á los bosques, con las armas en la mano.

Las fuerzas de guarnicion las persiguen y las diezman á plomo regresando á sus cuarteles con arreos de haciendas y con fuertes grupos de prisioneros, como trofeos de la campaña.

Los obrajeros y labradores que utilizan á los indios como peones, protestan contra tales persecuciones, suscitándose discusiones, que jamás llegan á un desenlace evidente, sobre quienes tuvieron la culpa—si los salvages ó las mismas tropas nacionales ó ambos.

Se ha visto que indios mansos, sufridos obreros, que trabajaban por modestos salarios, de un momento á otro abandonaban á sus patrones y se internaban en el boscoso territorio en son de guerra.

Esas transiciones bruscas no pueden ser motivadas esclusivamente por la malevolencia de los infieles: es probable que algun fundamento tenia la version de que los indios estallaban hostilizados y perseguidos por las mismas tropas de guarnicion.

Nuestro soldado, educado en la guerra de fronteras, tenia el hábito de tratar brusca y ásperamente al indio: de poco tiempo á esta parte, desde q' se inició la era de los sometimientos voluntarios, despues que los toldos desaparecieron sin poder militar resistente, data la política de suavidad en nuestros campamentos fronterizos.

Y aquella aspereza tenia su razon de ser: era la represalia, el ojo por ojo, diente por diente, con que se devolvia á los salvages sus robos, sus incendios, sus cautiverios y sus matanzas.

Las mujeres, los hijos y las haciendas de los indios, no siempre eran respetados en el giro de esa guerra tremenda, hechos que mantenian viva la bárbara animosidad de los salvages, que por ser tales, carecen de los sentimientos comunes al ser humano en ese órden de asuntos.

Los indios del Chaco, tienen un secreto terror á las tropas q' tantas veces los han sableado de manera que cuando llegan á los obrajes y á los establecimientos de labranza á trabajar como peones, llevan una vida de desconfianza, mirando con recelo á su derredor, escuchando medrosamente los ruidos de armas que se les aproximan.

Uno de los caciques que han llegado á Buenos Aires con el Sr. Comingues, pedia á un obrajero que lo ocupase, pero que lo pusiese á trabajar lejos de donde están los soldados.

Esta prevencion muestra la situacion de los ánimos de los moradores del Chaco, deseosos de incorporarse como obreros á la fecundacion de la riqueza nacional.

Un Ministro experto y bien intencionado no puede desperdiciar esos hechos, que se prestan á [illegible] consideraciones y suministran la clave para trazar un plan combinado de reduccion del Chaco salvage.

Por eso es conveniente que el Ministro vaya al terreno de los sucesos, informándose allí de visu y adquiriendo evidencia y conciencia de todo.

Quizás y sin quizás, un hombre con las calidades reveladas por Comingues y un ministro de religion manso y prudente, harian en poco tiempo lo que el plomo y el sable no han conseguido durante años y años, cuya obra asemejase la de Sisifo: despues de lograr el sometimiento de algunas tribus, estas se alzaban, volviendo la labor al punto de partida.

Los indios están convencidos de su impotencia para [illegible] el ejército: viven pobres y andan [illegible], y es la oportunidad de operar sobre ellos con las armas de la persuasion, poniendo á su alcance los dones de la civilizacion.

Ayer dábamos cuenta de una visita que recibimos de los caciques Pichon y Carallá, cuya presencia en Buenos Aires es una prueba perentoria de lo que venimos afirmando.

Carallá le pedia trabajo al dueño de un obraje, á condicion de que se lo dé lejos del asiento de los soldados de la guarnicion, á quienes tiene miedo.

Pichon se obstinaba en su negativa á someterse, despues del alzamiento de las indiadas que tuvo lugar últimamente: el Sr. Comingues se internó en el Chaco hasta llegar á los [illegible] del cacique: habló con él y lo persuadió de que debia someterse y volver al trabajo pacífico, que él se lo proporcionaría en su propio campo: Pichon cede, depone sus armas, prestando crédito á las promesas de su protector, viene con su familia y algunos de sus súbditos á labrar la tierra de la Herradura.

Hemos conversado largamente con ese cacique, encontrándolo en la mejor disposicion de civilizarse, de ser argentino y de servir pacíficamente al Gobierno.

Le dijimos que probablemente el Gobierno le daría un pedazo de tierra á cada familia, para que siembren caña, maiz, maní, etc., idea que le causó sumo contento. Dijo que así vendrían todos los indios buenos de adentro y que les gustaría más todavía si les pusiesen una escuela para sus hijos, siempre que no se los quitaran.

El terreno está, pues, admirablemente preparado y el Ministro realizaría una verdadera obra de patriotismo resolviendo el problema de la civilizacion del Chaco, arrojando la simiente [illegible].

No tendrá necesidad de remover sus regimientos: por el contrario, debe tenerlos quietos y reconcentrados en sus cuarteles, reservándolos para las [illegible] de los recintos boscosos de esos vastos territorios, morada de las tribus que aún resisten el contacto de las poblaciones cristianas.

Bueno es advertir, que esas tribus son enemigas de las de Carallá, Pichon y de las demás que comercian con las poblaciones y los obrajes [illegible] últimas el ejército debe dar por concluida su mision, cediendo el campo al arado, á la escuela y al ministro de la religion.

Con simpatía veríamos al Ministro abrazar decididamente esa causa y llevar al Congreso un plan combinado de pacífica reduccion de los indios [illegible] que regenera y enriquece.

Muy distantes estamos de creer en la inocencia y pureza de costumbres de los indios, ni menos en la lealtad religiosa de sus promesas: se sabe que por educacion, son viciosos, pero no [illegible]

[illegible] labores agrícolas, retribuyéndola con muy modestos salarios.

El problema de la ocupacion de los territorios andinos, cruzados por los rios que derraman sus aguas en el Atlántico por la boca del Negro, ha desaparecido definitivamente: queda de pié el del Chaco, cuya solucion se presenta como la fruta madura, desprendida espontáneamente del árbol.

Esa es una de las labores más importantes que se presenta á los ojos del Gobierno en estos momentos.

¡Feliz de él si logra darle cima con la cruz, la escuela y el arado!

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(Conclusion)

SUMARIO—La Francia y la China: La toma de Son-Tai: ¿Existe la guerra?: Las relaciones diplomáticas no están interrumpidas: La marcha sobre el Bac-Ninh y los refuerzos: La mediacion—Las huelgas en Francia—Conciliacion entre el trabajo y el capital—El sistema electoral en Inglaterra: La justicia de los ingleses—La guerra del Sudan—El rey de Abisinia en armas—El viaje de Alfonso XII á Roma—La salud de Bismarck—Dos cuestiones que estudia el ministerio de correos y telégrafos: Las prerogativas del dinero—El ferro-carril sobre un riel—El ejército de toda la Europa—La Cámara de diputados franceses y la trichina—La Navidad: Fiesta patriótica! Costumbres en Suecia y Noruega y en Rusia: La feria de los aguinaldos en Paris—Las grandes fábricas de relojes-juguetes—El "Dragon vigilante"—Los dramas de la miseria—Los judíos en Rusia—Piscicultura—Bibliotecas escolares—El palacio de los papas en Avignon—La hora Universal—La estátua de Colon para Santo-Domingo.

Paris, 27 de Diciembre de 1883.

Señor Director de LA PRENSA:

—Una fiesta patriótica conmovedora se celebra en Paris todos los años la noche buena. Es una fiesta dada en favor de los niños de la Alsacia y la Lorena.

No fueron pocas las familias pobres que prefiriendo conservarse francesas vinieron á fijarse en Paris cuando el cañon Krupp dispuso que la Alsacia y la Lorena pertenecieran á la Alemania. Acaba de celebrarse la indicada fiesta el 24 de este mes.

Los parisienses se prestan con placer á contribuir á las obras de beneficencia; pero nada dán con mas gusto que los juguetes, los dulces, los vestidos y libros que han de repartirse entre los niños de la Alsacia y la Lorena en la indicada fiesta que en cierto modo les parece significar la integridad de la pátria y llevar por lema las palabras "dolor y esperanza," pues que hablo de esa fiesta de Navidad, me trasladaré por un momento á Suecia y Noruega para hablar á mis lectores de una piadosa costumbre que allí existe, la de dar á los pajarillos en los dias de dicha fiesta una comida especial.

Se colocan manojos de avena sobre los techos de las casas, sobre los árboles y cercos, á fin de que allí puedan los pájaros saciar su apetito fácilmente.

Dos ó tres dias antes de la Navidad muchos carros llenos de dichos manojos llegan á las ciudades, y hasta las gentes mas pobres hacen su provision con el objeto indicado.

Todos los demás animales reciben el dia de Navidad doble racion, acaso en recuerdo del buey y del asno del pesebre. No seria justo que asociáramos á los irracionales á nuestras penas. Es noble y piadoso asociarlos á nuestras alegrias.

En Rusia los amigos y vecinos se reunen para esperar la media noche, hora en que todos deben besarse.

Luego hay una práctica singular. En muchos pueblos y aldeas se saca un horóscopo por medio de un gallo. El pobre animal ha sido tenido casi sin comer nada desde algunos dias ántes. Llegado el momento de sacar el horóscopo el gallo es colocado en medio del círculo que forman los jóvenes de ambos sexos.

Delante de cada muchacha hay un montoncito de granos, de pedasitos de pan y de carne. La muchacha, ante la cual viene á comer el gallo, está segura de casarse en el año que vá á comenzar.

—Una de las cosas que caracterizan la actual época de pascuas en Paris es lo que aquí se llama la "feria de los aguinaldos." Constituyénla una infinidad de barracas levantadas en todos los boulevares y avenidas y en algunas de las calles principales.

Véndese en ellas una incalculable contidad de curiosos objetos, entre los cuales tienen lugar muy principal los juguetes. Tod Paris vá á recorrer las barracas y á comprar algo. El inventor de algun nuevo juguete ingenioso está seguro de hacer su agosto. A cuantos ha enriquecido algun juguete!

La feria no se limita á las barracas. Todos los establecimientos de modas ó novedades, incluso los mas grandes como "Bon Marché," "El Louvre," "El Printemps", etc., se convierten en exhibiciones, algunas primorosas y riquísimas de cuanto puede servir para los regalos de esta temporada y del año nuevo.

Si pudiera detenerme en el artículo juguetes, no una revista sino algunos libros pudiera escribir. Ya que no es posible, pondré aquí solo unas líneas respecto de un juguete.

Hay en Paris una fábrica de relojes para niños, por supuesto relojes que no muestran la hora. Cuando se penetra en dicha fábrica se halla uno absorto contemplando la extraordinaria magnitud del edificio, los múltiples y poderosos ó curiosos máquinas movidas por el vapor y el grandísimo número de obreros empleados, obreros, cuya grande destreza y rapidez vertijinosa en muchas operaciones son verdaderamente admirables.

En ese establecimiento y en seis mas de su mismo género, pero de importancia mucho menor, se ocupan hoy mas de mil obreros directamente y mas de cuatro mil indirectamente, es decir, en ciertas operaciones auxiliares á la fabricacion.

La gran fábrica mencionada pertenece á Mr. Houy, el inventor de reloj para niños á que se dá cuerda y cuyos punteros andan.

El trabajo es constante en las oficinas de M. Houy, interrumpiéndose solo los domingos. La produccion es de treinta mil relojes cada dia, y siendo diez las horas de trabajo diario, resulta que cada hora dá tres mil relojes.

Ese guarismo representa un tercio de la fabricacion total de dicho artículo en Paris. Demás parece decir que sin la sábia aplicacion del principio de la division del trabajo, tales resultados serian absolutamente imposibles.

El reloj mas pequeño ó mas modesto, el que se vende á dos céntimos por mayor y á cinco céntimos (un centavo de peso) al detal, pasan por mas de veinte manos, y el que tiene movimiento y sonido, ocupa en la construccion de sus diferentes partes no menos de treinta obreros.

El reloj de un centavo, con su bella cadenita, dorada, se despacha por miles de gruesas en paquetes; pero el reloj de "lujo", que es el que se vende por mayor de cuatro á seis céntavos, esté contenido en una cajita de carton. La sola fábrica de esas cajitas ocupa varios talleres de cartonería.

Las diferentes fábricas de Paris, producen mas de cien mil relojes de niño por dia. La Francia consume una décima parte de esa produccion. El resto se vende para la exportacion. Ese valor exportable pasa de un millon de francos al año.

Gran número de mujeres ganan su vida en los mencionados establecimientos, trabajando en varias operaciones de la fabricacion.

En cuanto á las cadenitas, la sola fábrica de M. Houy ocupa constantemente ciento cincuenta personas.

—Es de reciente invencion, un pequeño aparato que llaman aquí "dragon vigilante", el cual parece ser en ciertos casos de una utilidad incontestable.

Aun no lo he visto, y mientras lo veo, doy cuenta de él, ateniéndome á lo que leo en un periódico. Colocado detrás de una puerta, impide que esta sea abierta por los esfuerzos esteriores ó por llave maestra, y lo impide con mas eficacia que las mejores cerraduras.

Al tratarse de abrir la puerta por esfuerzo esterior, el indicado instrumento empieza á repicar ruidosamente, renovándose el ruido á cada esfuerzo, por pequeño que sea. Si se llega á la tentativa de fractura, las uñas de acero templado de que se halla provisto el dicho aparato, penetran profundamente en la madera, y forman un obstáculo invencible.

El mencionado [illegible], despierta á todos los habitantes de la casa y se comprenderá que son varias las útiles aplicaciones que pueden darse al dragon vigilante.

Este se vende al detal por dies francos.

—Una correspondencia de San Petersburgo, refiere un hecho muy triste, que dá una idea del grado de miseria que reina en Moscow.

Hace poco, murió allí un riquísimo comerciante al cual dejó por testamento 50 millones á una [illegible]. El dia de los funerales los pobres de [illegible] se apiñaron en número inmenso al [illegible] de la casa mortuoria para recibir las [illegible] [illegible]

[illegible] en ciertos casos se les mantiene [illegible] en determinadas provincias [illegible] y aun se les obliga á vestir un traje especial.

Un escritor dice: que los judíos no son en Rusia sino [illegible]; y que son considerados muchas veces como enemigos.

El mismo escritor agrega, que esa situacion anormal y humillante, influye de una manera fatal en los sentimientos que mutuamente abrigan el ruso y el israelita.

No hay por que estrañar, pues, que la opresion de la raza desgraciada se lleve hasta los crueles inauditos [illegible] de que con frecuencia deplorables [illegible] que ocupare la prensa del mundo. El príncipe Paul Demidoff, lamentando en un folleto reciente, tal estado de cosas, dice que no hay otro remedio posible que el de establecer la ley comun para todos, sin distincion de sectas, solucion que se impone en nombre de la equidad y de la sana política.

—Se ha acordado la creacion en Paris de un establecimiento de piscicultura el cual estará en el parque del Trocadero. El objeto de ese establecimiento es iniciar al público en la ciencia de la piscicultura por medio de una coleccion de peces vivos que sirvan para esperiencias prácticas. Se desea además facilitar las investigaciones por todos los medios posibles en cuanto se refiere á la indicada ciencia. Habrá una enseñanza teórica y práctica. Van á ser construidos nuestro grandes receptáculos, además de los que se establecieron para la Exposicion Universal del 78. Los gastos del establecimiento se hacen por la ciudad de Paris. Ya se ha destinado la suma de 10 mil francos para las obras necesarias y para las experiencias sobre la reproduccion y aclimatacion de las especies estranjeras.

¿Porqué no podria venir un individuo siquiera de cada una de nuestras repúblicas á aprender esa ciencia á aprovecharse de las lecciones teóricas y prácticas?

—Las bibliotecas escolares se desarrollan en Francia con gran rapidez. Las primeras se establecieron en 1862. A los diez años habia catorce mil seis cientas setenta y nueve. Hoy hay unas treinta mil. No hay que confundir las bibliotecas escolares con las bibliotecas populares. El número de estas es actualmente de cuatro mil en Francia.

—El majestuoso palacio que ocuparon los Papas en Avignon todo el tiempo que con motivo de los cismas estuvo en dicha ciudad la Santa Sede Apostólica, se encuentra en un estado ruinoso. Hoy se halla destinado á acuartelar tropas. La comision de monumentos históricos desea salvar ese monumento que entre otras cosas preciosas tiene frescos antiguos de bastante mérito. Se ha entrado ya en conferencias con el ministro de la guerra para que el mencionado edificio deje de ser cuartel y sea destinado á otro uso.

—La estadística judicial de Alemania hace ver que es considerable el número de los condenados por falso testimonio. La mayor parte de estos delitos proviene de que el juez pregunta al testigo si ha sufrido alguna condenacion por crimen ó delito. Si el testigo contesta afirmativamente, el presidente pregunta cuál fué el delito ó crimen. El terreno se hace entonces aun mas difícil para el testigo y á veces por vergüenza incurre en el perjuicio. Se trata en el landstag prusiano de remediar el mal indicado y con tal fin se ha presentado la idea de reformar la ley de enjuiciamiento, estableciendo que el juez solo pueda preguntar si el testigo ha sufrido alguna condenacion por falso testimonio.

—Varios paises han adoptado medidas conducentes á obtener la uniformidad de la hora en los servicios de ferrocarriles. No basta eso: es preciso llegar al establecimiento de la *hora universal*. Esta cuestion ha sido objeto de la conferencia internacional de sábios, reunida últimamente en Roma. Se ha propuesto allí una fórmula, que en la opinion de Mr. Faye, miembro de aquella corporacion, no es perfecta. El propone en consecuencia, que se adopte la hora civil (de media noche á media noche), en vez de la hora astronómica (de medio dia á medio dia), debiéndose contar las longitudes en sentido negativo (disminucion) desde cero hasta doce horas tratándose de un pais que está al Oeste, y en sentido positivo (aumento) cuando se vá al Este. El establecimiento de un primer meridiano ha sido tambien asunto que ha ocupado aquel cuerpo.

—Se está construyendo en Paris por el escultor Guilbert una magnífica estátua de Colon para la plaza principal de Santo Domingo. Varios modelos fueron presentados al Ayuntamiento de la dicha capital dominicana, entre ellos uno de Desprey y otro de Sacomano (de Génova). El dicho ayuntamiento se decidió por el modelo de Guilbert que representa al gran descubridor en el momento que sublevada la tripulacion de la caravela, Colon les dice señalando el horizonte: "Si dentro de tres dias no hemos visto tierra, me entrego á vuestra venganza". El señor doctor Betances encargado de negocios de Santo Domingo, ha sido el comisionado para entenderse en lo relativo á la construccion de la referida estátua la cual, estará terminada dentro de unos meses, y figurará ántes de ir á Santo Domingo en la exhibicion de obras de arte que se celebra en Paris todos los años y que se llama el *salon*. Tendrá tres metros veinte centímetros de altura sobre un pedestal de cuatro metros cincuenta centímetros.

—La Redaccion de *Le Figaro* ha obsequiado á todos los corresponsales de periódicos estranjeros con un ejemplar de la bella publicacion que ha hecho, titulada *Figaro Illustr.*, publicacion muy notable bajo el doble aspecto del mérito artístico y literario.

ALFREDO HERRERA.

LA RECOVA

SENTENCIA DEL JUEZ DR. TEDIN

TRIUNFO DE LA MUNICIPALIDAD

Publicamos en seguida la sentencia dictada ayer en el espediente de expropiacion seguido por la Municipalidad con los propietarios de la Recova.

A las 12 1/4 de la noche obtuvimos el estenso documento, pero comprendiendo su importancia lo damos íntegro, retirando igual cantidad de material compuesto y corregido, mucha parte del cual estaba ya en las ramas armado.

Buenos Aires, Enero 31 de 1884.

Vistos los precedentes autos para dictar sentencia definitiva en el juicio promovido sobre espropiacion del edificio conocido con el nombre de Recova Vieja.

Resultan los siguientes antecedentes:

1º Por ley de 4 de Agosto del año próximo pasado el Congreso de la Nacion declaró de utilidad pública la adquisicion de los terrenos de propiedad particular que separan la plaza de la Victoria de la de 25 de Mayo en el municipio de esta ciudad (Art. 10) autorizando á la Municipalidad para proceder á su espropiacion á objeto de formar una sola plaza uniendo las dos de que se ha hecho mencion (Art. 2º de la ley cit.)

2º Con tal motivo el Intendente Municipal de la Capital celebró algunas conferencias particulares con los propietarios de dichos terrenos y edificios á fin de ver si se ponian de acuerdo amigablemente sobre el importe de la indemnizacion que debia acordárseles por la espropiacion sin que hubiesen podido llegar á un resultado satisfactorio pues aquellos fijaban en veinte millones de pesos m/c el mínimun de sus exigencias y la Municipalidad creia que no debia ofrecer mas que siete.

3º De consiguiente, habiendo llegado el caso previsto en el art. 6º de la ley del Congreso de 13 de Setiembre de 1866, ocurrió al Juzgado con fecha 20 de Octubre del año ppdo. D. Manuel Uribelarrea, en representacion de doña Clara García Zúñiga de Anchorena, doña Clara, doña Isabel y doña Cármen Anchorena, á quienes pertenece el edificio en cuestion por adjudicacion que se les hizo en la testamentaria del Dr. D. Tomás Manuel Anchorena, segun lo espresa el certificado corriente á f. 159 vuelta, esponiendo que sus poderdantes habian estado durante muchos años bajo la amenaza constante de la expropiacion de su valiosa propiedad y privados de obtener de ella una cuantiosa renta, pues, negocios que de suyo requieren alguna estabilidad no se situarian en una finca que de un momento á otro podía desaparecer por la accion gubernativa; que al fin el Congreso dictó en Agosto la ley de que se ha hecho mencion, desde cuyo momento habia quedado restringido el derecho de los propietarios para disponer del modo anunciado que las leyes autorizan de la Recova Vieja; y los rumores de expropiacion que tanto perjuicio les habia causado antes cuando eran tales, se convirtieron en una verdad que tenia su fundamento en la ley promulgada, situacion que no podía prolongarse por mas tiempo; que entre tanto el Intendente de la Municipalidad, recien en el mes corriente (Octubre), despues de haber efectuado actos irregulares que importan la ejecucion en parte de la expropiacion, por cuanto afectan derechos reales de sus representados, les propuso el precio de 7,000,000 de pesos m/c. que no habia considerado sério, creyendo que al ofrecerlo no se tenia otro propósito que alargar el procedimiento é inferirles perjuicios indebidos, por cuyo motivo y sin perjuicio de los cargos á que habia lugar contra la Municipalidad por esos actos, venia á solicitar, con sujecion á lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de Setiembre de 1866, se citara á las partes á juicio verbal para nombrar los peritos que justiprecien el bien que aquella corporacion estaba autorizada para expropiar.

4º Dos dias despues de dictada la providencia citando á las partes á los efectos indicados [illegible]

[illegible] propietarios se limitaba á exhibir la nota original que el Intendente habia recibido del Presidente del Concejo Deliberante fechada el 20 de Octubre en la que contenia la autorizacion requerida para entrar al procedimiento judicial, así como las cartas dirigidas por el Intendente al Asesor Municipal relativas á la personalidad y domicilio de los propietarios del edificio que va á espropiarse, elementos indispensables para la iniciacion del juicio.

5º Convocadas á juicio verbal ambas partes ratificaron sus pretensiones arreglando el representante de la Municipalidad que despues de oida la opinion de personas competentes la Corporacion solo estaba dispuesta á llegar hasta la cantidad de 7,461,000 $ m/c abonando á razon de 5,000 $ m/c el metro cuadrado, procediéndose en su consecuencia á nombrar peritos para que informen al Juzgado acerca del valor del bien á espropiar, apoyando las pretensiones de las partes, habiéndose convenido en el mismo acto, en vista de la importancia del asunto que previamente y en el término de seis dias presentarian aquellos una memoria esponiendo los fundamentos de sus respectivas pretensiones con los comprobantes y elementos que les han inducido á formularlos á fin de que tengan la mas completa libertad y amplitud en la defensa de los intereses que han sido encargados de representar.

6º De acuerdo con lo convenido, el representante de la Municipalidad presentó la que corre á f. 49 á 57 en la que entre otros elementos acumulados para formar criterio sobre el punto en discusion se enuncian diversas ventas de propiedades hechas en los dos últimos años á inmediaciones de la plaza de la Victoria, cuyo precio varía entre 1,240 $ m/c como mínimum y 2,927 $ como máximum por metro cuadrado, teniendo á su juicio una ubicacion muy superior á la del edificio de la recova; y por la parte q' representa Uribelarrea, la de f. 85 á 94 en la que sostiene este; que la Municipalidad ha hecho tasar el terreno de la Recova á 5000 $ m/c. el mt. asegurando que esta tasacion es justa y equitativa y con sujecion á la misma propone 7.461,350 $ m/c, por ser tanto, el terreno en que se halla construido ese edificio mide 2562 varas cuadradas ó sean 1900 mt. próximamente lo que á razon de 5000 pesos m/c hacen un millon y medio de pesos sin incluir el edificio, que segun entiendo, los ingenieros Municipales han considerado las galerias como de propiedad pública y las han esclusido de la tasacion, pues solo así se esplica el error, siendo así que todo el terreno de la Recova, es de propiedad privada sobre cuyo punto no puede caber la menor duda, pues D. Nicolás Anchorena adquirió dicho terreno y edificio sin mas obligacion que la de conservar los corredores de los dos frentes y cabecera que integran el edificio como estaba y en el mismo órden de arquitectura, lo que á él le convenia, porque le daba un gran valor á su propiedad reservándole un pasaje privado que podria producirle si queria una renta tal vez mayor que la de las piezas; que lo destinado al tránsito público no era ese pasaje (las galerias laterales) sinó el terreno que mediaba entre los dos cuerpos del edificio cubierto por el Arco de triunfo, de modo que no se esplica la esclusion de la tasacion de las galerias y terreno en que están construidos sinó por error; que tampoco habia servidumbre de paso por no haberse constituido en el título de adquisicion ni por otro alguno, ni puede alegarse la prescripcion porque no es una manera legal de constituir las servidumbres; que el Sr. D. Francisco Chas consultado entre otros por la municipalidad habia avaluado la vara cuadrada á cinco mil pesos, lo que daria un precio de *doce millones ochocientos dies mil pesos*, sin incluir el edificio; que la avaluacion para la contribucion correspondiente al año 1883 estaba en proporcion á esa suma, pues fué fijada en *once millones*, siendo sabido que estas avaluaciones se hacen siempre un treinta por ciento menos de su valor justo: que la renta que produce no puede servir de base al justiprecio y ménos aún las rentas de terrenos de poco frente con relacion á su fondo y que tomando por base las que se han hecho en relacion proporcional sus frentes y fondos la vara cuadrada del de la Recova vale por lo menos siete mil pesos moneda corriente, en cuyo cálculo se omiten perjuicios sufridos con motivo de la ley de expropiacion y otras ejecutadas las que deberán indemnizarse por separado.

7º Inmediatamente de tener conocimiento de esta memoria el Procurador municipal, presentó el escrito de f 99 manifestando que tanto en el juicio verbal como en su memoria habia padecido un gravísimo error, el cual se apresuraba á rectificar pará que se tuviera presente en oportunidad, consistente en un cálculo equivocado del Ingeniero municipal, respecto del número de metros cuadrados que contiene la Recova, del cual resultaba el valor aproximado de *cinco mil* pesos por metro con relacion al valor total que la municipalidad atribuia á la expropiacion en presencia de todos los antecedentes que se recojieron para determinarlo habiéndose adoptado el precio por metro ann. que sin abandonar el valor total que atribuia al edificio solo con el propósito de hacer mas sensible la equidad de esta estimacion; que los cálculos á que se referia atribuian á la propiedad una superficie total de mil cuatrocientos noventa y dos metros; pero rectificadas hoy con prolijidad las medidas de la superficie ocupada por la Recova resulta que alcanza á mil ochocientos noventa y dos metros y ochenta y cuatro centímetros; que el precio de cinco mil pesos moneda corriente por metro cuadrado habia sido hecho en concepto á la relacion en que él aparecia con el valor total que se fijaba á la expropiacion por lo que rectificando el error padecido manifestaba que el precio fijado por la Municipalidad es el de siete millones quinientos mil pesos moneda corriente que supera únicamente en treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos al que se ofreció antes, de cuyo precio resulta siempre el metro cuadrado á razon de tres mil novecientos sesenta y dos pesos moneda corriente que representa una estimacion muy superior á la de los mejores precios obtenidos por las propiedades mencionadas en la memoria.

8º El perito nombrado por la parte de Anchorena don Trifon Guiraldes en vista de la tasacion practicada á pedido de la misma por el Ingeniero don Edgardo Moreno (f 126 á f 129) y de los antecedentes consignados en su informe corriente á f 133 avalúa el metro cuadrado del terreno que ocupa la Recova en once mil pesos moneda corriente y el edificio en un millon ochenta y seis mil cuarenta y ocho pesos, entre tanto que el Ingeniero don Pastor del Valle nombrado por la Municipalidad solo le da un valor de tres mil seiscientos pesos el metro cuadrado de terreno y de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente al edificio, de suerte que lejos de disminuir, los informes periciales han aumentado la distancia que separa las pretensiones de ambos contendentes.

Y CONSIDERANDO

Primero—que en esta emergencia el Tribunal está llamado á dirimir la dificultad como punto único atento lo dispuesto en el art. 6º de la ley nacional sobre espropiacion de bienes de 13 de Setiembre de 1866, lo que indica claramente que su mision en tales casos reviste un carácter arbitral para apreciar segun las reglas de la sana razon y con equidad la legítima indemnizacion que debe acordarse al espropiado lo que por otra parte no es sino una consecuencia forzosa de la naturaleza misma de los hechos sometidos á la apreciacion del criterio judicial que no admiten solucion por reglas fijas preestablecidas.

Segundo—que lo primero que el Juzgado debe tomar en consideracion en las condiciones y estension del derecho de que vá á ser privado el espropiado como base fundamental sobre la cual tienen que apoyarse los demás elementos de conviccion acumulados en autos para su estudio comparativo con lo que constituye el caso sub-judice, pues dada la gran distancia que separa las pretensiones de ambas partes y aún sin esta circunstancia el procedimiento que la equidad aconseja como el único y mas seguro medio de conocer lo mas aproximadamente posible el verdadero valor actual de un bien dado, es su relacion con el valor corriente atribuido en convenciones libremente celebradas á otros bienes en iguales ó próximas condiciones aparte de los demás factores concurrentes que deben tenerse presente al mismo objeto.

Tercero—Que segun el título de adquisicion de la Recova que ha exhibido la parte de Anchorena, el Gobernador Rosas vendió á su causante, el edificio de la misma con el terreno que comprende, el que medido entonces resultó ser de veinte varas y tercia de frente al Sud por sesenta y seis y dos varas de costado uno de los cuerpos y de veinte y media por sesenta y cuatro el otro en el estado en que se hallaba con la obligacion de conservar los corredores de los dos frentes y cabeceras que integran el edificio como estaba y en el mismo órden de arquitectura pudiendo edificar de altos y tan solo arriba cerrar los intercolumnios.

Cuarto—Que para interpretar esta condicion y descubrir su verdadero alcance y la intencion del Gobierno que la estableció conviene tener presente que la Recova fué construida y conservada como edificio público de modo que esos corredores estuvieron destinados siempre á la circulacion del público y nunca á usos particulares siendo esto precisamente lo que parece haberse querido garantir con esa restriccion al libre y omnímodo ejercicio del derecho de propiedad puesto que ningun otro interés se descubre en la conservacion de esos corredores tal como están y como debian continuar perpetuamente y si no se ha empleado el vigoroso tecnicismo del derecho para hacer constar en todo tiempo que la mente del Gobierno era limitar el dominio de la Recoba en esa parte con una servidumbre de tránsito de interés del público claramente se vé que no puede ser otro el propósito puesto q' conservándose abiertas las galerias [illegible]

[illegible] la espropiacion [illegible] todos los gravámenes y perjuicios que sean consecuencia forzosa de la misma no debiendo [illegible] "Es incontestable en derecho, dice [illegible] Teoría de la expropiacion por causa d' utilidad pública, tomo 1º núm. 31), que el espropiado no puede pretender á título de espropiacion sino el valor actual de la propiedad que es tomada y que no debe tenerse absolutamente en cuenta para la terminacion de dicha indemnizacion el valor que puede suponérsele resulte en un porvenir mas ó ménos próximo de la ejecucion de trabajos anunciados."

Esta es la teoria que prevaleció en la confeccion de nuestra Ley Nacional de expropiacion y la que en repetidas ocasiones han aplicado los tribunales, bastando citar entre otros casos el de la Corte Suprema Federal, tomo II, segunda série, página 174, porque cualquiera otra regla que haga entrar circunstancias problemáticas ó eventuales en la estimacion del *quantum* de la indemnizacion abre ancho campo á lo arbitrario alterando el pié de perfecta igualdad en que deben ser colocados expropiante y expropiado y la base de equidad que debe regir para uno y otro en negocios de esta naturaleza.

6º Que fijados de esta manera los elementos que deben ser comprendidos en la expropiacion resta solo determinar el valor que segun los principios de la sana razon y de la equidad puede atribuirse al bien expropiable. Tres son los que desde luego se ofrecen como la mas segura base de criterio para ese objeto: 1º el valor corriente atribuido en las transacciones libremente celebradas á la unidad de medida, el metro cuadrado, de propiedades que se encuentran en condiciones aproximadamente iguales á la que motiva la cuestion sub-judice; 2º la renta que esta haya producido normalmente pues es el barómetro que indica la demanda de una localidad segun las ventajas ó inconvenientes que presenta, circunstancia muy importante en el caso actual pues se habla de un bien destinado por sus propietarios á ese objeto desde su adquisicion y que por sus condiciones, estension y ubicacion no admite otra aplicacion siendo de suponerse que dada la ventajosa situacion que le atribuyen á ese objeto hayan sacado el máximum de lo que puede producir segun el valor corriente de los alquileres en plaza.

3.º La opinion de personas entendidas é imparciales, cuyas informaciones está autorizado á recoger el juez de la expropiacion.

Séptimo—Que de las certificaciones espedidas por el escribano de Registro de esta Ciudad, Salas, Cordal y Restas, como es las de f 116 á f 118, resulta que á inmediaciones de la Plaza de la Victoria se han hecho las siguientes ventas:

1.º Finca calle de Piedad esquina á San Martin, edificada en altos en terreno de ocho metros, sesenta y seis centímetros de frente, por doce metros, doce centímetros de fondo, por la suma de un millon cien mil pesos moneda corriente, Junio de 1883.

2.º Finca calle San Martin esquina Piedad, con edificio altos y bajos, en terreno compuesto de ventinueve metros, cuarenta y cuatro centímetros de frente al Este, por treinta metros treinta y un centímetros de fondo, por tres millones doscientos mil pesos, Octubre de 1881.

3.º Finca calle de la Victoria, entre Chacabuco y Piedras, en terreno de diez metros ochocientos veinticinco milímetros de frente al Sud, por treinta y un metros ochocientos veinte y cinco milímetros de fondo, por un millon doscientos sesenta y cinco mil pesos moneda corriente, Abril de 1883.

4.º Finca calle de la Victoria, mas próxima á la Plaza que la anterior, edificada en terreno de quince metros, ciento cuarenta y cinco milímetros, por cincuenta y nueve metros, setecientos cincuenta y cuatro milímetros, en dos millones trescientos mil pesos. Estas ventas dan por resultado como precio del metro cuadrado, incluyendo el edificio. Para la primera, diez mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Para la segunda, tres mil quinientos ochenta y seis. Para la tercera, tres mil seiscientos setenta y cuatro. Para la cuarta, dos mil quinientos cuarenta, ó sea un promedio de cinco mil pesos m/c. por metro cuadrado, incluso el valor de las construcciones.

Octavo—Que por su parte la Municipalidad ha presentado el cuadro que á continuacion se espresa, de ventas de propiedades que se encuentran en iguales condiciones á las anteriores, cuya exactitud, ademas de no ser contestada por la parte contraria, se comprueba por los certificados espedidos respectivamente por los Escribanos que han intervenido en ellas:

1º. Setiembre de 1878, Pasage Roverano, á 1,240 pesos m/c. el metro.

2º. Piedad, números 40 y 42 (Julio de 1880), 1,496 pesos el metro.

3º. Reconquista y Piedad (Setiembre de 1880), 2,927 pesos el metro.

4º. Reconquista, números 71 y 77 (Julio de 1882), 2,280 pesos el metro.

5º. Rivadavia, frente á la plaza 25 de Mayo (Mayo de 1883), 1,878 el metro.

6º. Victoria, frente al Club del Progreso (Octubre de 1883), 2,574 pesos el metro.

7º. Bolivar y Victoria (Agosto de 1878), 2,780 pesos el metro.

Lo que da un promedio de 2,168 pesos m/c. por metro cuadrado, no alcanzando al máximum de 3,000 pesos.

Noveno—Que el perito Guiraldes, nombrado por la parte de Anchorena funda la estimacion que hace del valor de la Recova á razon de once mil pesos m/c. el metro cuadrado sin incluir el edificio en la circunstancia especialísima de hallarse ubicada en el centro de las dos plazas y en que sus frentes representan mas de 300 varas lineales.

Es fuera de duda que la ubicacion de este edificio es especialísima como que no hay otro en idéntica situacion, pero esa especialidad sinó es una desventaja está muy distante de constituir ventajas tan importantes que tripliquen y cuadrupliquen su valor con relacion al de propiedades vecinas.—Los hechos que revisten un carácter de notoriedad pública se imponen.—Hace veinte años, en efecto, que los edificios públicos mencionados por este perito próximos á la Recova. El Gobierno Nacional, el Congreso, el Teatro, la Bolsa, el Banco, la Aduana, etc. etc. tienen la misma destinacion que hoy, y sin embargo esta ha sido ocupada constantemente por negocios muy secundarios casi siempre sin atingencia directa con aquellos establecimientos y en su género de tercer ó cuarto órden, porque el interés particular que muy rara vez se equivoca acerca de sus conveniencias, ha visto en la Recova un paraje solo frecuentado durante pocas horas del dia por gentes de negocios y desierto desde las primeras de la noche; poco aparente de consiguiente para el establecimiento de negocios importantes que requieren para su desenvolvimiento y prosperidad el mayor contacto posible con el público consumidor. Bajo ese punto de vista puede afirmarse pues que el Pasaje Roverano, las propiedades mencionadas en la calle Victoria, de la esquina de Piedad y San Martin, de la calle Reconquista, en la de Perú, están en mejores condiciones que la Recoba.

Su mucho frente es tambien una ventaja aparente ó por lo menos no de la magnitud que le atribuye el perito Guiraldes, precisamente á causa de su poco fondo que no permite dar á sus cuartos, única construccion posible, las comodidades, seguridad, higiene etc., que son elementos complementarios indispensables para cualquier establecimiento en condiciones ventajosas siendo sin duda estos inconvenientes los que han alejado en todo tiempo de ese paraje las lujosas joyerías, tiendas y bazares que se ven en otras calles representando fuertes capitales y de consiguientes elevados alquileres.

Décimo—que el representante de la Municipalidad ha afirmado sin contradiccion de parte de Anchorena que la renta que produce mensualmente la Recova solo alcanza á la cantidad de cuarenta y dos mil pesos m/c mensuales segun datos (dice en su memoria) cuya exactitud han reconocido los propietarios, estimacion esplícitamente confirmada por el perito de aquellos señor Moreno, quien en sus conclusiones establece que la Recova produce próximamente quinientos mil pesos m/c anuales cuya renta calculada al siete por ciento anual, no obstante que á propiedades ventajosamente situadas puede atribuírseles una renta de diez por ciento próximamente segun informaciones verbales recogidas por el Juzgado, corresponderia á un capital de siete millones doscientos mil pesos m/c.

Si aquella renta no representa el máximum de la que puede producir la Recova no lo han demostrado los propietarios. La presuncion sin embargo les es desfavorable y mientras no sea destruida por pruebas ó motivos muy plausibles debe creerse que el edificio daba lo mas que el podía producir segun las reglas de la oferta y de la demanda.

Con estos antecedentes puede estimarse fundadamente que si los propietarios hubiesen tratado de enagenarla privadamente su valor comercial no habria pasado de la suma indicada.

11º Que la posibilidad de duplicar ó triplicar esa renta haciendo nuevas construcciones de que dá mérito el perito Moreno para elevar su estimacion á mas de 20.000,000 de pesos es un elemento eventual y problemático, que se aparta de la base fundamental de la espropiacion que es el estado actual de las cosas por cuyo motivo no puede ser tomado en consideracion con arreglo al testo espreso del art. 16 de la ley de Setiembre de 1866.

Es evidente que nuevas construcciones en un edificio aumentan su valor venal y pueden elevar su productibilidad, pero mientras no esten hechas, la posibilidad de ejecutarlas no tiene mas valor que el que la demanda en plaza atribuye al terreno. La presuncion mas favorable es que su rendimiento estaria en la misma proporcion con relacion al capital empleado, que la que produce [illegible] construcciones. De otra manera no se esplica satisfactoriamente por que los propietarios no los han efectuado desde 20 años atrás.

12º Que los informes recogidos de personas caracterizadas y competentes, entre ellas corredores que hacen profesion de la compra y venta [illegible]

[illegible] Rivadavia manifiestan [illegible] que en general las propiedades situadas al rededor de la Plaza Victoria no han obtenido en plaza los precios mas elevados y son poco ó nada solicitadas por los compradores y recuerdan que una finca situada en la Recova Nueva compuesta de diez y ocho varas de frente por setenta de fondo y regularmente edificada ha sido sacada dos ó tres veces á remate y su propietario, no ha podido conseguir mas de mil pesos por vara, habiendo fuerte demanda por otras ubicadas á cuadra y media ó dos cuadras de la Plaza, en las calles de la Victoria, Rivadavia y Piedad.

El Sr. D. Félix Pico (informe de f. 41) recuerda una venta hecha por él mismo á D. Nicolas Anchorena de una finca en la calle Piedad entre Reconquista y 25 de Mayo de 26 varas de frente por 48 de fondo á razon de mil ciento veinteiun pesos moneda corriente la vara cuadrada; otra de una casa situada frente al Club del Progreso á 1905 $ moneda corriente la vara cuadrada, y la que realizó D. Cárlos Lumb de las tres propiedades donde se construye la nueva Bolsa de Comercio á razon de 1382 pesos la vara. El mismo perito de la parte de Anchorena, Sr. Guiraldes, en su informe al Intendente Municipal f. 42, manifiesta que el precio de propiedades situadas en la Plaza de la Victoria y sus inmediaciones, habrá variado entre tres y ocho mil pesos la vara cuadrada.

Décimo tercero—que á lo espuesto puede agregarse como un dato concluyente que este mismo edificio de la Recova fué tasado por mandato judicial y por perito nombrado esclusivamente por los interesados en los autos testamentarios del Dr. D. Manuel T. Anchorena en la suma de siete millones seiscientos treinta y ocho mil ciento diez y siete pesos moneda corriente, en todos sus ramos en aquella época no olvidada todavia en que la propiedad raiz en esta ciudad llegó á adquirir precios fabulosos é inverosímiles, y si bien es cierto que aparece adjudicado por nueve millones, el aumento procede de un acto voluntario y arbitrario de los herederos y no como resultado de nueva apreciacion pericial por motivos que el juzgado no debe investigar.

Décimo cuarto—Que la avaluacion para la contribucion de la Contribucion Directa no es un dato que pueda tomarse en consideracion tanto por que se hace tan comunmente por personas que no tienen conocimientos periciales y sujetas siempre á rectificacion ante el Tribunal de Apelaciones, cuanto porque la duplicacion del valor que se le atribuye en el corto espacio de dos años, precisamente cuando los rumores de espropiacion que desde años atrás amenazaban á los propietarios segun la espresion de su representante empezaban á tomar las formas claras de un proyecto de ley que no tardaria en convertirse en precepto ineludible, hacen tan sospechosa la avaluacion como la falta de reclamo por parte de los interesados puesto que para la fijacion y percibo de alquileres y para las enajenaciones en plaza no deben tener una avaluacion baja.

Décimo quinto—Que el representante de los propietarios conceptúan erróneamente apoyándose en la palabra indemnizacion que la ley emplea en varios artículos que toda espropiacion la supone necesariamente en el sentido jurídico de la palabra deduciendo de allí que no es solamente el valor venal del bien que se le quita lo que la autoridad expropiante está obligada á satisfacer en todos casos sinó una indemnizacion por el solo hecho de la espropiacion, aparte de ese valor venal, que llega hasta comprender el perjuicio indirecto que sufrirán los espropiados á causa de la dificultad de encontrar colocacion lucrativa á la suma que percibian cuyos elementos han de concurrir para elevar sus pretensiones á 20,000,000 de pesos, para fijar el verdadero significado y alcance de la palabra indemnizacion cuando esta ha de intervenir en ese carácter en la espropiacion, basta recordar las que pronunció el Senador doctor Alsina en la discusion de la ley. "Observo, decía, que en este proyecto como en el de la otra Cámara, siguiéndose el estilo de las Cámaras Francesas, se usa á veces ya provisoriamente, ya indistintamente, la palabra precio ó indemnizacion cuando evidentemente son cosas muy distintas. En una espropiacion ha de haber siempre lugar á un precio y puede sin embargo no haber indemnizacion porque esta solo se aplica cuando resultan daños y perjuicios de un hecho ó de un acto, por ejemplo, si el Estado necesita apoderarse de una fraccion de campo para atravesarlo con un F. C. entra el precio de la cosa ocupada, pero si hay en ese campo una fábrica que tiene que desaparecer ó trasladarse á otra localidad ó si el ferro-carril atraviesa el campo costandole en dos partes de manera que ya no quede aparente para el objeto á que se le tenia destinado, eso es un perjuicio."

16 Que la exageracion de las pretensiones de los propietarios se hace mas perceptible y evidente con solo tener presente q' la renta q' deberia producir la Recova al siete p% anual sobre un valor de 20.000,000 que ellos consideran su justo precio seria de un millon cuatrocientos mil pesos lo que exigiria á su vez que cada uno de los veinte cuartos de que se compone el edificio produzca setenta mil pesos anuales ó sea un alquiler seguro de cinco mil ochocientos treinta y tres mensuales. Ahora bien puede estimarse con fundamento entrando en el terreno de las hipótesis que aún cuando duplicaran ó triplicaran la capacidad del edificio con construcciones en alto, no obtendrian semejantes alquileres. Mirando la cuestion bajo una faz inversa dado el precio de 20,000,000 resulta que los propietarios de la Recova no han sacado sino un dos y medio por ciento sobre ese precio, lo que ciertamente es incompatible con las extraordinarias ventajas que atribuyen á esa localidad para los negocios y lo que el interés particular indica.

En mérito de las precedentes consideraciones y en cumplimiento de lo mandado en el Art 6º de la ley del Congreso de 13 de Setiembre de 1866 *fallo* y declaro que el precio de *siete millones quinientos mil* pesos m/c ofrecido por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, ó sean *trescientos once mil pesos* moneda nacional de oro con sesenta y dos centésimos es el justo valor de la Recova y que en consecuencia sus propietarios Doña Clara García Zúñiga de Anchorena, Doña Clara Anchorena de Uribelarrea, Doña Cármen y Doña Isabel Anchorena están obligadas á recibir esa suma como única indemnizacion por la privacion de la propiedad de dicho edificio y todo el terreno que él ocupa, que van á sufrir en virtud de lo ordenado en la ley de 4 de Agosto del año ppdo. pudiendo la Municipalidad proceder á la ocupacion una vez consignada esa cantidad. Las costas serán satisfechas por mitad como lo prescribe el Art. 18 de la ley de espropiacion por cuanto el precio fijado no exede á lo aprontado por la Municipalidad.

Notifíquese con el original y repónganse los sellos.—*Tedin.*—*M. Lobo.*

ACUSACIONES TREMENDAS

TORTURAS Y TORMENTOS [illegible]

Sin comentarios porque no los necesita, damos cabida en nuestras columnas preferentes, á la siguiente carta respecto de la cual interesamos la atencion del Ministro de R. E.

Cárcel Pública, Paso de los Libres, provincia de Corrientes.

Enero 21 de 1884.

Señor Director de LA PRENSA.

Tenemos el honor de dirigirnos al señor Director desde el oscuro calabozo donde nos tiene sepultados la infamia de dos hombres inhumanos é indignos de ocupar puestos públicos en nuestro país, contando de antemano con la generosa y piadosa proteccion que no dudamos un momento nos dispensará usted, haciendo conocer á todos los habitantes de la República, en las columnas de su ilustrado diario, lo que pasamos á esponer.

Ciudadanos argentinos emigrados en la ciudad de Uruguayana (Brasil). Uno de nosotros tenia una fonda denominada del "Toro", sita en la calle Independencia; descansábamos en la buena justicia de la autoridad de aquel punto, y mas que todo, reposábamos tranquilos y alhagados por la presencia allí de nuestro representante don Manuel J. Reina, cónsul argentino en esta ciudad; pero cuál no seria nuestra sorpresa al recibir la visita de aquel funcionario, acompañado del Gefe de Policía y cuatro gendarmes, en circunstancias que nos encontrábamos cenando. El señor cónsul argentino, sin mas trámite, al quererlo nosotros interrogar acerca de su presencia con fuerza armada en nuestro domicilio, nos intimó profundo silencio atando personalmente á uno de nosotros y mandando á los soldados que lo acompañaban hiciesen igual cosa con el otro, diciéndonos que se habia visto obligado á dar ese paso á solicitud de la autoridad del Paso de los Libres, á donde nos hacia remitir: una vez bien atados, se nos sacó de nuestro domicilio y nos hizo meter en su carruaje particular con los soldados, á los que dió órden nos condujese á la "Barranca Pelada" un poco mas arriba del puerto y que una vez allí fuesemos entregados á las personas que nos esperaban á bordo de un "bote", propiedad del cónsul y del cual es patron el moreno Guillermo Rodriguez, vecino de esta villa. Nuestra llegada á "Barranca Pelada", no se hizo esperar, y una vez allí nos hicieron embarcar en el espresado bote, siendo recibidos por el Juez de Paz de esta villa, don Miguel Savall y otros gauchos mas, armados de "puñales", [illegible] inmediatamente de poner los piés á bordo del bote [illegible] ponchillos y sombreros hasta el pescuezo, dándonos órden terminante de que si abriamos la boca para pronunciar una palabra, nos [illegible] á puñaladas. Estas y otras amenazas las recibimos del Juez Savall, á quien como dijimos al principio, fuimos entregados por órden del cónsul argentino. [illegible]

[illegible] de la noche [illegible] el patron del bote arrimó á un [illegible] argentinos, con [illegible] de Uruguayana, pero sin [illegible] bien atados y [illegible] nuestros brazos, [illegible] hijo que éramos [illegible] espiase el patron de la embarcacion que veníamos traidos de Uruguayana bien asegurados y por mandato del cónsul argentino, no pudo conocer el crímen que se llevaba á cabo con nosotros.

Del puerto fuimos conducidos por el Juez de Paz Savall y los dos gauchos que lo acompañaban hasta esta Cárcel, donde fuimos entregados al sargento de guardia, quien por órden del Juez Savall, nos hizo remachar una barra de *grillos* y más la órden de ponernos en la barra y con centinela de vista. La noche la pasamos como él lo habia dispuesto con una propina por añadidura, de amenazas, insultos los más groseros; el mismo que al siguiente dia entró en nuestro *calaboso* y nos dijo que nos habia ido á traernos presos de Uruguayana como ya nos habia dicho por órden del Gobierno Nacional, pero que sin embargo, de todo esto se ponía aún remedio, [illegible]—que era cuestion de largar unas cuantas libras esterlinas; y que si estábamos dispuestos á darlas, trataría de demorar nuestra remision con el objeto de disponer nuestra evasion de esta cárcel mediante la suma de 100 libras uno y 50 el otro.

Hasta aquí, señor, estamos, ó mejor dicho seguimos recibiendo toda clase de torturas y espuestos á ser asesinados si no satisfacemos la sed de dinero que tiene este miserable que para mayor tormento nuestro, es hijo de la tierra de donde nos ha traido de la manera más inhumana; por la autorizacion y cooperacion repetimos del representante de nuestra República, D. Manuel I. Reina.—funcionario que con este repugnante proceder acaba de manchar la dignidad de nuestra Nacion.

Acabamos de ser noticiados que una de nuestras casas (la de negocio) denominada "Fonda del Toro" ha sido saqueada en la misma noche de nuestro rapto.

No debemos ocultarle tampoco que en el trayecto de nuestras casas, hasta el punto donde se nos llevó para ser embarcados, porque quisimos protestar del infame atentado que éramos víctimas, recibimos sablazos de los soldados que nos conducian.

El bondadoso cuanto generoso tratamiento que nos dispensa el Sr. Gefe Político Comandante D. Tomás Araujo, endulza por el momento nuestros sufrimientos.

Creémos, señor Director, que con lo manifestado por honor á nuestro culto Gobierno, levantará bien alto su voz para condenar un hecho el más salvaje y feroz perpetrado por dos bien conocidos calígulas.

Rogamos á la prensa toda de la República la publicacion de esta carta para que no quede ignorado que en la ciudad de Uruguayana (Brasil) tiene nuestro gobierno un representante que trafica con la carne humana, y en el Paso de los Libres (Corrientes) un digno émulo (Juez de Paz, don Miguel Savall).

Saludamos al señor Director, como á los demás señores de la Prensa que se sirvan dar á luz esta carta, anticipándoles nuestros agradecimientos. *Teófilo Molina, Frágedes Figueredo.*

LOS PRESUPUESTOS DE ITALIA

Y LA REORGANIZACION DE LOS BANCOS

Hace ya cerca de dos meses que el gobierno Italiano presentó los presupuestos del primer semestre de 1884 y del ejercicio de 1884-85, es decir, de año y medio; pero hemos recibido tarde algunos pormenores que son ciertamente interesantes.

Las previsiones del primer semestre de 1884 ofrecen un sobrante de doce millones de pesetas, á pesar de quedar definitivamente abolido del impuesto sobre la molienda.

Es de notar que el Estado restablece el monopolio del tabaco, del cual espera grandes productos.

El presupuesto de 1884-85 presenta resultados admirables.

Se hacen muy pocas economías en el personal. Se espera un aumento de cinco millones de pesetas en los impuestos sobre la riqueza inmoviliaria, 16,700,000 en aduanas, 1,800,000 en sales, 7,600,000 en diversos servicios públicos. Se calcula por tabacos un ingreso de 170 millones de pesetas; pero como todas estas ventajas procedentes del considerable incremento que se observa en el crecimiento de las rentas públicas, han de compensar la supresion final del impuesto sobre la molienda, solo se presume un sobrante de 6,974,000 pesetas.

Los ingresos totales para el primer semestre de 1884, se calculan en 654.623.185 pesetas, y los gastos en 654.109.922. El exceso de los ingresos es de 453.263 pesetas, pero se presumen 1.723,479 mas por el producto del movimiento de capitales.

Resulta para el año entero un presupuesto de 1,388 millones de pesetas, proximamente un 40 por 100 mas que en España.

Así es que, dotada aquella Hacienda de grandes recursos, no es extraño que se vaya engrandeciendo la nacion, haciéndose poderosa como potencia marítima.

Ya dejamos explicado hace cuatro meses de que modo tan admirable procedia la Italia para suprimir el curso forzoso del billete del Estado. El complemento de estos trabajos está en el proyecto de ley que, para reorganizar los Bancos ha formulado aquel gobierno.

Sabido es que la circulacion del billete forzoso ha ido rebajándose al mismo tiempo que se ha ido favoreciendo la del billete mercantil de Banco.

Ahora se trata por el nuevo proyecto de autorizar emisiones por mil millones de pesetas, pudiendo los Bancos emitir el triple de su capital. Podrá, sin embargo, la circulacion exceder de mil millones, siempre que el exceso este íntegramente representado por existencias en caja.

Todos los establecimientos, cuyo privilegio expira en 1889 deberán declarar si entienden ó no continuar disfrutándolo por treinta años mas.

Los Bancos podrán cederse sus privilegios acumulando los capitales.

La obligacion de pagar los billetes á presentacion, será recíproca en todos los Bancos.

Las tesorerias podrán aceptar los billetes de los Bancos que tengan sucursal en el punto donde se presenten.

Habrá billetes de 25, 50, 100, 500 y 1,000 liras.

Y ahora vamos á las prescripciones, que han de sorprender á los que, avezados á la rutina, encuentran siempre censurable lo que se sale de la regla ordinaria.

Los billetes emitidos por los Bancos serán pagaderos á presentacion en los establecimientos que los hubiesen emitido, pero en los demas podrá fijarse el plazo de algunos dias para el reembolso.

El Banco nacional de Italia aumentará su capital hasta 200 millones de liras; pero prestará este aumento al Estado al tipo de 2'10 por 100. Tambien podrá disponer el gobierno de una parte del aumento del capital de los demas Bancos.

NOTICIAS DIVERSAS

Un Ratofago

Del *Fígaro* sacamos lo siguiente:

El barrio de Belleville se encuentra de gran duelo.

Enrique Colas acaba de morir. Este singular personage estaba poseido de una pasion mas singular aún y la que lo llevó á la tumba.

Colas habiendo obtenido el monopolio para la destruccion de los ratones en todos los establecimientos municipales, la administracion le concedió el privilegio mediante un censo de 5 centavos de franco por metro cuadrado en todos los edificios de su pertenencia y de 4 cents en los mataderos, contrato que hacia de nuestro héroe un *Ratofago* y un *Ratofilo*.

Enrique Colas no se mantenia de otra cosa que de su caza.

Solo las salsas variaban, de manera que los ratones eran preparados alternativamente en guisos, en salmis fritos, asados á la parrilla etc. etc., segun lo pedia su paladar y ha sido tal su pasion para esta clase de comidas que en ocho ó diez circunstancias fuertes indigestiones lo han puesto en peligro de muerte.

Pero últimamente el médico que tantas veces lo sacó de apuros habiendo llegado tarde, Enrique Colas acaba de morir víctima de la glotonería.

Perforacion del Istmo de Nicaragua

Segun el telégrama adjunto los perforamientos de istmos entran en moda.

Panamá, Diciembre 26. Existen en la actualidad mas de 12000 obreros esparcidos en los diferentes puntos de la Compañía del canal de Panamá.

La era de las huelgas terminó y todos han vuelto al trabajo.

El salario es actualmente de $ 1,75 plata al dia.

Los vapores llegan de las Antillas cargados de obreros para el canal.

Noticias de la República de San Salvador que el gabinete ha prometido garantir el interés de 10,000,000 de francos cantidad necesaria para la perforacion del Canal de Nicaragua. [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ROSARIO, Enero 31.—Embarcóse hoy [illegible] administrador de Rentas Nacionales. Dícese que vá á conferenciar con el Ministro de Hacienda sobre cumplimiento de la reglamentacion del despacho de Aduana.

El comercio está justamente contrariado y los empleados cumplen estrictamente con las disposiciones superiores.

Embarcóse hoy el 5.º de línea que se encontraba en Santa Fé y viene á esta.

El tiempo es sofocante. Espérase mas lluvias.

OFICIALES

San Nicolás, Enero 31—*Al Prefecto Marítimo*—Incendióse anoche un almacen: calcúlanse como mil nacionales perdidos.

Esta Sub-prefectura contribuyó con auxilio de ciudadanos, marineros y bombas.—*Rafael Posadas*, Ayudante.

BOLETIN DEL DIA

Un tramway en San Vicente—Hace muchos años se calienta la idea de construir un tramway desde la Estacion de San Vicente hasta el pueblo, recorriendo un trayecto de legua y media próximamente.

Hubo empresarios y proyectos hechos por ingenieros, pero nunca se pudo tocar el término de la jornada.

El año 77 el Gobierno donó 300,000 pesos m/c á la Municipalidad para esa obra, los que aún no han sido entregados, por falta de oportunidad.

La Corporacion ha resucitado ahora la idea, con el ánimo resuelto de llevarla á debido efecto. Ha preparado planos y presupuestos, que sometió á la consideracion del Gobierno, estimando la obra en 1.200.000 pesos moneda corriente.

La Municipalidad solicitaba un empréstito del Gobierno por esa suma, debiendo pagar trimestral ó anualmente los intereses y amortizaciones del capital.

Despues de algunas tramitaciones, el negocio se coloca en vías de definitiva ejecucion.

Ayer tarde el Gobernador recibió en su despacho al Presidente de la Municipalidad de San Vicente y á sus cuatro miembros, que vinieron espresamente con ese objeto.

El Gobernador ha acogido simpáticamente la idea, que responde á una necesidad pública y de progreso para el importante pueblo de San Vicente.

Declaró á la Comision que le prestaría todo su concurso y que la obra se haría. Le propuso que hiciese una solicitud al Directorio del F. C. del Oeste para la venta de los rieles usados, que se los cederian por un precio ínfimo, pagadero á largos plazos.

Deducida esa partida del presupuesto, el Gobierno haría por el saldo el empréstito que se solicita.

La Comision aceptó ese temperamento.

La Municipalidad garantizará el servicio anual de la deuda, que importaría de 3 á 4000 $, con los 12,000 que el Gobierno le donó en 1877, de los que aun no ha dispuesto.

Resulta de todo lo espuesto, que la Municipalidad ha conseguido lo que por tanto tiempo se ha gestionado sin éxito, y que en poco tiempo mas, el pueblo de San Vicente estará unido por rieles á la estacion del ferro-carril por cuyo motivo LA PRENSA le presenta anticipadamente sus parabienes.

La agitacion del Mercado del Centro—Ayer ha sido un dia de profunda agitacion entre los moradores del Mercado del Centro, causada por la suba de los arrendamientos de los puestos.

Hemos ocurrido al lugar de los sucesos, levantando informaciones circunstanciadas y apreciando las alegaciones de los unos y de los otros, y mientras con cifras oficiales no se pruebe lo contrario, creeremos que la elevacion de las nuevas tarifas municipales, son exhorbitantes.

Sin prevenciones prévias, en la víspera se previene á los puesteros que deben pagar el doble de la cuota que hoy pagan por los puestos que ocupan.

Hay en ello dos puntos dignos de censura: el primero es la falta de aviso prévio, y el segundo la duplicacion ex-abrupto de las tarifas: los puesteros no han tenido ni tiempo para mudarse á otra parte.

Medidas de ese género deben ser anunciadas con toda anticipacion.

El mercado de consumo debe ser siempre barato, porque responde á la satisfaccion de las primeras necesidades de la vida de la poblacion.

Doblando los arrendamientos de los puestos, forzosamente tienen que subir los precios de las mercancías que allí se espenden: el puestero sacará del cliente el importe de lo que paga al fisco y es cosa averiguada que mas bien se exceden en exigencias, só pretesto del aumento de los gastos.

Muchas veces el impuesto escesivo ha dado orígen á mayores utilidades del comerciante, sacada de la suba de los precios q' hacen gravitar sobre el consumidor. Así, pues, se debe establecer que la duplicacion de las tarifas de arrendamiento de los puestos del mercado municipal del Centro, mas que á los puesteros, gravará á los consumidores, encareciéndose de golpe la vida á la poblacion y particularmente á la gente pobre, que es la que fuertemente siente las consecuencias del mayor valor de las materias alimenticias.

Haremos algunas demostraciones numéricas, para que se comprenda mejor la intensidad del daño.

El puestero, por ejemplo, que antes pagaba $ 4-50 m|n. diarios por el arrendamiento de su puesto, hoy debe pagar 11 $; al mes paga por consiguiente, 330.

Por la entrada de cada carro á su puesto con provisiones, paga 33 cts. por dia, y suponiendo que, por término medio reciba 8 carros, abonará el impuesto de $ 2-49 centavos diarios, ó sean $ 74-70 centavos m|n.

Además, paga $ 4-50 por impuesto general y 40 anuales de patente.

Sumando lo que paga por mes el puestero, resulta lo siguiente:

Arrendamiento del puesto	$ m|n	330
Entradas de carros	"	74 70
Impuesto general	"	4 50
Duodécima parte de la patente anual	"	1 33
Suma	$ m|n	410 53

¿No es á la simple vista exhorbitante que el puestero pague mensualmente al Fisco la suma de $ 410.53 cts. m|n?

¿Y no es evidente que esa cantidad el puestero la saca del alimento de la poblacion, encareciéndolo?

Nos aventuramos á pensar que la Municipalidad no ha consultado lo suficiente sobre la suba de las tarifas del Mercado del Centro, y nos lisonjea la esperanza de que reconsiderándola, ha de colocarse en términos equitativos.

Desde luego, es una enormidad insultada que una tarifa cualquiera se duplique de golpe, de un dia para otro.

La Municipalidad no ha de dejarse arrastrar por el capricho [illegible] y ha de reparar el error, recapacitando con espíritu leal y justiciero sus actos.

Y esto hay que hacerlo pronto, porque se trata de la provision de la alimentacion diaria de la poblacion: cuando menos, debe suspender la ejecucion de las nuevas tarifas, mientras se resuelva el punto.

A los puesteros les recomendamos que hagan presente el título de la "Locacion" del Código Civil, en donde se habla de los plazos que tienen los inquilinos para desalojar, cuando se les suben los alquileres, sin que durante el término que la ley concede, pueda cobrárseles mayor suma que la que antes pagaban.

Aceptacion del General Mitre—En el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública se ha recibido la siguiente nota del Teniente General D. Bartolomé Mitre, aceptando la comision que le ha conferido el Gobierno para que en union de los Dres. Lamas y Alcorta, inicien las negociaciones por el Gobierno de la Provincia para la devolucion de la Biblioteca Pública, Archivo General y Museo Público.

Dice así esa comunicacion en los siguientes términos:

Buenos Aires, Enero 31 de 1884.—Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública, Culto y Justicia, Dr. Eduardo Wilde.—He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha de ayer, y el adjunto decreto de su referencia, por el cual el Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme miembro de una Comision encargada de gestionar la entrega á la Nacion del Archivo General, la Biblioteca, el Museo y demás documentos y objetos históricos de esclusiva propiedad nacional ó inherentes á la ciudad de Buenos Aires federalizada, que aun se hallan bajo la jurisdiccion de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

Acepto como un deber el honroso cargo que se me comete, y procuraré llenarlo en union de mis honorables colegas, á fin de que se cumplan los patrióticos y civilizadores objetos que el Supremo Gobierno de la Nacion ha tenido en vista.

Dios guarde á V. E.—*Bartolomé Mitre.*

Sabemos que el Dr. Lamas acepta el nombramiento del Gobierno Nacional, declinando del que con análogo objeto le hizo el provincial.

Revista Jurídica—Nos ha complacido ayer la visita de esa publicacion, órgano del "Centro Jurídico y de Ciencias Sociales", formado por estudiantes de la Facultad y jóvenes abogados, inteligentes y animosos.

El Centro Jurídico era ya una asociacion caracterizada y séria, que vino á llenar una necesidad en nuestro desarrollo intelectual y científico: hoy acentúa su personalidad con la presentacion de su *Revista*, cuyo primer número es el anuncio de su mérito y del elevado criterio de sus fundadores y directores.

El programa está redactado con competencia, sensatez y altura, escapando victorioso á las vulgaridades de los documentos de su género.

El *Centro Jurídico*, por su organizacion, está destinado á ser una verdadera corporacion científica, y su *Revista*, el reflejo del movimiento jurídico y legislativo del país y del estrangero, dotando así á Buenos Aires de una asociacion de legistas facultativos y de un órgano de publicidad respetable análogos á los que existen en las grandes capitales del mundo.

Como lo hemos dicho, su aparicion será mensual, cuyo precio es de 60 centavos nacionales, muy módico por cierto, si se tiene presente que cuenta cuarenta páginas nutridas y bien impresas.

A los que deseen proteger esa publicacion, adquiriendo á la vez un libro útil é ilustrado, les avisamos que la administracion está instalada en la calle de San Martin número 31, escritorio número 19.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene.

Nuestro programa, por la Direccion—La facultad de perdonar (primera parte) por el doctor Amancio Alcorta—Minería (legislacion vigente en la República Argentina) por el doctor Adolfo E. Dávila—La prescripcion en el derecho Cambial (primera parte) por el doctor Norberto Piñero—Centro Jurídico.

Saludamos con simpatías á la *Revista Jurídica* haciendo votos fervientes por su prosperidad, y á sus fundadores enviámosles un sincero aplauso, asegurándoles que LA PRENSA se complacerá siempre en cooperar á la realizacion de sus nobles miras.

Recaudacion de la Aduana—Lo producido por la Aduana de la Capital ha ascendido en el mes que terminó ayer á la bonita suma de pesos fuertes 2.001.705-98.

Es una recaudacion notable que demuestra el estado próspero de nuestras finanzas.

Esplotacion de la quina—Hemos leido con sumo agrado la alentadora carta que publicamos en seguida.

El folleto á que alude, que agradecemos, será leido con todo el interés que asunto tan importante merece.

Hé aquí la carta aludida:

Señor Director de LA PRENSA:—Señor:—El artículo sobre *Asuntos rurales* publicado el 22 del corriente en el número 4263 de su popular diario, me confirma en mi creencia de que LA PRENSA es la publicacion que verdaderamente responde á las necesidades é intereses del país.

Necesitamos de iniciativa en todo, especialmente en agricultura donde las preocupaciones esterilizan una gran parte de las fuerzas productivas del inmenso territorio de la República.

LA PRENSA ha comprendido su mision y si persiste en ella, el país sabrá hacerle justicia y premiará sus iniciativas.

Casualmente he hallado en mi poder un folleto publicado ahora tres años en "Bolivia", donde se encuentran algunos datos referentes al estado en que se halla la esplotacion de quinas en esa nacion.

Tengo el placer de remitirlo á esa Direccion esperando pueda servirle (si es que no ha llegado á su poder semejante folleto) para la propaganda que no dudo la continuará.—Buenos Aires, Enero 31 de 1884.—*Un suscritor.*

Correspondencia de La Plata—(Atrasada en el Correo) Enero 29.—En Ranchos fué muerto por el carro que conducia el individuo Antonio Pinano. En un barquinazo de aquel, Pinano cayó al suelo destrozándolo completamente las ruedas.

—En Exaltacion de la Cruz se tomaron en pelea los individuos Gregorio Castro y Adolfo Belcho, resultando este último gravemente herido. El heridor logró fugar á la accion de la justicia en los primeros momentos, pero al dia siguiente fué capturado en el paraje denominado "Las Palmas."

—Eugenio Rapetti, que fué herido por Antonio Rapetti, segun lo comuniqué en números anteriores, murió en las primeras horas de esta mañana.

—En Dolores han sido capturados, Andrés Ramirez, Mercedes Ferreyra, Martin Ramirez, Beatriz Ramirez y Eusebia Villarruel, por sospechas de complicidad en un robo.

—En el cuartel 8 del mismo partido, cayó en un pozo el menor Bartolo Galíndez, de dos años y medio, ahogándose en seguida. Despues de muchos esfuerzos se logró estraer el cadáver.

—En la misma ciudad ha sido puesto á disposicion del Juez de Paz, Fortunato Capreta, por atropello de domicilio.

En la misma ciudad y siendo las nueve de la noche, se dirijia hácia el Centro la mujer Margarita Burgos, cuando al pasar por el Cementerio le salió el individuo Gregorio Zeballos, el que la tomó violentamente de los brazos amenazándola con matarla sinó cedia á sus pretensiones. Margarita luchó y gritó hasta que pudo evadirse yendo á refujiarse en la casa de un vecino hasta donde la corrió Zeballos y gracias á la intervencion del dueño de la referida casa se retiró.

Zeballos ha sido tomado por la Policía y puesto á disposicion del Juez de Paz, acusado de violacion.

Han sido puestos presos los individuos Juan Villalba y Tomas Alfonso, por pelea; por la misma causa Martin Ramirez y Mercedes Ferreyra.

En Lomas de Zamora, David Cuaradeguini le sacó de un tajo un pedazo de la nariz al vecino D. Pedro Bolano.

—En la Ensenada ha sido preso y puesto á disposicion del Juez de Paz, Juan Bugani, por estar acusado de raterías.

—En Bragado ha sido escalada la casa de negocio de D. Andrés Gorosito situada en los arrabales del pueblo, robándose unos estribos y botones de plata, ponchos, anillos y otros objetos de valor.

Se instruyen las averiguaciones del caso á fin de dar con los autores del robo.

—Dias pasado le fué robado á un empleado de la Policía algunas de las prendas con que tenia ensillado el caballo. Han sido capturados Florentino Gonzalez y un indio llamado Indalecio que resultan ser los autores del robo.

—Por las autoridades del Saladillo ha sido remitido Juan Tompson, por estar atacado de enagenacion mental.

—En el Azul ha sido herido anteayer el vecino del cuartel 6º D. Juan Giobbi por el individuo Jorge Cárlos.

—La correspondencia que mandé ayer no ha salido en el número de hoy sin embargo de haberla enviado al Correo una hora antes de la salida del tren.

Esta oficina está pésimamente servida, tal vez por la aglomeracion de trabajo. Las cartas se pierden constantemente.—*Corresponsal.*

—*Enero 31.*—Hoy á la 1 de la mañana ha sido alevosamente herido de una grave puñalada, en esta capital, el peon [illegible] Miguel Rodriguez por el sujeto llamado Angel Sandoval, de [illegible].

La víctima [illegible] amigable compañía en una fonda de esta localidad.

A la una de la mañana [illegible] Rodriguez se despidió de su compañero que queria prolongar la parranda, con intencion de irse á dormir. Sandoval lo detuvo pidiéndole varias veces lo acompañara un rato mas, á lo que aquel se negó terminantemente, separándose. Entónces Sandoval desnudó un puñal y sepultó su hoja á traicion en el costado izquierdo de Rodriguez. Al sentirse herido, este se lanzó sobre el criminal que huyó precipitadamente. Al poco rato le faltaron las fuerzas y cayó al suelo, siendo un instante despues recogido por un agente.

Al ser de dia fué aprehendido el criminal y puesto bajo segura custodia.

Parece que el móvil de este crímen ha sido el robo, pues entre la víctima y su heridor no habia existido anteriormente disgusto alguno y esa noche misma habia recibido Rodriguez el importe de varios dias de trabajo.

El Dr. Arce reconoció al herido, manifestando que su estado era grave. La familia de la víctima vive en esa Capital, en la calle Rivadavia 577.

—En la mañana de anteayer intentó suicidarse en la quinta de D.ª Julia Bergamino, en Mercedes, el individuo José Acchero.

Cuando concurrió la autoridad, Acchero se hallaba tendido en el patio de la quinta, teniendo á su lado un rewólver. En el costado izquierdo se habia descerrajado un balazo, infiriéndose una leve herida.

Manifestó que habia intentado contra su existencia por hallarse cansado de ella y que en la primera oportunidad que se le presentara renovaria su tentativa siniestra.

—El Comisario de Las Heras, D. Juan J. de Elía, que capturó ayer á uno de los asesinos del agente Juan Torres, ha capturado esta mañana á otro de los cómplices del crímen, llamado Calisto Maraa, en el partido de Rodriguez. El mismo Comisario persigue á un hermano del recien capturado, que tuvo tambien participacion en aquel hecho.

—En el Azul ha sido herido Isidro San Luque por Felix Cossatti. El heridor ha fugado, habiéndose recomendado su captura.

—En Suipacha se tomaron en pelea los súbditos de Irlanda, Santiago Farley y Guillermo Falen, resultando este último herido en la cara. Los dos se encuentran presos.

—Anoche á las diez, se incendió en San Nicolás, el almacen de comestibles y bebidas del Sr. José Illa. El incendio tuvo por causa la esplosion de un casco de aguardiente, debido á la torpeza de un dependiente que en ese momento despachaba del liquido contenido en el receptáculo que esplocion. El incendio tomó cuerpo con pasmosa rapidez, siendo imposible combatirlo por falta absoluta de elementos. Las mercancías y el edificio han sido totalmente destruidos por las llamas. Se avalúan las pérdidas en 8.000 nacionales. A causa de la esplosion, resultaron tres individuos levemente heridos y con quemaduras de poca consideracion. El edificio estaba asegurado.

Corresponsal

Derrumbe de un edificio—Ayer á las 12.10 p. m. derrumbáronse varios galpones que estaban en construccion en la fábrica de fideos de la calle Bolivar 640 y 642.

Este edificio es de propiedad de la señora Rosa Loreto de Lago Mayore.

El arquitecto que dirijia la obra era D. José Bateune, al cual la dueña, manifestó en varias ocasiones su temor de un derrumbe, pues el edificio era de 24 metros de altura, en sus tres pisos, sobre una base de 11 metros cuadrados. El arquitecto calmó siempre los temores de la dueña, diciéndole, que no tuviera temor, alguno, que él respondía de todo.

Como hemos dicho, en contra de estas aseveraciones, á las 12. 10 p. m. el edificio vino al suelo, felizmente en ese momento nadie estaba allí, por estar todos los peones almorzando.

No ha quedado mas que un enorme monton de ladrillos y maderas, que ocultan bajo de ellos la gran máquina de la fábrica de fideos que se estaba colocando y que se ignoran los deterioros que haya sufrido.

Estos galpones se empezaron á edificar en la fecha fatal del 13 de Noviembre de 1883.

Las pérdidas se calculan en 14,000 ps. m|n.

En el fondo del conventillo de la calle de Bolivar 246, fueron destruidas dos piezas de madera.

En la casa calle de Cochabamba 148, de la dueña del edificio, fué destruida la letrina, y en la misma calle 144 fueron destruidas dos piezas nuevas.

No decian ayer que la viuda de Lago Magiore, ocurrirá al Juez competente, entablando reclamo de daños y perjuicios contra el arquitecto Bateune?

No hubo ninguna desgracia que lamentar.

El Sr. Vasquez de la Morena—Este señor presentó ayer al Ministro del Interior su renuncia del puesto de Director de la Escuela Agronomica de Mendoza.

Ferro-carril 1er. Entre-Riano—El Gerente de esta línea férrea, ha dirigido al Ministerio del Interior la nota que sigue adjuntando el estado demostrativo de ese ferro-carril, durante el mes de Diciembre:

"Adjunto remito para su conocimiento, un estado recapitulativo de los productos y gastos de esta línea férrea en el pasado mes de Diciembre.

Al mismo tiempo adjunto un estado del resúmen anual de los productos y gastos de la misma, y como verá V. E. los productos han superado de $ 2,798-80 m|n. á los de 1882, circunstancia esta que me hace prever que el comercio de esta plaza va en aumento.

Muy en breve tendré el gusto de presentar á V. E. la memoria de mi administracion correspondiente al año ppdo.

Saluda á V. E. *José García.*

Ley Orgánica y Código de procedimientos—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se ha mandado abonar á los doctores V. de la Plaza y José M. Roca, la cantidad de 8000 nacionales para pagar á la Comision redactora del proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales y demás reparticiones de la Capital.

—Por el mismo Ministerio se han mandado abonar al Dr. D. Manuel Obarrio 8000 pesos nacionales por la redaccion del proyecto de Códigos de procedimientos en materia criminal, cuya tarea le fué encomendada por el Gobierno.

Compra de materiales férreos—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para encargar al comisionado en Europa señor Paz, la compra de todos los materiales necesarios para la construccion del ramal férreo de Recreo á Chumbicha.

Prórroga—El Ministerio del Interior, prévio el Informe del Procurador General de la Nacion, ha concedido á D. Julio Arraga la prórroga que solicitó para la colocacion de *telefoneros*, aparato de su invencion por el que se le concedió privilegio.

Este consiste en una columna de hierro con para-rayo, para colocar en la ciudad en distintos puntos, destinado á sostener los hilos de las empresas telefónicas.

Parque 3 de Febrero—El Domingo próximo van á abundar las fiestas en este paseo.

Además de las de la inauguracion del edificio destinado para cuartel de artillería y prémios en el Colegio Militar de que hemos dado cuenta, la Direccion de este paseo ha resuelto celebrar en ese dia con un gran lunch y carne con cuero, el 10º aniversario del Parque 3 de Febrero.

Por la noche habrá gran iluminacion.

El Haras de Santa Catalina—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se espidió ayer el decreto que vá á continuacion:

Siendo conveniente nombrar una Comision que unida al personal técnico de la Escuela Agronómica de Santa Catalina, estudie por los métodos y medios que la ciencia moderna aconseja las enfermedades contajiosas en los animales, el Poder Ejecutivo—DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase para componer dicha Comision á los Dres. D. Ignacio Pirovano, D. José R. Astigueta, D. Roberto Wernik, D. Leonardo Gonzalez Garaño y D. Cárlos Lanus.

Art. 2º. La Comision Directiva de la Escuela Agronómica y Haras de Santa Catalina, pondrá á disposicion de la Comision nombrada, todos los útiles y elementos que disponga y pueda contribuir al mejor desempeño de su cometido.

Art. 3º. Comuníquese etc.—ROCHA—*Faustino Jorge.*

Carta de Navarro—Firmada por personas de crédito, hemos recibido una carta de [illegible] por un diario de esta ciudad [illegible] de la recepcion del nuevo Juez de Paz de Navarro ha sido un acto popular.

Lejos de ello [illegible] la opinion pública [illegible].

Con escepcion de los empleados y de un muy reducido número de personas, el acto de la recepcion fué solitario y descolorido.

Y aun faltaron algunos empleados, como el Procurador Municipal saliente, el municipal suplente don Calisto Galdeano y los alcaldes de los cuarteles 3º, 5º y 7º; detalles que consignamos para que se vea que la cuenta ha sido poco lijamente llevada.

Se ha anunciado tambien que en festejo de la recepcion, se pensaba dar un baile, al que concurriría toda la sociedad de Navarro: los firmantes de la carta afirman que si tal baile se realizase, cosa de que no tienen noticias, sería un fiasco espantoso.

Aquí entra lo mejor ahora.

Una tablilla roja con el nombre de "Echegaray" ha sido colocada en un puente-tajamar, y otra tablilla que dice "Reeleccion de Echegaray" (!!) ha sido suplantada en una calle pública, á otra que decia "Simon Bolivar" (!).

Se ha visto jamás una insolencia semejante?

Felicitamos al Gobierno por tamaño acto administrativo, que á fuerza de ser andamente ofensivo no ofende sinó á los que lo patrocinan.

El puerto de La Plata—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente—DECRETO:

Art. 1º. Nómbrase una Comision administradora de los trabajos del puerto de la Plata, compuesta de los Sres. D. Luis Andrade como Presidente y como Directores al General D. José M. Bustillos, Dr. D. Julian Fernandez, D. Juan Coquet, D. Juan J. Lanusse, D. Javier Arrufó y D. Teodoro Serantes.

Art. 2º. Nómbrase asi mismo Secretario Contador de dicha Comision al Dr. D. Adolfo Miranda Naon con el sueldo mensual de doscientos pesos nacionales.

Art. 3º. La Comision propondrá al Gobierno la organizacion y reglamentacion para sus procedimientos é indicará el número y clase de empleados que necesita para sus funciones.

Art. 4º. Los gastos que se ocasionen se imputarán á la ley de 6 de Agosto último.

Art. 5º. Comuníquese etc.—ROCHA—*Faustino Jorge.*

Asamblea social—La Sociedad Científica Argentina se reune en Asamblea general, hoy Viérnes 1º de Febrero á las 8 p. m.

Orden del dia—El señor Presidente dará cuenta de las resoluciones de la J. D.

Informe sobre el Mercado Modelo, ojeada sobre los mercados del municipio por el señor Ingeniero Luis A. Viglioni.

Nombramiento de Vice-Presidente 2º.

Escuela Normal de la Capital—Publicamos en seguida la forma en que ha quedado organizado el personal docente de la Escuela Normal de la Capital y el de la de Mendoza:

Escuela Normal de Profesores de la Capital—Director y profesor de pedagogía, D. Adolfo Van Gelderen, con $ 300 m|n. Vice-Director y profesor de dibujo, D. Nicolás Villafañe, id 190. Profesor de aritmética, ejercicio de cálculo, álgebra y teneduría de libros, D. Juan Tufra, id 120. Id de geografía é historia general, Dr. D. Cárlos M. Urien, id 100. Id. de filosofía, historia natural, instruccion cívica y nociones de economía política, Dr. D. Félix Martin y Herrera, id 120. Id de gramática, literatura, ejercicios de lectura, escritura, composicion y declamacion, don Delfor del Valle, id 110. Id de física y química, D. Francisco Ballester, id 110. Id de geometría, trigonometría, cosmografía y agrimensura, don Francisco Canale, id 110. Id de historia natural y nociones de anatomía, fisiología é higiene, don Jorge J. Eynn, id 110. Id de francés, D. Francisco Fontanade de Philippis, id 80. Id de inglés, D. Guillermo Martin, id 80. Id de aleman, D. Ernesto Bachman, id 80. Id de gimnasia, D. Pablo Secci, id. 40. Id. de música, D. Gracioso Panizza, id 40. Un secretario y bibliotecario, con 52, y un celador, con 25.

Escuela de Aplicacion—Profesor de 5º y 6º grados, Noel Cardinal, id 80. Id de 4º grado, D. Avelino Barrios, id 80. Id de 3er. grado, don Francisco Viera, id 80. Id de 2º grado, D. Luciano Ferreyra, id 80. Id de 1er. grado, D. Enrique Chandet, id 80.

Escuela Normal de Mendoza—Director y profesor de pedagogía, moral y urbanidad, D. Lisandro J. Salcedo, con $ 300 m|n. Vice-Director y profesor de gramática, ejercicios de lectura, escritura, composicion, declamacion y literatura, D. Pedro S. Arbona, id 140. Profesor de historia general y geografía, D. Lázaro M. del Signo, id 100. Id aritmética, álgebra, geometría, teneduría de libros y dibujo, D. Santos Bustos, id 140. Id física, química, historia natural, anatomía, fisiología é higiene, D. Emiliano A. Gonzalez, id 100. Id francés y música, D. Luis Laffanaggiore, id 60. Celador, D. Adolfo Ibañez, id 25.

Escuela de Aplicacion—Regente y profesora de crítica pedagógica y de gimnasia de niños, señorita Luisa Domelas, id. 130. Profesor de 5º grado, D. José Villanueva, id 80. Id de 4º grado, D. Ramon Arrieta, id 60. Id 3er. grado, D. Agustin Salado, id 60. Id 2º grado, D. Modesto Gaviola, id 60. Id 1er. grado, D. Augusto Zifoinet, id 60.

Deutsche Colonialzeitung—En el 1er. número de un periódico que se publica en la ciudad de Francfort viene la primera parte de las conferencias que sobre el tema "Tierras y hombres en la República Argentina" dió el señor Bachman en varias ciudades de alemania.

Trata esa primera parte de geografía, topografía é hidrografía de esta República, así como de su organizacion política, desarrollo de las colonias, del comercio y de la industria del país, concluyendo con un estudio del pueblo argentino.

Juzgados de Paz de campaña—*El Oeste*, de Mercedes se queja de los perjuicios que la torpeza ó ineptitud de los empleados de Juzgado ocasiona á los hacendados con motivo de la expedicion de guías.

En comprobacion de su denuncia relata el siguiente hecho,

"Ultimamente hemos tenido ocasion de ver una guía espedida en uno de los partidos vecinos que originó pérdida de tiempo, gastos, viajes inútiles y otros mil inconvenientes al interesado, de cuyos gastos y perjuicios era responsable directamente el Juez de Paz que la habia firmado, segun lo dispone la ley de la materia;—pero creemos escusado decir que esos gastos no fueron satisfechos por el Juez.

"Las faltas de que adolecia el documento aludido eran varias y todas notables lo que hizo que no se le diera curso en esta ciudad. Espresaremos algunas de ellas que recomendamos. 1º El contra sello no se hallaba en el sitio respectivo; 2º El nombre de la persona á quien venian consignadas las haciendas, en blanco; 3º no se espresaba en el testo el número de cabezas que acarreaba y 4º no se espresaba el número de la matrícula del acopiador.

"Como se comprende estas faltas no pueden provenir sinó de un empleado poco práctico, y qué diremos del Juez que conociendo esa circunstancia y siendo responsable de los perjuicios que las guías pueden originar, la firma sin leerla siquiera?

"Olvidábamos consignar el detalle de que la guía que se entregó era la cuarta que por las mismas haciendas, llenaba el empleado, pues las tres anteriores se vió obligado á inutilizarlas por las faltas garrafales en que habia incurrido y que él mismo reconoció.

"No sabemos en que fundarnos para pedir se mejore siquiera esa parte de los Juzgados de Paz."

El padre Puigdellers—Despues de catorce años de ausencia regresó de nuevo á este país el padre Luciano Puigdollers, sacerdote bastante conocido para muchas personas de nuestra república.

Es el primer Ministro del Colegio del Salvador y puede decirse que ha sido su fundador.

Encuéntrase actualmente en Montevideo, de donde se trasladará aquí á mediados del mes próximo.

Noticias del Bragado—Sacamos las siguientes noticias del colega de *El Pampero* de ese pueblo:

El individuo José Fondevila, que trabajaba en una máquina trilladora de propiedad del señor Roque, ha sido víctima de un accidente contra el que aun no se han tomado las precauciones [illegible] todos los años hay que lamentar.

[illegible] ocasionó la muerte de Fondevila, [illegible] instantáneamente.

Las lesiones recibidas estaban en un brazo y en la region del corazon, donde un pedazo de fierro le habia fracturado las costillas hasta dejarle una herida profunda.

La sociedad Fraternal de Socorros Mútuos, de la que era miembro, despues del reconocimiento del médico de policía, hizo con todo esmero las exequias fúnebres al difunto.

—Una parte del establecimiento de campo denominado *La Matilde*, propiedad del señor Máximo Fernandez, ha sido arrendado por los señores Vagthon y Shleicher.

El campo arrendado se compone de tres y media leguas por las que pagan doscientos mil pesos moneda corriente.

Los mismos señores han comprado al señor Fernandez todas sus haciendas, cuyo detalle es como sigue:

Veinte y cinco mil ovejas peladas, á cuarenta y un peso, cada una; el vacuno, á doscientos pesos y yeguarizo cien, pesos; bueyes á seiscientos y los caballos á trescientos cincuenta.

Con esta hacienda van á poblar los campos arrendados.

Criminal reincidente—El Rosario ha sido teatro de las hazañas de un desalmado.

La víctima que se encuentra gravemente herida con siete puñaladas lo refiere así:

El Lúnes último de 7 á 8 de la noche salió él de comer de la fonda italiana en la calle Bajada núm. 23, al lado del almacen de los señores Pisasco y Castagnino.

En la vereda de la fonda estaban parados los individuos Francisco Parodi y Palmiro Puchini, siendo Mascardi llevado por Parodi para aclarar un cobro que habian hecho, procedente de trabajo de calafate efectuado á bordo de un buque norte-americano.

Mascardi se acercó á donde estaban ellos y despues de breves palabras, Palmiro le dió un empujon, provocacion que fué contestada del mismo modo por el ofendido.

Palmiro sacó entonces el puñal que tenia en la cintura, saltó como el tigre cediento de sangre sobre Mascardi, infiriéndole siete bárbaras puñaladas, distribuidas así: dos en el brazo izquierdo, una en el derecho, otra al lado derecho del pescuezo y tres en la espalda.

El bandido se puso en fuga creyendo haber concluido con su víctima, y fué tal su precipitacion, que en vez de levantar su sombrero alzó el de Mascardi y disparó doblando por la calle General Urquiza, en donde se juntó con su compañero Angel Piriotti (a) el *Moro* y se fueron juntos al cuarto de este, situado en la calle de San Lorenzo núm. 30 entre las de Comercio y Aduana, casa del finado Curuchet.

Mascardi cubierto de heridas y sangre, pudo caminar hasta su domicilio, que es en el Bajo, en los cuartos del señor Rivano; desde allí mandó llamar un médico y dar parte á la policía, la que en el acto se puso en movimiento en procura del asesino.

Piriotti, ó sea el *Moro*, fué mas tarde capturado por saberse que este individuo facilitó á Puchini los medios de fuga y el cambio de ropa no habiéndosele aprehendido hasta hoy.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se ordenaron ayer los siguientes:

—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles para la terminacion de estudios de construccion de un tramway de Villa Argentina á Famatina pesos m|n. 25,833.

—A Don Ernesto Bachman, para la publicacion de las conferencias dadas en Europa en pro de la inmigracion á nuestra República pesos 400 m|n.

—A Don Ramon F. Bravo, importe de una propiedad que se le ha comprado en Formosa para la gobernacion del Chaco 2500 pesos m|n.

—A Don Federico Mackinlay para ensayos en Europa de los ejes de su invencion para vehículos adaptables á vías férreas de distintas anchuras, pesos 5000 m|n.

—Al agrimensor Don Domingo Orlandini, por saldo en la mensura de tierras en el Chaco, pesos 2,000 m|n.

—A D. L. D. Forgues, representante de Schneider y Ca por materiales para los ferro-carriles nacionales pesos 14,736.61 m|n.

—A Don Luis L. Dominguez, Ministro Argentino en los Estados-Unidos, importe aproximado de 27 locomotoras para los ferro-carriles nacionales pesos 398,160 m|n.

El Monitor—Se han repartido los números 50 y 51 de esta útil publicacion, órgano oficial del Concejo Nacional de Educacion.

Contiene documentos relativos á la educacion del país y noticias ilustradas sobre enseñanza del estrangero.

Sansom Echepare—Este señor apreciado estanciero de Chascomús, se ha presentado ante el Ministro de Gobierno, doctor Jorge, reclamando de una multa ilegítima que le ha impuesto el Procurador Municipal de dicho Partido, en ejercicio del Juzgado de Paz.

El caso es el siguiente.

Hace como tres meses el ex-Juez de Paz obligó á Echepare á abrir una tranquera en su campo: replicó que antes que él, hay 3 ó 4 propietarios que deben ejercitar esa operacion, para que su tranquera sea utilizable en el tráfico.

Sin embargo, cumplió la órden del Juzgado, sin que los propietarios aludidos hayan hecho lo mismo.

En dias pasados se presentó en la casa de Echepare el alguacil del Juzgado intimándole el pago de 5,000 pesos m|c de multa, por tener cerrada la tranquera.

La visita le causó la mayor sorpresa, y lo primero que se le ocurrió preguntar al Alguacil, fue por donde habria entrado á su campo, si la tranquera estuviese cerrada: á lo que no tuvo que contestar: era la prueba mas patente de la falsedad del hecho que motivó la multa y así lo comprendió el agente judicial.

El señor Echepare se dirigió á un Escribano para formular su protesta en defensa de su derecho, lo que mucho disgustó al Procurador Municipal.

El hecho es que el señor Echepare fué compelido á pagar la multa y la pagó, pero se ha dirigido al Gobierno en demanda de justicia.

Esperamos que el Ministro del ramo ha de cumplir con su deber, fallando el punto, prévia las informaciones del caso.

Correspondencia entre Salto y Arrecifes—Los señores Ambielle y Ca. tenian establecido un servicio de mensajerías entre el Salto y Arrecifes, gozando de una subvencion del Gobierno para llevar la correspondencia á esos puntos.

Habiéndoles pedido la Direccion de Correos que continuaran haciendo ese servicio los señores Ambielle se negaron á ello por habérseles retirado la subvencion.

A causa de esto los vecinos de esos partidos se vieron perjudicados en sus intereses, por lo que resolvieron presentarse en queja.

Con este motivo la Direccion de Correos se dirigió al Ministerio del Interior manifestando que habia llegado el caso de que el Gobierno obligara á los empresarios de esas mensajerías á que hagan la conducion de correspondencia sin ninguna subvencion, considerándose este servicio retribuido con el pase que se le permite por los puentes y caminos del Estado sin el abono del peaje correspondiente.

La Direccion de Correos propone al mismo tiempo que en caso de que estos señores no quieran hacer ese servicio, el Ministerio la autorice á hacer la conduccion de correspondencia por medio de correos á caballo.

En consecuencia, el Ministerio dictó ayer un decreto de acuerdo con lo dispuesto por el Director de Correos y autorizándole al mismo tiempo para que en todo caso análogo contrate la conduccion de correspondencia por medio de correos á caballo hasta que se dicte una resolucion definitiva al respecto.

Escuela de cabos y sargentos—Los alumnos de la Escuela de cabos y sargentos que se hallaban en Lujan practicando servicios, se hallan de regreso en esta ciudad y han sido instalados en el local de la calle Rivadavia y 24 de Noviembre.

Fiestas españolas en Mercedes—En los dias Sábado, Domingo y Lúnes tendrán lugar las fiestas, cuyo producto se dedica al "Panteon de la Asociacion Española de Socorros Mútuos.

Habrá desde por la mañana del 2, cañonazos, bombas y cohetes y se tocará diana por la banda de música de la localidad, gaita gallega y tamboril vasco, recorriendo las principales calles de la poblacion.

A las 8, partirán de la plaza San Martin los miembros de la Comision Directiva de la Romería, con la banda de música, gaita y tamboril vasco á la cabeza, en direccion á la Estacion para recibir al Orfeon Español y otros señores de Buenos Aires invitados, acompañándolos despues hasta sus respectivos alojamientos.

Despues habrá misa, terminada la cual se abrirá el Bazar en el local de la Romería.

Por la tarde habrá canto, baile, tamboril y gaita y por la noche gran iluminacion á la veneciana.

El dia 3 á las 9 se inaugurará el Panteon de la Asociacion Española de Socorros Mútuos, á cuyo acto asistirá la Comision Directiva de la Romería, acompañada del Orfeon Español y de la banda de música de la localidad.

Y el dia 4 igual série de festejos que en el dia anterior, con la diferencia de reabrirse el Bazar en este dia á las 9 de la mañana.

Partida—A bordo del vapor "Umberto I" se embarcó ayer en nuestro puerto el conocido comerciante italiano Agustin Degregoris.

Regresa á su pátria despues de 25 años de ausencia y siendo poseedor de una gran fortuna.

Concejos Escolares—Las respectivas Comisiones Municipales de los Partidos que se espresan á continuacion han propuesto las siguientes personas para constituir los Concejos Escolares:

General Rodriguez—Enrique Aristoyeza, Bernardo Peralta y Márcos Diaz.

Merlo—Victoriano Loza, Cárlos Rodriguez, Agustin Zabala, Remigio Roca, Aniceto Prieto, José Duarte y Antonio Masuchi.

Las Heras—Pablo Ripso y Francisco Fernandez.

Monte—Antonio Bernaza y Miguel Lugones.

San Pedro—Felipe de las Heras, Gerardo Bozano, Gregorio Figueroa.

Tordillo—Ramon Basso, Teodoro Boer, Regino Lafevre, Justo Alday, Manuel Fernandez.

San Fernando—Cruz Martinez, Francisco Mora, José L. Vela.

Las Conchas—Emiliano del Campo, Cárlos Dose, Emilio Mayar.

Castigo por emision de vales—El Directorio del Banco de la Provincia ha dirigido una nota al Poder Ejecutivo, pidiendo que se adopte alguna medida para castigar al comerciante de Junin, Sr. Ayma, por emitir vales que representan billetes de moneda papel por valor de un peso.

Conceptúa este hecho como una grave falta, por cuanto importa la abrogacion del derecho de emision.

Construccion de un tramway—Los miembros de la Comision Municipal de San Vicente, Sres. Nicandro Rodriguez, Dr. Mones Cazon y D. Pedro Gomez, se presentaron ayer en persona al Gobernador de la Provincia solicitando que se conceda á la brevedad la autorizacion para la construccion de un tramway entre la estacion del Ferro-Carril y el centro de ese pueblo.

Fiestas de Saint Cloub—El sábado y domingo próximo continuarán las fiestas organizadas por la Sociedad Filantrópica Francesa en el jardin Eliseo Bieckert.

Habrá como de costumbre tómbola, juegos de diversas clases, bandas de música y todos los recreos que con tanta aceptacion se realizan.

Boletos de tramway—En el Bazar de la calle de Piedad 358 al lado de San Miguel, hay boletos de tramway vendidos al menudeo á razon de ocho centavos uno.

Toda la buena voluntad del dueño de ese establecimiento se estrellará ante la ineficacia de esa determinacion.

En efecto: si para comprar un boleto cuando se ofrezca ha de irse á la calle de Piedad, suponiendo que está el paciente en la calle de Garay ó en la de Juncal, en la de Ombú ó Balcarce es seguro que le resulta mas económico irse directamente á su destino ya sea á pié ó ya gastando los diez centavos.

Tratándose de un medio de locomocion de la índole del tramway, no tienen objeto los despachos de boletos en determinados parajes y sólo prestan servicio en los mismos coches.

No insistiremos en demostrar lo inútil que es ese despacho de boletos, porque está bien á la vista.

El pobre que desde la calle Rio Bamba tuviese que ir á la Plaza Victoria, se daria la soberbia caminata hasta San Miguel, y una vez allí mas que bobo seria en no continuar á pié las tres ó cuatro cuadras que le faltaban, guardándose los centavos para mejor ocasion.

Juris de Patentes y Contribuciones directas—El Presidente del Concejo Deliberante, conforme lo dispone la Ley orgánica, ha designado las personas siguientes para desempeñar el puesto de vocales de los Juris de Patentes y Contribuciones directas de la Capital para atender en los reclamos que se interpongan por avaluacion.

Seccion 1ª—José Quesnel y Eduardo Hammer.

Seccion 2ª—Cayetano Gandolfo y Alvaro Istueta.

Seccion 3ª—Felipe Schuaroz y Manuel R. Patino.

Seccion 4ª—Vicente R. Peluffo y Manuel Cadelago.

Licitacion—Ayer fueron abiertas en la secretaría del Concejo Deliberante las propuestas presentadas para la confeccion del moviliario que vá á necesitar el Concejo, una vez que se traslade á sus oficinas.

Los proponentes son:

Pascual Quesnel é hijos, por	6,000	$ m|n.
Tomas Roca	7,006	—
Santiago Bezzola	5,780	—
Alejandro Baggio y Cía	6,494	—
Eduardo Martinez	6,950	—
German Scheneile	7,663	—

Escuela nocturna—Esta noche se abre nuevamente la escuela nocturna de adultos, situada en la calle de Talcahuano, correspondiente á la Seccion 3ª.

Lo avisamos á los numerosos jóvenes que frecuentan aquella antigua y acreditada escuela.

Tienen razon—Los empleados de la reparticion del Resguardo Principal en la Aduana, se quejan con justísima razon del mal olor que se respira ahí; la queja es muy fundada porque con las obras que se efectuan en esta reparticion, se ha derribado una pared que separaba aquella de la de las letrinas, y los empleados tienen que estar todo el dia sujetos á las emanaciones amoniacales que salen de dicho local y que han invadido por completo la oficina. Poco agradable es entrar en ella.

Provision de víveres—A las 2 p. m. se abrieron en la Secretaría de la Intendencia Municipal las propuestas presentadas para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios á cargo de la Municipalidad.

Los proponentes son Eloy Sasso y Ca., J. Martinez y Ca., Enrique E. Gibelli, J. Sanchez y Damian Castro.

Inspeccion de teatros—Para esta noche, la del Sábado y Domingo en que tienen lugar bailes de máscaras se ha arreglado la inspeccion como sigue.

Viérnes 1º de Febrero—Opera, Florentino M. Garcia; Skating-Rink, Leon Rivera; Politeama, Pedro Gallardo; Florida, Justiniano Flores.

Sábado 2—Opera, Pedro N. Romero; Skating-Rink, Pedro N. Garcia; Politeama, Pedro Gallardo; Florida, Gregorio de las Carreras.

Domingo 3—Opera, Lisandro Luzuriaga; Skating-Rink, Jorge Temperley; Politeama, Pedro Gallardo; Florida, Miguel Tello.

Los teatros Alegria, Nacional y Coliseo, estarán inspeccionados por el Inspector General Sr. Dávila y los auxiliares Reybaud y Mitre.

Remolcador—D. Nicolás Mihanowich se ha presentado al Ministerio de Marina solicitando permiso para efectuar el remolque con los vapores de su propiedad que pasen de 10 caballos de fuerza dos buques en vez de uno como lo exige la Sub-prefectura Marítima de la Boca del Riachuelo.

Siembra del arroz—Los señores R. Hoday y Cª. se han presentado á la Direccion General de Rentas solicitando la libre introduccion de derechos aduaneros de 130 bolsas arroz que vienen de Europa y quieran á emplearlo, sembrándolo en el Chaco y Misiones.

Movimiento de buques—Durante el mes de Enero, que concluyó ayer, han entrado á nuestro puerto 48 vapores con 74512 toneladas, 1386 tripulantes y 6259 pasajeros.

Se han espedido 85 patentes de sanidad 34 para vapores de cabotaje y 51 para buques de Ultramar.

Incendio á bordo—Ayer declaróse á bordo del vapor "Mendoza" que está fondeado en el Riachuelo un incendio que debido á los prontos auxilios que le prestaron los marineros de los buques que se encontraban cerca, no fué de mayores consecuencias.

El principio de incendio tuvo lugar á las 2 p. m.

La lotería de Mendoza—D. Alfredo Artea [illegible] se ha presentado al Ministerio de Marina pidiendo permiso para [illegible] la lotería de Mendoza en el establecimiento [illegible] situado en la ribera del rio en el Paseo de Julio.

La solicitud ha sido pasada á informe de la Prefectura Marítima.

Los caballos del Resguardo—Los señores E. Obligado y Cª. se han presentado á la Direccion General de Rentas, ofreciéndole hacerse cargo de los caballos destinados al servicio del Resguardo.

Piden por este servicio 500 pesos m|n mensuales.

Sociedad de Horticultura—Hé aquí como ha quedado compuesta la Comision Directiva de esta Asociacion:

Presidente, Tomás Willson; Vice-Presidente, Juan Estrada; Tesorero, Gustavo Hammonet; Secretario Alberto Martinez; Vocales, Inocencio Risotto, Pedro Chiesa, José Müller, Dr. Cárlos Berg, Felipe Benzoni, Benito Figari, Eugenio Caurtois, A. Davis, Juan B. Trasl.

Esta nueva Comision piensa introducir importantes reformas.

La "Paraná" en movimiento—Gran contentamiento causó anteayer en la poblacion fluvial del Riachuelo, la desaparicion del escollo que se habia situado por largos meses entre los muelles de entrada, conocido con el nombre de cañonera "Paraná", que levó anclas, para salir á la rada esterior, primera escaramuza de grande espedicion al Sud, conduciendo unos empleados y unos pedazos de madera para edificar un rancho en la Isla de los Estados.

Un colega de la tarde hace ayer entusiastas elogios á los espléndidos resultados comprobados en el largo y peligrosísimo viage de la "Paraná" desde el Riachuelo hasta la rada.

No podemos menos que ponernos orgullosos por ese esplendoroso triunfo naval que honra á la marina argentina en grado superlativo; con otro triunfo como ese, la Armada nacional se situará en el primer rango entre las más esperimentadas y poderosas marinas del mundo.

Habitaciones de madera—Se nos hace denuncia de estarse edificando habitaciones de madera y techo de zinc en la calle Uruguay entre Tucuman y Viamonte.

El denunciante llama la atencion sobre el hecho de estar prohibido hacer habitaciones de madera en el Municipio.

La Comision de Higiene, ó la Inspeccion Municipal son las llamadas á resolver el caso.

El grano malo—Continúa haciendo estragos en las haciendas de la Provincia de Córdoba la enfermedad que no solo afecta á los animales sinó tambien á las personas.

En estos dias se han quemado algunos animales que fueron víctimas del flajelo.

El doctor Matienzo—Ayer partió de esta capital con destino á Santiago del Estero, el Ministro General de esa Provincia.

"El Fígaro"—Hoy debe aparecer por primera vez un diario matutino que lleva por nombre el de estas líneas.

Don Benjamin Posse es su redactor y se propone hacer de *El Fígaro* un diario aunque pequeño muy noticioso y que interese á sus lectores.

Medida plausible—Los concurrentes paseantes al Parque 3 de Febrero deben estar de felicitaciones con la noticia que les vamos á dar.

El Director del Departamento de Agricultura, en el deseo de facilitar los medios de acceso á aquel paseo, ha obtenido de la Empresa del Tramway á Belgrano, reduzca desde la fecha el precio de sus pasages de la Plaza de la Victoria á Palermo, á diez centavos nacionales los dias de fiesta y Domingos, y á quince los dias de trabajo, admitiéndose en ambos casos la rebaja de 20 % en los boletos de abono.

Es una medida muy conveniente por la que merece un entusiasta aplauso su iniciador.

Política santafecina—El siguiente documento es decisivo respecto de las elecciones de Santa-Fé:

Rosario, Enero 31—*Sr. Dr. D. Estanislao Zeballos*:—Cumpliendo las instrucciones del Club "25 de Mayo" que por ausencia de su Presidente don Deolindo Muñoz tengo el honor de presidir en mi calidad de Vice, me hago un deber en participar á Vd. que este Centro político ha resuelto por unanimidad en reunion que celebró el 28 por la noche, concurrir á los comicios del 3 de Febrero y sostener para diputados nacionales á vd. y á su sócio honorario Eusebio Gomez y que contribuirá con su voto y con su presencia á dar á este acto la suma de opinion que por su naturaleza reclama.

Saludo á vd. atentamente.—(Firmado)—*Pedro Lopez.*

Ferro Carril de Moron á Pilar—En casa del señor don Leon Gallardo tuvo lugar anteayer una reunion de varios vecinos de Bella Vista y San Miguel, con el objeto de adoptar las medidas tendentes á hacer práctica la ley últimamente sancionada sobre construccion de una línea férrea entre los puntos mencionados.

En ella se resolvió nombrar una comision con la mision de entablar con el P. E. las negociaciones necesarias, compuesta, de los señores Leon Gallardo, doctor J. Alejo Ledesma, Antonio Mattaldi, Pablo Rio y Leal, Mateo Pley, Norberto Quirno y Alejandro Fourcade.

En la misma reunion se inició una suscricion para formar el capital destinado á responder á la garantía de 3 % establecida por la ley citada, alcanzando entre los presentes la suma de [illegible] mil pesos moneda nacional por año y por término de cinco la cantidad suscrita, lo que demuestra las buenas disposiciones del vecindario para llevar á cabo esta obra.

La Comision ha invitado á una nueva reunion para el próximo domingo 3 de Febrero, la que se celebrará en Bella Vista, en la quinta de Gallardo.

Casa para Correos—El Ministerio del Interior ha autorizado á la Administracion de Correos de Santa Fé para alquilar una casa en que instalar las oficinas de esa Administracion.

La que actualmente ocupa se encuentra en la imposibilidad de servir á esas oficinas á causa de las malas condiciones en que se encuentra.

El contrato de los adoquines—El Presidente del Consejo Deliberante en quien otorgó facultad al señor Intendente para firmar el contrato de compra de cinco millones de adoquines lo hizo ayer tarde.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Felipe Gimenez, 35 años, argentino, Larga 59, tuberculosis pulmonar; Ana Amorin, 1 año, id, Moreno 1009, menengitis; Cecilia Comella, 3 meses, id, Chacabuco 73 [illegible]; Rosa Charlone, 3 meses, id, Victoria 356, [illegible]; Eloisa Delanoux, 52 años, francesa, Moreno 1017, congestion cerebral; Gilberto Pe[illegible], [illegible] años, argentino, Alsina 146, derrame id [illegible]; Constancia Lecia, 18 años, id, Brasil 867, tuberculosis; Victorio Valtione, 1 año, id, Victoria [illegible], menengitis; José A. Echaide, 65 años, español, Chacabuco 713, gastritis crónico; Clotilde [illegible]toni, 19 años, italiana, Jujuy 102, metro peritonitis.

Cementerio de la Chacarita—Petrona Febres, [illegible] años, argentina, Corrientes, 1130, lesion orgánica al corazon; Hortencia Castel, 13 meses, argentina, Moreno, 1157, neumonia; Juan Dop[illegible], argentino, Rivadavia, 812, falta de desarrollo; N. Piarze, argentino, Piedad, 784, nació muerto; Juan Aglioli, 43 años, italiano, Cuyo [illegible], contusiones; Clara, 6 meses, argentina, [illegible] pósitos, bronquitis; Cándida Dellaqua, 1[illegible] ses, argentina, G. San Martin, 431, menengitis; Irene Tragullia, 7 meses y 27 dias, argentina, Charcas, 1270, atrepsia; Rosa Papola, 9 meses, argentina, Lamadrid, 215, menengitis.

Es menester ver para creer (como dijo Santo Tomás). Una muestra de kerosene fino marca *Cruz Meridional*, (Southerncross) que está en exhibicion en la casa de los señores Moore y [illegible] calle Maipú 83 y 85, y por el cual son únicos agentes en el Rio de la Plata. Dicho kerosene es claro como el agua y con muy poco olor repugnante en los aceites ordinarios, tiene gran ventaja de durar mas doble el tiempo ordinario y no consume la mecha. Tenemos mo placer en recomendar este kerosene á [illegible] y especialmente á las familias donde suceden tan á menudo desgracias por la esplosion de lámparas, pues con usar el "Southern Cross Meridional" no hay peligro, como supuesto de esplosion es de 150 "Facentect".

Alerta pues, todos y no compren otro que kerosene *Cruz Meridional*.—N. B.—*Southern Cross.*

RAYMON

POR MARIO UCHARD

Traducido para "La Prensa"

[illegible]

—Mi tío, ahí está un señor que os aguarda.

—Qué me quiere ese señor? contestó el ginete [illegible]

[illegible]

situd de la vida que sorprendia casi la piedad: hubiérase dicho que una alma tierna, estraviada en ese cuerpo creado para la accion enérgica y para la fatiga cuotidiana de los campos, habia poco á poco aflojado los resortes.

—He ahí mi padre! me decia siguiéndole con la vista, mientras el galopaba bajo las altas arboledas. He ahí al hombre que me es imposible amar, y que no tengo derecho de odiar!

Doliente, ansioso, esperaba que su paseo concluyése, como si nuestra primera entrevista hubiese debido poner un término á mis alarmas, y temía el momento en que tendría que hablarle. Al cabo de media hora lo vi volver por la avenida opuesta; pero esta vez no pasó por delante del castillo. Cinco minutos despues, la puerta se abrió, encontrándome frente á mi padre.

Me saludó con una elegancia algo ceremoniosa, se [illegible] y se informó del motivo de mi visita.

[illegible]

table, y desearé podais arreglaros. Mientras tanto os ofreceré hospitalidad, si quereis aceptarla; nuestro ex-ingeniero era mi amigo, la compañía no habia pensado en construirle un alojamiento, y en la aldea no encontraréis donde guareceros.

—Solo la discrecion, caballero, podria obligarme á rehuzar un ofrecimiento tan galante; lo aceptaré hasta que me sea posible no incomodaros.

—Pardiez! no me incomodareis. Lo que es aquí no escasea, replicó con tono negligente. Además, os arreglareis á vuestro gusto; me agrada mucho la libertad para impedir que los demás la tengan. Vuestro departamento está preparado, voy á haceros conducir á él. Por lo general ellas dos voy á la usina; si no estais muy fatigado para visitarla, os conduciré á ella; sino aplazaremos hasta mañana la entrada en el desempeño de vuestras funciones.

—Estoy pronto desde hoy, caballero.

[illegible]

II

[illegible]

—Gracias! por el momento solo tengo necesidad de un poco de reposo.

En cuando me hallé solo, caí sobre un sillon, estaba aniquilado. Las pocas palabras banales cambiadas con el señor de Kerandrey me habian dejado una impresion siniestra.

—Y qué! me decia, es eso todo! Esa gran voz de la naturaleza, esa voz de la sangre es solo una sublime mentira! Ninguna fibra se ha removido en su corazon, y en el mio solo he esperimentado una turbacion que se asemeja al espanto! En vano, para descubrir un rayo de cariño, he escrutado mis sentimientos secretos: solo he encontrado una monstruosa indiferencia! La única emocion que me agitaba, era la sublevacion contra esa autoridad moral que tiene de Dios y que le niego sobre mí, contra ese respeto [illegible] en el alma de todos los hijos y que en mí, al pasado casi cambia en desprecio! [illegible]

—Decid al señor marques que estoy á sus órdenes.

El señor de Kerandrey me aguardaba delante de la escalinata; en cuanto me apercibio, vino á mi encuentro.

—Supongo que no tendreis especial preferencia por los caminos arenosos para dejar de escalar algunas rocas, antes que dar un gran rodeo! Por lo general tomo el camino travieso; pero si teneis la fatiga de una ascension, podemos por hoy tomar el camino carretero.

—Sentiria cambiar en algo vuestras costumbres, caballero, y felizmente tengo el pié bastante firme para poder seguiros.

Partimos en direccion á la aldea, costeando el pequeño lago, donde encontramos al sobrino que pescaba á la red, ayudado de un jardinero que conducia la barca.

—Cárlos, quieres venir con nosotros? gritóle el señor de Kerandrey.

Cárlos rehusó y proseguimos nuestro camino en silencio. El marqués caminaba absorbido por una profunda meditacion; parecia haber olvidado mi presencia, así es que pude examinarlo á gusto. Algunas arrugas que marcaban su frente [illegible]

[illegible] rondas por aquí!

—No sé lo que el hombre contestó, pero en momentos en que yo llegaba al sitio del altercado, el marqués lo tomaba por el cuello y lo lanzaba á cinco pasos de distancia. El hombre se levantó lanzando un grito de rábia, recojió una enorme piedra que levantó con sus dos manos por sobre su cabeza; habria aplastado á su enemigo si yo tirando de sus brazos, no hubiese desviado el golpe.

El adversario del señor de Kerandrey era un obrero de formas atléticas, que por sus ropas ennegridas reconocí ser un minero. En cuanto se vió desarmado, sin tratar de huir, se plantó con altivez ante su agresor, con actitud amenazadora y le dijo:

—Mirad, señor marqués, es necesario que esto concluya... ó bien habrá una desgracia entre ámbos! Si algun mal os he causado, bien lo he pagado con la miseria. Mi mujer y mis dos hijos no comen pan desde que me habeis despedido de la usina. Por culpa mia tambien habeis despedido á mi padre. Sois demasiado cruel! Los perros son peores que los lobos cuando el hambre los acosa!

—Cuando los perros muerden, los castigo, replicó el marqués volviéndole la espalda para seguir su camino.

—Vamos, señor marqués, repuso el hombre [illegible]

—Jamás! esclamó [illegible]

Enseguida, mostrándole con imperioso gesto la entrada de un sendero, agregó con voz [illegible] dolorosa:

—Mira, Bernajou, he ahí tu camino; [illegible] y trata de no volver á encontrarme!

—A lo menos, emplead á mi padre, el viejo [illegible] os ha hecho.

—Anda! repitió el señor de Kerandrey.

—Ah! señor marqués, replicó el obrero con tono sombrío y desolado, esto no os hará feliz! Soy yo quien os lo dice.

Y nos dijo.

Esta estraña escena me habia helado, no [illegible] de defenderme de un movimiento de piedad hácia ese desgraciado tan humilde en su ruego tan bestialmente sumiso, apesar de su estructura hercúlea. Sin duda el marqués adivinó el sentimiento que yo esperimentaba, pues me dijo con sequedad:

—Cuando conozcais mejor á toda esta gente seréis menos sensible!

La miseria no se ha hecho para humanizar [illegible] malos, y con frecuencia exaspera á los [illegible]

—Oh! sí, la miseria! Es la gran espresion! Qué llamais miseria? Es la obligacion de [illegible] su vida ó la privacion de la felicidad? [illegible]

(*Continuará*)

LA PRENSA

Suscricion en la Capital

Suscricion para la Provincia de Buenos Aires é interior de la República

Suscricion para el Brasil y Europa

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan adelantadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Los comunicados de interés público gratis.
Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche.
Avisos de los pobres gratis.

NOTA—Mientras se haya en circulacion y en cantidad bastante los billetes de la emision menor, regirá la tarifa actual para la venta de números sueltos, es decir, se venderán á 1 $ m/c.

La Administracion anunciará oportunamente el dia que empezará á regir en esa parte la nueva tarifa.

SECCION SOLICITADAS

"El Aguila"—Al público y á los fumadores inteligentes. Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elejidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de "La vuelta de Abajo", correspondientes á la última cosecha, no omitiendo precio, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo. Habiéndolo recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que además de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad, (como hace años no venia igual) garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suave y aromático que son; dadas estas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y de lo mejor que se ha cosechado en la Habana, estoy seguro, que él no rascará el paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acogidos por mis favorecedores, á quienes ruego pruebar los cigarrillos especiales que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás; los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva "Sin iguales", la tapita es azul y dorada, conteniendo una fajita envoltoria que sirve para seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los "Elegantes" de hebra, hechos á máquina último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, constituyen por sí solo la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales confiterías, almacenes y en la fábrica y depósito, calle Bolívar números 80 al 82—Fabricante: J. Antonio Alonso. e30v29f

Socorro! Socorro! que me ahogo! exclaman los atacados de inflamacion pulmonar, convulsionados por la tos. Ayudadlos en su lucha para librarse de ella; Socorredlos con el Pectoral de Anacahuita; es una preparacion vegetal que une á las propiedades de un estimulante suave, un poderoso principio curativo. Sus efectos son renovar la energía del sistema vital, y así, habilitarlo para resistir y restablecer los paroxismos de tos y tambien aliviar la irritacion de las membranas mucosas de la garganta, y los pulmones. Cualquiera que lo pruebe, encontrará que obra de esta manera dentro de muy pocos dias.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del pectoral con una del Aceite de Hígado de Bacalao puro y ...

Vereda los cientificos—El Dr. Rebagliato, de ... todas sus opi... acerca de la longevidad ... las condiciones siguientes: ... La duracion de la vida humana aumenta de un ... siendo debido este efecto á las ... la mejoría de las condiciones ...

... que las personas ... de Oitard Dupuy se mantienen ... las centurias del siglo. El Dr. ... que lo entienda. perm

Loteria ... de la Rioja—Autorizada ... de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 ... se juega el juéves 31 de ... el billete entero vale 1 peso m/n á ... á las 3 a. m.

... de Morenos—Premio mayor 5,000 ... se juega los martes. El billete entero vale 2 1/2 ps. nacionales. dd

AVISOS FUNEBRES

Manuel Zala
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Enero de 1884
Doña Gregoria de Zala de Arregui, madre, Juan F. Arregui, padre político, hermanos y hermanas invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará el lúnes 4 Febrero en el templo N. P. S. Francisco á las 10 1/2 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. f1v3

Juan Verges y Juan Bta Verges hermanos
Q. E. P. D.
Fallecieron el 24 de Enero de 1884
La esposa de Juan Bta Josefina St Germain y el tio de los dos dichos finados, invitan á sus relaciones quieran acompañar al funeral de dichos finados que tendrá lugar el lúnes 4 del corriente en la Iglesia de la Merced á las 11 de la mañana, favor eternamente agradecido.
Unica invitacion.
El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

Rafael C. Portela
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Febrero de 1883
Su familia invita á su relacion á asistir á las misas generales de cabo de año que se dirán en la Iglesia del Pueblo de la Paz á Lomas de Zamora el 5 de Febrero de 8 á 10 y media de la mañana.
Su familia asistirá á las 10 y media.
La asistencia á ese acto obligará su gratitud.
Unica invitacion. e31v5

Ignacia Dias de Capdevila
Q. E. P. D.
Falleció el 1 de Febrero de 1883
Su familia invita á sus relaciones, á las misas de cabo de año que se dirán por su eterno descanso, en el Templo de Santo Domingo el viérnes 1.o de Febrero de 1884 á once de la mañana á cuyo favor quedará agradecida.
La familia asistirá á la misa de once. e30v1

Q. E. P. D.
Falleció el dia 26 de Enero de 1884
Las familias de Saenz Peña y de Baró ruegan á todas las personas de su relacion quieran acompañarlas al funeral que se celebrará por la finada el ... de Febrero en el Templo de San Ignacio á las 11 de la mañana agradeciendo debidamente este acto piadoso.
Unica invitacion.
Se ruega á los señores Sacerdotes se sirvan ... la misa con asistencia al cuerpo. e30v4

AVISOS NOTABLES

Consejo General de Escuelas
De la Provincia
LICITACION

Agricultores europeos
FAMILIAS
Europeas agricultoras

Se precisan matrimonios con hijos para cultivo de ... ventajosas condiciones ... Contienen ... Rivadavia ... M

Zuelas y Tabaco Tucumano
187-Calle Maipu-187

Se ha recibido una partida de zuelas y tabaco hoja de primera y segunda, de las marcas mas acreditadas de aquella plaza, que se venderán por mayor y menor en el depósito Calle Maipú 187 de Berdia Balbastro y Ca. e3 v3f

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor 20,000 ps m|n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n. dividido en quintos de un peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta azul, y chocolate numeracion punzó y sello al reverso, negro, con la inscripcion:

FEBRERO 7 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n			$ 70000
Deduccion 25 %			1750
Al público			$ 52500

PREMIOS

2	de	20000	20000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
52	"	50	2600
187	"	20	3740
924	"	15	13860

1200 suertes ó 600 en 11 5 $ 6m|n... 52500

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la administracion calle Moreno núm. 32 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 9 de la mañana.

Los extractos se repartirán gratis.

Se paga dos por ciento (2%) de comision á los compradores de mas de 6 ... pesos nacionales.—Enero 31 de 1884.—*La Comision Administradora.* e 1f

INSTITUTO
Medico - Hidroterapico
630-PIEDAD-630

HIDROTERÁPIA—Tratamiento por el agua, de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad; anémia, clorosis, escrófulas, tuberculosis, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO—Tratamiento del asma y del catarro crónico de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de la parálisis, neuralgias y reumatismos.

INHALACIONES—Con el aparato de Richardson, de oxígeno, ozono y sustancias balsámicas. Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES—Aguas minerales naturales, enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO DEL DOCTOR L. SAYRE—Tratamiento de las enfermedades de la columna vertebral, como ser: el mal de Pott y las gibosidades, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO-ROMANO—Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° 50 y 40° c, massage, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obesidad, y afecciones catarrales.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO—Tratamiento especial por el lavage.

BAÑOS MINERALES—Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: sifilíticas, herpéticas, etc.

TRATAMIENTO DE LA GOTA MILITAR—Por el electrolisis.

TRATAMIENTO DE LAS ESTRECHESES de la uretra sin sonda.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente. Médico Director, J. A. Lecroze.—Médico Administrador, Alberto Castaño. e 25 v 25 f.

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
Num. 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 88 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14:

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 100, 101, 102, 103, 110, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 159, 165, 166, 172, 173, 174, 178, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuestos de 2,000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884—*Ignacio Freire*, oficial mayor.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e18 v14A

Á LOS FUMADORES
LOS ACREDITADOS
CIGARROS HABANOS
De las marcas M. Valle y Ca.
Y Segundo Alvarez
Se venden en lo de
Goyenechea Bilbao y Ca.
278-Rivadavia-280
e3 v3f

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras publicas
NUMERO 14

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido Coronel Suarez, compuesto de 514 hectáreas, 49 áreas, 07 centiáreas. Sus linderos son: Julian Rivadeneira, ... y Cárlos H. Krabbe. La base de venta será de 20 ps. la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados esta oficina. n14v1f.

Liceo Hispano-Argentino
...
Inaugurado el 1° de Febrero de 1884
582-CHILE-582
Director
JOSÉ MARIA SANCHEZ Y PASTOR

... el honor de ofrecer á los padres de familia ...

Liceo ... Platense
Fundado el ... de Enero de 1876
Director propietario
Ricardo A. Nieto

Se avisa á los señores padres de familia que el 15 del presente se ... para los cursos ... preparatorios ... colegio Nacional ...

En nuestra casa ...

Colegio Negrotto
530-CANGALLO-530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto es, de 9 a. m. á 4 p. m.

Adolfo L. Negrotto, Director. e13 p

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Ramal á San Nicolas

Desde el 4 de Febrero de 1884 hasta nuevo aviso, regirá el siguiente horario:

Salidas

	TREN 1	
Once	5 "	a. m.
Pergamino (llegada)	12 30	
Id (salida)	12 40	
Acevedo	1 20	
General Conesa	1 55	
Rojo	2 25	
San Nicolás	3 "	

Regresos

	TREN 14	
San Nicolás	9 05	a. m.
Rojo	9 40	
General Conesa	10 10	
Acevedo	10 45	
Pergamino (llegada)	11 25	
Id (salida)	11 40	
Once	7 20	

Buenos Aires, Enero 28 de 1884.
EL GERENTE. e31 v7

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
NUM 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público, de un terreno situado en el Partido de Pila, cuya superficie es de 2,020 hectáreas. Sus linderos son: José del Elizalde, Ignacio Gallo, Valeria Silva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15,001 $ m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Ignacio Freyre*, oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 27v6m

A la Ciudad de Londres
Carnaval 1884

Tartan dorado y plateado lindísimos gustos para vestidos de baile, desde 75 ps. el corte de 12 varas doble ancho.

Clarin blanco ancho, clase fina desde 3 ps. m|c vara hasta 30 ps.

Organdí blanco á bastos y calado.

Nansuck liso, labrado y calado á ps. m|c 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 vara.

Clarin, organdí y yaconas de todos colores para transparentes y vestidos á ps. m|c 4, 5 y 6 vara.

Rasos, surah, fulares y guarniciones de moda.

38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
E9 v9F d p m

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Numero 18

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno, propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelli compuesto de 46 hectáreas, 63 áreas y 17 centiáreas. La base de venta será de 20,000 $fts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casareto, Cipriano Reyes, Máxima Villalba, Octavio Planes y Zenon Gonzalez.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.—*Ignacio Fregre*, Oficial mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e1v10m

La Arjentina
ESCUELA DE NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

El Establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—CALLE PIEDAD—45
Entre Reconquista y 25 de Mayo

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
NUM. 22

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en tres arroyos compuesto de 1000 hectareas mas ó menos, sus linderos son: Juaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo (hoy Ball). La base de venta será de 30 ps. m|c la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la una p. m.—Buenos Aires Enero 2 de 1884—*Ignacio Freire*—Oficial mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. e1 v2a

TALLER DE HERRERIA
El Progreso Argentino
F. Solams & Ca.

ESPECIALIDAD EN BOMBAS PARA POZO Y TRANQUERAS PARA ALAMBRADO

52 MORENO 52
BUENOS AIRES

Se construyen ... de ... ta-chos, depósitos, ... y demás trabajos del ramo de herrería. ... demás útiles para alambrados, con solidez y baratura. Mojones, marcas grabadas y de dibujo de todas clases. ... acreditada ya ... años, ... puntualidad ... dides.

52-MORENO-52 d1v31e

AVISO OFICIAL
NUMERO 21

COLEGIO NEGROTTO
530-CANGALLO-530
Y SEMINARIO INGLES
EN EL CABALLITO

Invitamos á los señores padres de familia para ... cion de sus hijos, á visitar ambos establecimientos ... corriente nuestro cuadro de Profesores, ... métodos ... que para la difusion de la instruccion se emplean son aquellos que ... al alumno formando en él paulatinamente el recto criterio moral y científico.

... las ventajas y condiciones higiénicas del Seminario Inglés, bajo cuyo punto de vista no tiene rival en la Capital.

La existencia de niños pertenecientes á las mas distinguidas familias de la Capital y Provincia es la mejor garantía, que pueden presentar el Colegio Negrotto y el Seminario Inglés.

ADOLFO L. NEGROTTO, director, perm.

Aviso á las señoras
¡OCASION!
SATINE Ó RASO DE ALGODON

Pintados dibujos de última moda, clase garantida
40,000 vs. á m|c. 4 ps. vara.
33,000 id id 5 id id.
25,000 id id 6 id id.
Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra:
38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
E9 v9F d p m

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas. Precios mas baratos que en otra parte. d2 pm

MUEBLES
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Sociedad de Fabricantes Unidos
372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino á lo mas económico; juegos de dormitorio, de comedor, de sala, de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien pueda aunque, no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos, garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

NOTA—Al mismo tiempo prevenimos que desde el 1 de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomás Roca 372—Cangallo 376—La Comision. n1parm

Guillermo A. Isard

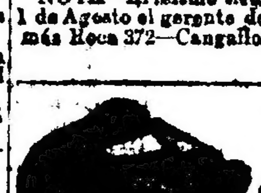

CIRUJANO DENTISTA
89-Maipu-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones. Dentaduras. perm

TERRENO
CON Ó SIN
EDIFICIO

Se desea comprar uno de superficie de 3000 varas cuadradas en el perímetro comprendido entre la Ribera Almagro, aguas corrientes, Barracas al Norte. Dirijirse á la calle San Martin núm 160. e21v1

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Num 15

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero, de acuerdo con la ley 23 de Diciembre de 1878, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Cañuelas, compuesto de 70 hectáreas, 57 áreas y 61 centiáreas. Sus linderos son: Hipólito Olguien, Guillermo Mac. Climont, herederos de S. Figueroa, y Esqueans. La base de venta será de 400,000 $ la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. n10v15f.

CARNAVAL 1884
DOMINOS

De raso de seda.
De raso de lana.
De raso de algodon.
De todos colores. A precios muy comodos.
38 CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
E9 v9F d p m

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
NUMERO 20

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Márcos Paz, compuesto de 50 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400,000 ps. m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883. *Ignacio Freire*, oficial mayor.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. D30 v28Mzo

Colegio Catolico de Señoritas
Calle Corrientes 836
Esquina Callao

Admite pensionistas, medio pensionistas y externas.

El reglamento y programa se dan en el Establecimiento. e24 v7F

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DE SALTA núm. 611
Entre San Juan y Cochabamba.
E12 v12F

VERANO
1883-1884
REBAJA

Géneros Esponja para baños á 12 pesos y de dos varas de ancho á ps. 19

Tohallas ...

Salidas de baños ó albornoces ...

... A la Ciudad de Londres

VENTA DE SOLARES
En el centro de La Plata
Oficina de Tierras en la ciudad La Plata
IMPRESCRIPTIBLE
Por la Oficina En Capital

... Bolívar 130 ...

... 5000 á 10,000 $ en un lote, una vez que el Gobierno se haya instalado definitivamente en la Plata, lo que será antes del mes de Abril, entónces valdrán 80,000 ó 100,000 ...

Aprovechar esta oportunidad que seguramente no se presentará otra en este siglo.

... La Plata ... 1000 obreros ... 4000 ...

Para mas comodidad de los interesados la casa ha establecido una sucursal en la Plata dirigida por uno de los socios para dar datos y enseñar los terrenos.

La casa se encarga de dar la delineacion á los compradores. Planos y datos, Bolívar 33. e26 v23f

LICITACION
IMPRESION DEL REGISTRO
De Estadistica Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Rejistro de Estadística Comercial, correspondiente al año ppdo. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion Gral. de Rentas hasta las 12 del dia 17 de Febrero próximo, para ser abiertas ese mismo dia, á la vista de los interesados y del Escribano de Gobierno.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1°. El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Estadística Comercial, correspondiente al año 1882.

2°. Los tipos y el papel deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1882.

3°. El tiraje será de 1500 ejemplares debiendo incluirse en el precio de cada pliego, una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1882.

4°. La imprenta deberá presentar á la Oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas, cuantas desee revisar el Director de Estadística, siendo obligatoria para la imprenta la correccion de la primera prueba.

5°. La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su V° B° a la prueba de imprenta respectiva.

6°. Los 1500 ejs del Registro, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 ps. m|n. por cada dia de demora.

7°. Las propuestas deberán ser extendidas en el sello correspondiente y acompañadas de la caucion que señala la Ley, depositada en el Banco Nacional, sea en dinero ó en billetes de Tesorería, á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*S. S. Boado*, Secretario. e17v1

Hotel de la Buena Sopa

El dueño de este hotel, tan ventajosamente conocido, tiene el honor de participar al público y á su numerosa clientela en particular que acaba de abrir unos cuartos de baño y de lluvia, y que tambien ha mejorado notablemente el servicio, tanto en los cuartos como en la cocina.

Salones para familias completamente renovadas. Precios módicos. e12v12f
E9 v9F d p m

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano

125-FLORIDA-125
ESQUINA DE CANGALLO
perm

La Platense
Compania Francesa de navegacion
VAPOR

GRAN REBAJA EN LA TARIFA DE LOS VAPORES

APOLO Y MINERVA
Entre Montevideo y Buenos Aires
Salidas todos los dias, menos los Domingos

La tarifa siguiente regirá hasta nuevo aviso:

Pasage de Cámara, ida	$	6 m|n
id id id ida y vuelta		10 "
id id proa ida		2 "
Carga, con lanchage en Montevideo, la tonelada		

NOTA—La carga que de Montevideo venga á Buenos Aires por los vapores de "La Platense" será libre de gastos de lanchage, los cuales quedarán á cargo de la Compañía. La carga que tenga que ir a los depósitos de Aduana será desembarcada en el muelle de "Catalinas" para evitar al Comercio los gastos de carros.

Para mayores informes y convenios especiales ocurrir á—

P. CHRISTOPHERSEN
Agencia General, Piedad 10...
Enero 25 de 1884. e26v13

GRAN PICHINCHA

El conocido y bien acreditado Hotel Argentino fundado el ... de Agosto de 1881 situado calle ... frente á la Estacion Merlo y al que debe la poblacion que tiene su propietario, se ofrece ya sea en alquiler con todos sus accesorios, ó ya ... en venta por no poder su dueño ... emprendido negocios que le impiden su atencion. El interesado podrá dirigirse al mismo local donde encontrará con quien tratar á toda hora del dia. e29v20

PARA LAS QUEMAZONES
DE CAMPO

Ocurrir á la Herreria Rural calle de las Piedras núm. 343 ó á la Fábrica á vapor calle Santiago del Estero esquina á la de Constitucion de Francisco Merlo, único inventor y fabricante de las rastras de cadena para apagar incendios, las que han dado magníficos resultados.

GRAN REBAJA

En los precios de los ... y barrillas de fierro doble T especiales. No olvidar, á la calle Piedras número 343. e26 v13f.

CASA
DE BRONCERIA
Y FUMISTERIA
SE VENDE

La muy antigua y acreditada casa
78-BOLIVAR-78
FRENTE AL COLEGIO NACIONAL
e24 v9f.

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA
NORTE-AMERICANA
249-CALLE PERU-249
DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA Y
PARA LA INDUSTRIA

... de los mas afamados fabricantes ... hallamos en condiciones de ... cualquier clase de maquinas agricolas, industriales ó para minas, etc. di pm

Escuela Agronomica
Y VETERINARIA
De Santa Catalina

La Comision Directiva, de acuerdo con los artículos ... del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados ... Marzo, deberán ... Buenos Aires, Enero ... de 1884 ...

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL DE LOS PERFUMES MAS ...
CALIDAD SUPERIOR

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY · JOCKEY-CLUB · MOSS-ROSE · VETIVERT ... · CORSO DE LAS PAMPAS · JASMIN D'ESPAGNE · TREVOL · ESS. BOUQUET · ...

L. LEGRAND,
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPOSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS
De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 · 2a. clase $f. oro 120 · 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor:
"ORIONNE"	**"UMBERTO I"**
Saldra el 15 de Febrero	Saldra el 1° de Febrero
PARA GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA	PARA GENOVA, NAPOLES y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi	Societa
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA, L'ITALIA
Agentes: LAVARELLO y Ca., ... DE CORRIENTES NÚM 75.	Agente: ERNESTO PIAGGIO, CALLE 25 DE MAYO NÚM. 192

El Tesoro de la Garganta
PASTILLAS GICQUEL
al CLORATO de POTASA
(Sal de Berthollet)

El remedio por excelencia contra Males de la Garganta, Extincion de la Voz, Angina, Crup, etc., etc.

VENTA POR MAYOR en la casa de **A. Gicquel,** F.co de 1.a Clase.
PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PAROBI y C.e; ZIMERONI y C.e, ... y en las principales Farmacias

Carnaval de 1884
POMOS! POMOS! POMOS!

DELICADA CONFECCION, BUEN EMBASE Y ESQUISITA FRAGANCIA
ES SU BASE

Los pomitos que ofrecemos en venta son fabricados con todo esmero, empleandose en ellos los mejores perfumes que vienen al país.

Aguas compuestas con esencias finas que no ofenden la vista, ni manchan la ropa.

Condiciones liberales.

En venta en los principales registros de la Capital y Provincias

DEPOSITO CENTRAL DE LA FABRICA
49 y 51-TACUARI-49 y 51
D29 v24F d p m
LUIS POVIÑA Y C

VICHY

ADMINISTRACION ...
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño ...
Para evitar las falsificaciones, ...
MARCA DE LA COMPAÑIA
En Buenos-Aires, Rosario y Montevideo, los productos ... en casa de DEMARCHI, PAROBI y C. ...

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIE
de CLORATO de POTASA y ALQUEQUENJE

Las enfermedades de la boca y de la garganta ...

OFICINAS DE TIERRAS PUBLICAS
Num. 24

[illegible]

Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e10 v17a

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo anual y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

Se encarga de hacer cualquier trabajo en ramos de flores de todas clases para el gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Pelufo

182 CALLE DE ARTES 182 jn2 pm

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
NUM. 19

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolívar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. D30v28Mzo

DENTISTA
DR OLTRAMARI
314 CUYO 314

STOUT
PORTER
MARCA
ESTRELLA
Cerveza negra Tonica

Especialmente recomendada por la Facultad Medica
PRUEBESE
Se vende en todos los almacenes y confiterias
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA e10 v10m

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
MEDICO CIRUJANO
CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES
De la garganta, nariz, oidos, lavaje del estómago
CONSULTAS DE UNA Á TRES
CORRIENTES 247, ALTOS e10 v10m

LA MARIPOSA
POMOS SUPERIORES

Son los únicos pomos de metales extrangeros

Preparados con esencias finas inofensivas a la vista

Se halla en venta en todas las principales casas de negocio de toda la República. Depósito por mayor en la calle Rivadavia 99 y 86, casa introductora de E. Chaylay y Ca. d1 v14f

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita á D. Joaquin V. Maqueda para que dentro del término de ... dias comparezca por sí ó apoderado ante el Juzgado de Paz de la Ca... [illegible]

[illegible] ... Nómbrase Síndico ... Dr. Dn. Julio ... [illegible] ... Burlos, ante mí, *Antonio Lamas*, Secretario. Buenos Aires, Enero de 1884.

Estudio del Síndico, Victoria 90 altos de 11 á 4 p. m. e... v23

Por el presente se cita y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, y bajo apercibimiento á todos los que se consideren con derecho á la finca conocida por de Doña Tránsito Luque, sita en este Pueblo en la calle Salta esquina á la de Santa Fé, que fué vendida en remate público por órden de este Juzgado en la ejecucion seguida por el Avaluador de Rentas contra dicha Señora sobre cobro de Contribucion Directa.—Monte, Enero 28 de 1884. *F. Helley.*

Juzgado de Paz de Cármen de Areco.—No pudiendo ser notificado por medio de exhorto (por ignorarse el domicilio) el dueño de la finca y terreno ubicado en este Pueblo rumbo al Este el cual se encuentra habitado por Dn. Teófilo Marquez, y tiene por linderos terrenos del Municipio segun el embargo practicado por el Oficial de Justicia, á solicitud del Avaluador del Partido por cobro de pesos procedentes de contribucion Directa atrasada, se le hace saber: Que á pedimento del autor nombrado Avaluador, este Juzgado ha dictado el Auto siguiente: Cármen de Areco Enero 14 1884. Como se pide en el escrito que antecede, notifíquese á Dn Mauricio Menendez por medio de los diarios "La Prensa" de la Capital y el Oeste del Departamento, y por el término de quince dias de la citacion de remate recaida en el juicio ejecutivo que contra él sigue el Avaluador del Partido por cobro de pesos procedentes de Contribucion Directa atrasada. Así lo proveo, mando y firmo yo el Juez de Paz Sustituto actuando con testigo. Filomeno Sanchez, sustituto.—Testigo, Alberto Fuselli Testigo, Saturnino Felgiño; lo que se le hace saber á sus fines consiguientes.—*Miguel A. Dufó*, Juez de Paz. e20 v23

Juzgado de Paz General Las Heras Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Porcto, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion de este comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Las Heras, Enero 22 de 1884. *José N. Fernandez*, Juez de Paz sustituto. e26 v26f

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Aguirre, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de la instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila y por medio de la secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—*Pedro Bernatel.* e15 v15f

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto Eduardo Sarus Petersen, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1ra instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 8 de 1884. Pedro Bernatel. e15 v15f

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Tapia ya sean como herederos ó acreedores para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Diciembre 20 de 1883—Rodolfo Panelo, Secretario. e12 v12f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta Capital Dr. D. Luis A. Saenz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Petrona Cuartas de Miliavaca ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 16 de 1884—*Juan Rodriguez.* e18 v18f

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Welsch, para que dentro del término de treinta dias á contar de la primera publicacion se presenten ante este Juzgado de Paz, deduciendo sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Juzgado de Paz de Arrecifes—Enero 8 de 1884 firmado: *Manuel O. Molina*—Hay un sello del Juzgado. e12 v12F

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. Julian Murga, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo) e9v9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justina Villarino á Isabel Posse, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto, el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883—Federico Isla. e11v11f

El Señor Juez Letrado de lo Civil de la Capital de la República Dr. Carlos Molina Arrotea ha dispuesto en los autos seguidos por don Anselmo Bilbao en nombre de su esposa, contra Doña Juana Gallo de Sanchez, por cobro de pesos, se cita por el término de quince veces á Don Arturo Sanchez á fin de que, dentro del tercero dia, manifieste su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que en esos autos les han presentado el Dr. D. Francisco G. Alrueirr y su mandatario don Mariano de la Vega, estimándoles el primero en la suma de trescientos pesos nacionales y el segundo en la de doscientos pesos de igual moneda—Dando cumplimiento á ese mandato se le cita en forma á los efectos legales.—Buenos Aires, Enero 22 de 1884—José A. Navaro Escribano Secretario. e23v8f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la república Doctor Don Luis A. Faure se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Melchora Jofré ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 15 de 1884—Juan Rodriguez—Secretario. e17v17F

Juzgado de Paz de Rojas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias desde la fecha, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL MUZZABAL á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Rojas, Enero 9 de 1884 -Juan G. Muñoz (hijo)—Juez de Paz. e22v22f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Echegoyhan, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro [illegible] e17v17f

[illegible] ... dias de la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos, Enero 14 de 1884—Eloy Varela. e17v17f

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á [illegible] quedados por fallecimiento de Doña CATALINA REDONDO DE CAFFERETA ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del [illegible] comparezcan por ante la Secretaría del que suscribe, á [illegible] en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 23 de 1884—*Adolfo Lamarque.*

Por [illegible] se cita, llama y emplaza [illegible] Encarnacion Guevara, para que [illegible]

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
IMPORTANTE

[illegible] ... títulos que puedan dar lugar á reparos, aunque sean completamente destituidos de fundamento.

Adolfo Bullrich y Ca.
Alsina 78.

POR EL MISMO

Ojo! señores irlandeses
ARRENDAMIENTO
De un magnífico campo flor
En el Partido de Arrecifes
725 CUADRAS CUADRADAS
ALAMBRADAS
Con tres poblaciones
Y distante tan solo 20 cuadras de la Estacion del F. C. del O.
Capitan Sarmiento

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros que buscan campos para ovejas sobre el campo arriba mencionado.

Los campos del partido de Arrecifes son reputados los mejores de toda la Provincia, no los hay iguales para ovejas y agricultura.

La ventaja de estar alambrado y tan próximo á una Estacion del ferro-carril del Oeste, son condiciones inmejorables y de gran utilidad para el arrendatario.

El campo tiene tres puestos y buenas aguadas.

Puede arrendarse por cuatro años.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. (1v12

POR EL MISMO

De 5 notables animales
CRIAS DE TIRO PESADO
3 Cementales Suffolk Punch
1 YEGUA IDEM IDEM
ALAZANES TODOS
UN SEMENTAL CLYDESDALE
Venidos a nuestra consignacion
EN EL VAPOR INGLES
SCARD TELL
Se rematarán
EN NUESTRA CASA ALSILA 78
El Viernes 15 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Es este el mas notable lote de animales caballares de la raza Suffolk Punch que ha venido al país raza que como lo saben todos los criadores es hoy dia la mas buscada para animales de trabajo de agricultura y para tiro pesado.

La persona que los ha elegido muy competente en el ramo, reproductores como no han venido mejor al país, estamos seguros llamarán la atencion de los señores criadores.

Damos continuacion á los pedigrees de los caballos á saber. f1

POR EL MISMO

Venta particular
DE UNA CASA QUINTA
En Belgrano
CALLE ITUZAINGO
FORMANDO ESQUINA
Con Castelli núm. 22

La casa quinta arriba mencionada se compone de 50 vs. de frente por 60 de fondo, cercado de paredes de ladrillo y cal.

El edificio consta de 5 piezas, cocina y letrina: dos de azotea con maderaduras, las otras techo de tejas; pisos de tabla en todas las habitaciones, la pieza de la esquina tiene 5 vs. por 5, tres ventanas, á la calle, dos pozos, una pileta de ladrillo y cal, dos puertas de calle, una de fierro al jardín, etc.

El terreno todo cultivado y plantado, tiene 230 árboles frutales, dos parrales zarzo de fierro, uno de 60 vs. de largo, glorieta, árboles y plantas de adorno.

Por datos y mas pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. e16

POR EL MISMO

De 4 a 5000 ovejas elegidas
MESTIZAS FINAS
Libres de todo animal viejo
MAJADAS ESTACIONADAS
Con su dotacion de padres
En la estancia 25 de Mayo
A 5 leguas de Lobos
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El Viernes 15 de Febrero
Á LAS 2 DE LA TARDE

El Viernes 15 de Febrero á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño las siguientes ovejas que están en la Estancia 25 de Mayo á saber:

1° Puesto Morales 1450 animales m. ó m.
2° " La Esperanza 1000 "
3° " San Ramon 2250 "
4650 animales.

Las majadas tienen todas dos señales con su dotacion correspondiente de padres estacionados en Marzo y Abril.

La base para la venta es 22 ps. m|c ó sean 91 centavos m|n, base ínfima si se toma en consideracion el estado de las majadas que están todas bañadas y libre de toda oveja que le falte uno ó dos dientes, puede decirse que es como si se hiciera la venta á eleccion.

El comprador de cada majada puede quedarse en el campo si le conviniese con los arrendamientos fijados que son 13000 ps. m|c por cada uno de los puestos 1° y 2° y 14000 ps. por el tercero, por año.

OTROS PARTICULARMENTE—Pueden venderse además de las majadas que anteceden y bajo las mismas condiciones con respecto á quedarse en el mismo campo las siguientes majadas.

Puesto 24 de Abril 1720 ovejas 2 señales
" La Loma 2200 " "
" San Justo 1000 " 3 "

con su correspondiente dotacion de padres siendo la base de precio 38 pesos por animal.

El precio de arrendamiento por año son 17000 pesos por el primer puesto y 15000 por los dos últimos.

Campo y hacienda pueden verse todos los dias en La Estancia; dista únicamente 5 leguas del pueblo de Lobos, donde los interesados encontrarán todos los Domingos á la llegada del tren, un carruaje que los conducirá á la Estancia conviniendo en el Hotel del Jardin. Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. e18

DE RICOS Y SOLIDOS MUEBLES
CONTENIDOS EN ...
Juego de sala ... de nogal
DOS BUENOS PIANOS
... de comedor, ... cristales ... del Sr. Don Arturo W. Watson
CALLE DEFENSA N. 780
ESQUINA A BRASIL

Por ausentarse con la familia del país El Martes 5 de Febrero á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un magnífico piano de cola de Erard, un magnífico piano perpendicular de gran formato de la fábrica de Rachals, que costó $17,500 m|c., un juego rais nogal compuesto de un sofá, 3 sillones y 6 sillas forro repe con fundas, 1 silla de fantasía con funda, 1 gran espejo de chimenea marco dorado, 3 mesitas taraceadas, 1 mesita caoba para juego, 1 estante caoba para poner juguetes, 1 araña cristal de 8 luces, 1 cómoda arrimo con tocador y cristales, 1 precioso escritorio taraceado, 3 banquitas para los pies alfombrado de Bruselas, 2 bonitas sillas americanas, 1 hermoso ... de centro de nogal, 3 ... de yeso, espejo marco de terciopelo, repisas de Viena con adornos, floreritos para violetas, carbonera guarda juego fiamante de acero, útiles de chimenea, 3 galerias con cortinados dobles de reps y blancas, alfombrita, etc., etc.

SALITA DE ENTRADA—Un juegito de 3 sillones mimbre y 3 mesita, 1 percha de pié, 2 ricos grabados, 1 espejo medallon marco dorado, 1 felpudo de zorra, 1 mesita con valpeta, 1 araña cristal 2 luces, 3 sillas nogal americano, 2 perchitas, cortinitas de ventana, alfombrado igual al de la sala, etc.

SALITA DE RECIBO—Un juegito de 1 sofá y 2 sillones ... con fundas, 1 mesa de centro, otra id., id. juego, 1 precioso escritorio nogal con once cajones, 1 biblioteca caoba con cortinas, 1 araña cristal de 3 luces, 1 escritorio caoba, 1 almohadon para ventana, galería caoba con cortinado, 1 estante imitacion ébano á tintero, 1 sillon para escritorio, alfombrado igual al de la sala, alfombrita etc.

PRIMER DORMITORIO—Un rico juego caoba macizo, estilo inglés, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos con espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio con p. m., 1 tohallero, 6 sillas y 1 sillon necesario, 1 chaise longue de nogal con colchado, 1 cama fierro con armadores colchon lana y almohadas, galería caoba, 2 juegos de lavatorio completo, 1 juego laton, canasto para ropa, cortinitas, alfombrado, brazo de gas, etc.

2° DORMITORIO—1 catre de fierro con armadura, colchon de lana y almohada, 1 ropero caoba macizo, 1 lavatorio caoba y por medio 1 tableto para afeitarse, 1 sillon necesario caoba, 1 tohallero, 1 mesa, 1 sofá cretona, 1 baul tapizado, 1 cubrecama cretona, 1 percha con cortinado cretona, 2 juegos lavatorio, picos de gas, alfombrado, cortinitas, mesa de noche.

3er. DORMITORIO—1 juego de pino pintado compuesto de 2 aparadores, 2 mesas, 3 sillas 1 mesa de noche y un tocador con espejo, 1 cama de fierro con armadores, colchon cerda y 2 almohadas, alfombrado, candeleros, canasto para ropa, pico de gas, etc.

OTRO DORMITORIO 1 cama de fierro completa, 2 sillas, baño de asiento, lavatorio, catre crimea, juego lavatorio, repisas, tiras de alfombra nuevas, etc.

OTRO DORMITORIO MAS 1 aparador pino pintado, 1 mesa toilette, 1 lavatorio 1 tohallero, 3 sillas, 1 camita fierro completa, banco para los pies, cortinas de ventana, mesita de luz, 1 sillon tijera forro reps, 1 sillon giratorio para escritorio, alfombrado, canasto para ropa, lámpara, etc.

COMEDOR Riquísimo juego de porcelana para mesa, variedad de juegos de riquísimos cristales, juegos y objetos de electro-plata, cubiertos de Elkington, preciosos cuadros, juego de comedor inglés caoba maciza compuesto de 15 piezas, araña de bronce 4 luces, galerías con cortinados, lámparas, calentadores de cobre, alfombrado é infinidad de cosas de gusto y valor que no se detallan por ganar tiempo.

DESPENSA—Tarros de cristal y laton pintado, embudos, máquinas de café, armario fino, estantería, mesas pino, filtro inglés, etc.

COCINA—Batería completa de cobre, budineras, planchas, 1 reloj mesa, máquinas café, etc.

CUARTO DE SIRVIENTAS—Cama, mesas, armario, perchas, etc.

PATIOS Y VESTIBULOS—Máquina de lavar, escalera, 1 baul herramientas, 1 banco carpintero, balde con cadena, inmensa variedad de plantas etc., etc.

POR EL MISMO

Por liquidacion de una Sociedad
En su casa, Alsina numero 78
El Martes 7 de Febrero
A LAS 2 DE LA TARDE
De varios lotes
DE TERRENO
ALGUNOS CON EDIFICIOS
En el pueblo de
BAHIA BLANCA

Que debieron venderse el dia 23 del corriente y se suspendió á causa del mal tiempo.

Todas las obligaciones municipales han sido cumplidas por los vendedores. Los títulos son perfectos habiendo sido examinados por un abogado y registrados en la oficina de registros de propiedades de la provincia. Ademas, los vendedores, que son personas conocidas y responsables, garantirán la validez de ellos.

Remataremos á cualquier precio, ascendiendo las bases establecidas las propiedades designadas en el plano en COLOR ROJO, por dinero de contado y con la condicion de firmar las escrituras dentro de diez dias. Todo comprador no concedido á la casa tendrá que abonar el 10 % en el acto de firmar el boleto de venta.

Es tan inmenso el porvenir que ofrece esta localidad por su situacion topográfica y por ser el único puerto de la vasta zona Sud; ademas se ha dicho tanto sobre Bahía Blanca, llamada con razon la Liverpool de la República Argentina, que excusamos entrar en mayores elojios sobre este punto.

Creemos el deber llamar la atencion de los compradores sobre la baratura de los precios fijados, [illegible] ocasion de comprar antes que llegue el ferro carril á sus [illegible] e27

POR EL MISMO

7500 OVEJAS
Mestizas Rambouillet
CON 1500 CAPONES
EN MAGNIFICO ESTADO
De la Estancia
"LOS POCITOS"
Partido de Tres Arroyos
En nuestra casa, Alsina 78
El Miercoles 20 de Febrero
A LAS 2 P. M.

Venderemos á las mas alta postura y al contado 7500 ovejas mestizas Rambouillet divididas en cuatro majadas con su dotacion de padres.

Las ovejas están gordas y en magnífico estado y estando las majadas estacionadas.

la paricion será á fines de Marzo.

Hay en las majadas 1500 capones mas ó menos.

Las personas que quieran ver esta hacienda saliendo de Buenos Aires pueden ir por el Cristiano hasta la casa de Montoto y Gomés donde se facilitarán caballos para ir hasta el campo conocido por Los Pocitos en el partido de Tres arroyos á 33 leguas de Bahía Blanca.

El remate tendrá lugar el dia arriba anunciado en nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

De un magnífico campo
A 4 leguas del gran puerto
DE BAHIA BLANCA
[illegible]
BASE DE VENTA
PS. 600,000 M. C.
En nuestra casa, Alsina 78.

El miércoles 6 de Febrero á las 3 y media de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

El campo arriba indicado, compuesto de área de una y media legua cuadrada, menos la cuadra que ha tomado el ferro-carril del Sud para sus terraplenes.

Es un establecimiento de campo ya hecho y formado hace algunos años, está á tres leguas del mismo pueblo de Bahía Blanca y á media legua del éjido.

El campo es de buenos y abundantes pastos, con aguada permanente sobre el arroyo del Saladillo de Mendoza y tendrá una estacion del ferro-carril allí mismo, que es una gran ventaja.

Tiene dos puestos con dos jagüeles en el fondo y la poblacion principal sobre el Saladillo se compone de 7 piezas de material, todos los techos de fierro y material, pisos de tabla y todas con cielos rasos, tres de ellas empapeladas, formando en conjunto una elegante y cómoda casa de campo; tiene además su correspondiente letrina de material, un galpon forma de rancho de 18 varas de largo por 6 de ancho, paredes de barro [illegible] con ñandubay, piso de tabla, propio para esquilar ó depósito de frutos: dos piezas de barro, una ramada, corral de ñandubay y una quinta alambrada con buen alfalfar, cerco de cina cina y muchas plantas frutales y de adorno.

Los linderos del campo son Sr. Vicente Caviglia, H. Gregg, [illegible] Claraz, Dielit, Tornsquist y Ca., Puig, Novaro y otros.

La base para la venta de esta magnífica propiedad es 600,000 ps m|c, reconociendo una hipoteca de 300,000 ó 12,000 ps. á favor del Banco Hipotecario Serie F con la cual puede seguir el comprador á estilo de plazo. Así es que con un pequeño desembolso se puede adquirir una estancia perfecta. Existe actualmente en el campo, mil ovejas, 1500 vacas y yeguas y caballos. No tiene contrato, así que puede entregarse en el acto.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. e22

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE
Para los que quieran
Poblar y prosperar en poco tiempo
70,000 HECTAREAS
o sean
28 LEGUAS
En las Secciones IX y X
Incluyendo el lote con el Ejido
DEL PUEBLO GENERAL ACHA
Las célebres tolderías de los indios de la tribu de Namuncurá

La Estacion Pigue del gran Ferro-Carril del Sud, solo dista 30 leguas. El Ferro-Carril de Bahía Blanca á Villa Mercedes, cruzará estos campos.

Condiciones cómodas para el pago
Una tercera parte al contado y el resto a uno y dos anos de plazo
CON PAGARE HIPOTECARIO
SIN INTERES
EL JUEVES 14 DE FEBRERO
A LAS 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y á los plazos y condiciones mencionadas

28 leguas kilométricas con 70,000 hectáreas de muy buenos campos de pastos tiernos y fuertes, propios para vacas y ovejas, con espléndidas aguadas permanentes en algunos parajes y facilidad en otros para hacer jagüeles.

Los campos que ofrecemos, se rematarán por disolucion de sociedad y por consiguiente sin base.

Los lotes son: letra C núm. 6 [illegible] pueblo General Acha y Ns. 19, 22 y 23 de la Seccion 9ª y Ns. 1, 2 y 3 letra B Seccion 10, [illegible] General Acha, [illegible] Bahía Blanca del Sud, por su floreciente comercio y el gran desarrollo de la poblacion [illegible] del Sr. Camacho, que sale de la Estacion "La Gama" F. C. S. [illegible] 10, 20 y 30 de cada mes, teniendo sus agencias calle Moreno 243 y la del Sr. Negri [illegible] 11, que sale de Chivilcoy los 9, 19, y 29 de cada mes, y ambas empresas hacen este servicio sin subvencion de ningun género, lo que demuestra que pueden vivir y son sostenidas por el comercio y la poblacion del pueblo General Acha, que será la Capital de la Gobernacion de una seccion de los Territorios Nacionales.

Como se ve este pueblo tiene comunicacion cada tres dias con la Capital y pronto será diaria por medio del telégrafo en via de construccion y cuyos postes están ya muy cerca.

Para demostrar la bondad de estos campos solo nos bastará mencionar las [illegible] existentes en la jurisdiccion de General Acha.

Sres. Anchorena, agrimensor Castex, Lopez Osorio (en 3 [illegible]), Real y Oliver (en Atreuco), Patrick (Salinas Grandes) Teves Tobio, Corvalan, Gimenez de los Santos Gades, Loza y Lezcano [illegible] Don Simon (Siguelco), Cardevila y [illegible] (Hepelpel) y Marabo, Balcarce y Herrera (Remecó Grande), Mater y Lassie en Quiñi Molas agrimensor Garcia [illegible] en (Pichi Romanco) y muchos otros pobladores cuyos nombres no recordamos y ademas el espacio no nos permite estendernos mas sobre estos campos.

Los detalles minuciosos y datos estadísticos pueden verse en el folleto que publicamos con el correspondiente plano de las tierras que ofrecemos en venta y que está á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78. e13

POR EL MISMO

De dos lotes de terreno
Muy bien situados
Con frente a las calles
Rivadavia y Viotoria
A una cuadra de la gran Plaza y la Estacion del F. C. del O.
ONCE DE SETIEMBRE
Con tres líneas de tramways al frente

El Sábado 2 de Febrero (fiesta) á las 5 de la tarde remataremos con las bases abajo fijadas y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

10 varas de frente á la calle Rivadavia por 48 de fondo, al lado de una herrería y con pared al frente. la base de venta es 4000 pesos la vara de frente.

8 varas de frente á la calle Victoria con 42 por un costado y 46 por otro; base de venta 3000 pesos la vara de frente.

Este lote está situado entre dos edificios.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, quedan muy inmediatos á la plaza del Once Setiembre y de la gran estacion del ferro-carril del Oeste; son innumerables los nuevos edificios que se levantan cada dia en aquella localidad cuando es las mas importante del municipio, así que creemos inoficioso agregar una palabra mas. Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

¡¡Suspendido hasta nuevo aviso!!
COLOSAL REMATE
167 1|2 leguas cuadradas
De 5,000 varas por costado
DE LAS TIERRAS MAS FERACES
DE LA REPUBLICA
SITUADAS
[illegible] A ... leguas de la ciudad de Santa Fé y á ... del puerto de Reconquista
SOBRE EL RIO PARANA
A 6 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganadería.
CON AGUADAS PERMANENTES
ESCELENTES PASTOS
BOSQUES DE ÑANDUBAY Y QUEBRACHO
SE REMATARAN PRECISAMENTE
por liquidacion
DE UNA SOCIEDAD
A cualquier precio
Se pagará una tercera parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años sin interés, con pagarés hipotecarios
EL REMATE SE VERIFICARA
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Las tierras que se ofrecen en venta, se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.

Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Estan situadas al norte de la Provincia de Santa Fé y á ocho ó diez leguas de las florecientes colonias de esta Provincia y a muy poca distancia de los importantes establecimientos de los Sres. Ramayon y Escalada, Lezama y otros.

Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ningunos otros á la agricultura.

La calidad de estas tierras es escelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de sesenta á ochenta centímetros y en algunas partes el espesor de estas capas pasa de un metro. Las aguas subterráneas se encuentran á cuatro, cinco y seis metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region, se ha encontrado agua dulce. Abundan además las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.

Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y plano fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-Ingeniero nacional D. Juan Hildebrano.

En el año de 1873 á solicitud de sus propietarios entonces el Dr D. B. de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lanus, D. Ambrosio Lezica y don Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de cuatro y seis leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.

El espediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este espediente con todas sus ocupaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro T Escribano D. Ramon F. Lagos, (Pastor Romano), escritorio num 34 altos, donde los interesados pueden inspeccionarlo.

Las ciento sesenta y siete y media leguas que se ofrecen en venta, están divididas en treinta y una suertes de cuatro leguas, cinco de seis leguas, dos de cuatro leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.

Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponde. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes y á pedido de uno de los interesados, dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en su mensura están señaladas y divididas en tres lotes con los núms. 1, 2, y 4 de la seccion del Este.

No publicamos aquí esos informes por su estension pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates, Stokes y Ca. por cuenta de quienes el agrimensor Sr. Virasoro practicó la mensura.

Desde la ciudad de Santa-Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista, centro de colonias y establecimientos importantes hay veinte y tres leguas.

Además del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos transcrito los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el espediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.

La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguadas y sus montes esta fuera de toda ponderacion.

Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el plano adjunto, avanzan mas rapidamente hácia el Norte, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.

Contribuirá poderosamente para el desarrollo de estas colonias la proximidad del puerto de Reconquista sobre el Rio Paraná, como también el ferro-carril que se propone construir la empresa de los Sres. Murrieta y Ca.

Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al Sr. D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esas tierras que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.

Están depositados en el Banco de Londres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sino aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.

En vista de estos antecedentes, es indudable, que antes de muy poco tiempo, esas tierras valdrán de 20 á 30 mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene fácilmente en las ventas de las tierras próximas á estas para colonias.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO

De 918 hectáreas
O sea un poco mas de 113 legua
En el Partido del Bragado
A 5 leguas del pueblo
CAMPO PARA OVEJAS
O SEMENTERAS
SIN BASE! SIN BASE!
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 6 de Febrero á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El Miércoles 6 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño

El campo arriba mencionado compuesto de 918 hectáreas 46 areas y 40 cents. Linda con el campo alambrado del Sr. D. Mariano Fernandez (antes Emilio Castro), Juan Rodriguez, S. Casey, Juan Rodriguez, Juan Fernandez. Dista únicamente 5 á 6 leguas del partido del Bragado.

El campo está en el centro de grandes establecimientos rurales, y por su proximidad á la estacion del ferro-carril del Oeste (Bragado) es apropósito para la agricultura.

Está marcado en el plano del Sr. Mineck con el nombre de Luis Sarmiento.

Por ser una area pequeña está al alcance de cualquier bolsillo y los que no quieren pagar altos arrendamientos, con poco dinero pueden hacerse de un buen campo, pues se venderá por cualquier precio.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. e27

POR EL MISMO

De 1 pequeña pero valiosa
Area de campo
EN EL PARTIDO
De la Exaltacion de la Cruz
A 20 cuadras de la Estacion
Y puerto de Campana
[illegible] sobre el Rio Paraná
804 hectareas ó sean 478 cuadras
BASE DE VENTA
$ 500 HECTAREA
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 6 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

El área de campo arriba indicado compuesto de 804 hectáreas 94 áreas y 72 cent. lindando con los señores P. Pico, Urien, Eduardo y Luis Costa.

El ferro-carril á Campana cruza el campo de cuya Estacion dista únicamente 20 cuadras. En el campo existen tres chacras con sementeras de trigo y maiz que estarán recojidas cuando se entregue la propiedad, que no reconoce ninguna contrata de arrendamiento.

Creemos de todo punto inútil demostrar la importancia de la localidad, que tiene á pocas cuadras, uno de los mas grandes rios del mundo y un espléndido y seguro puerto, donde cargan y descargan sus mercaderías vapores de Ultramar.

Es sabido que la vía fluvial es la mas barata de todas de manera que es una gran ventaja para cualquier industria que se establezca allí.

La base que se ha fijado para la venta de este campo es ínfima 500 ps. hectárea y la prueba de ello no tenemos mas que recordar que el campo que ocupa la compañía inglesa para la conservacion de nuestras carnes, fué vendido por los Sres. Eduardo y Luis Costa á razon de 3000 ps. más ó menos la hectárea mas de 6000 ps. la cuadra cuadrada.

Reconoce esta propiedad una hipoteca de 10 000 ps. de la Série F con lo cual puede continuar el comprador á estilo de plaza.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. e22

POR EL MISMO

Espléndidas chacras
EN EL EJIDO DEL
PUEBLO DE LOBOS
Vacas mestizas lecheras
Toros
Bueyes
Caballos
Carneros
Y ovejas
RAMBOUILLET Y NEGRETE
UTILES VARIOS, &, &
(LÉASE EL DETALLE)

Pertenecientes a la liquidacion de la casa de los Sres. José M. Michéo, Manuel Campos y Juan José Gamio.

El Sabado 2 de Febrero
A LAS 2 P. M.
EN LAS MISMAS CHACRAS

Venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de la casa arriba indicada los magníficos terrenos de chacra situados en el ejido del Pueblo de Lobos divididos como sigue:

Chacra principal

2 *Suertes Seccion M Nos.* 12 y 13.

39 cuadras cuadradas incluso calles alambradas con 7 hilos y cerco vivo, cina-cina, acacia, tala, etc., alambrado con 1234 postes ñandubay, 50 qq alambre, 1 edificio material techo de teja francesa, formando un granero, 2 habitaciones para peones y cocina, pieza material y zaguan con altillo contigua al edificio anterior, de techo de azotea y piso de tabla [illegible] 1 galpon de madera techo de fierro-canaleta [illegible] aguas con puertas corridas á los frentes con [illegible] para pasto y divisiones para hacienda lanar [illegible] de largo por 15 de ancho, 1 chiquero de [illegible] de 10 varas de largo por cinco de ancho [illegible] divisiones, piso de ladrillo, etc.

Quinta de 170 metros por costado con 1 jagüel, pozo, 911 frutales y plantas de adorno, [illegible] 180 álamos, 800 varas arrayan, cerco de [illegible] con 98 palos ñandubay, varias almácigos [illegible] espárragos, etc., etc., 1 monte de duraznos [illegible] de dos cuadras, 1 cuadra de alfalfa, otro monte dividido en cuadras de eucaliptus, acacia blanca [illegible] paraisos, etc. 1 bosque de sauces, 1 [illegible] con 587 frutales y adornos, otro cuadro de [illegible] 1 alfalfar como de dies cuadras cuadradas [illegible] gusto etc.

BASE—$ 135,971 m/c.

El Tambo

4 *Suertes Seccion M. núms.* 1, 2, 8 y 9

64 cuadras cuadradas inclusas calles alambradas con 5 hilos alambre y cercado con cina-cina, etc.—1 alambrado y divisiones con 11[illegible] 38 qq. alambre, 1 edificio de material de 15 [illegible] con 3 piezas con techos de fierro y otra de [illegible] pieza, 1 cocina de madera, 1 galpon de [illegible] altillo de madera y techo de teja francesa, [illegible] de ladrillo de canto, 1 pozo con pilares, 1 jagüel

BASE $ 129,115 m/c.

El Palomar

2 *Suertes Seccion M núms.* 14 y 19

32 cuadras cuadradas incluso calles alambradas con 7 hilos, 726 postes ñandubay, 70 qq. alambre, 1 tranquera, jagüel, acacias, 1 palomar, etc.

BASE $ 87,177 m/c.

Potrero de las vacas

4 *Suertes Seccion M núms.* 16, 17, 21 y 22

64 cuadras incluso calles alambradas con 6 hilos y cerco vivo de cina-cina y acacia, etc., 1277 Palos ñandubay, 55 qq. alambre, 1 tranquera, 1 jagüel.

BASE $ 111,193 m/c.

Chacra Cometti

6 *Suertes Seccion E núms.* 1, 15, 16, 21, 22, 27 28 y [illegible]

104 cuadras (incluso calle) sin alambrar, 1 pieza de material 1 rancho, 1 pozo 1 jagüel, 1 alambradito con alfalfa.

BASE $ 163 800 m/c.

Chacra Cárlos Chappa

2 *Suertes Seccion J núms.* 16 y 17

32 cuadras cuadradas incluso calle sin alambrado, 2 ranchos, 2 pozos, 1 monte duraznos, sauces y álamos.

BASE $ 61,000 m/c.

Chacra Ernesto Alissine

3 *Suertes Seccion N Nos.* 6 y 11

32 cuadras cuadradas incluso calles sin alambrar, 1 edificio material con dos piezas, 1 rancho, 2 pozos, 1 cuadra alfalfa y corral, etc.

BASE $ 79,882 m c.

Puerto Perlica

6 *Suertes Seccion D Nos.* 3, 4, 8, 9, 13 y 14

96 cuadras cuadradas incluso calles (sin alambrar) 1 quinta alambrada, 1 cuadra alfalfa, 2 ranchos y 2 pozos.

BASE—$ 183,600 m/c.

2 *Suertes de Chacra Seccion G Nos.* 10 y 18

16 Cuadras No. 10.

BASE—$ 18,400 m/c.

16 Cuadras No. 18.

BASE—$ 15,200 m/c.

Animales lanares

1 Carnero puro Negrete (Chas)	$ 1000
2 " Rambouillet c/u	[illegible]
4 " " (5 á 6 meses) c/u	[illegible]
2 Ovejas	[illegible]
5 Borregas	300
127 hijas del carnero Negrete c/u	[illegible]
19 Carneros (Negrete Rambouillet) c/u	[illegible]
229 Animales mestizos Rambouillet c/u	[illegible]
40 Carneros id de Campo c/u	[illegible]
602 Ovejas al corte c/u	50
42 Animales consumo c/u	[illegible]
1791 Animales al corte c/u	27

Cerdos

24 Cerdos finos al corte c/u	$ 190

Animales yeguarizos

1 Yegua mestiza Trakennen	$ 500
7 " al corte c/u	[illegible]
1 " de tiro	300
1 "	350
1 " con cria	400
30 Caballos de tiro c/u	400
18 " de silla	250
1 "	400
2 Petizos c/u	200
1 Mula	300

Hacienda vacuna

1 Buey grande mestizo	$ 1500
20 " c/u	[illegible]
25 " "	800
4 " "	[illegible]
25	500
2 Novillos c/u	800
1 Toro mestizo Durham	1200
2 " " Hereford c/u	900
1 Novillo	400
1 Vaca lechera con cria	600
1 Vaquillona	400
3 Vacas lecheras c/u	300
3 Terneros c/u	150
154	[illegible]
4 Novillos mestizos c/u	[illegible]
2 Toritos c/u	[illegible]
203 animales al corte la mayor parte lecheras c/u	[illegible]
1 Lechera con cria	500
1 Vaca	350
1 Toro	300
9 Terneros c/u	200

5 Carros de Bueyes con sus aperos correspondientes. Base m/c. $ 3,000 cada uno.

Nota—El remate de las chacras y haciendas tendrá lugar en la chacra principal.

NOTA IMPORTANTISIMA—De acuerdo con la comision liquidadora, se ha resuelto hacer una rebaja de un QUINCE por ciento [illegible]

JUAN C. VIDAL & Ca.
A PLAZOS
Importante remate por cuenta de
VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
En nuestra casa, calle Victoria 237
EL VIERNES 1° DE FEBRERO
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
VENDEREMOS UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION ENTRANTE

[illegible]

5 PROPIEDADES
2 SOLARES
En la Plaza de la [illegible]
Y UNA QUINTA
EN EL PUEBLO DE LOBOS
CAMPO DE 117 1/2 CUADRAS
En el paraje denominado
"COLIS"
Perteneciente á la liquidacion de la casa de los Sres. José M. Michao, Manuel Campo y Juan José Cámelo.

El Domingo 3 de Febrero de 1884

(LÉASE EL DETALLE)

Venderemos á la mas alta postura y al contado, perteneciente á la liquidacion de la casa arriba indicada, las siguientes propiedades.

PRIMERA PROPIEDAD
A las 2 P. M.
Calle Buenos Aires

Compuesto de 7 mts 520 mils de fte. por 40 mts 209 mils de fondo al Este con un edificio de 3 piezas de azotea, zaguan, cocina, piezas de material, pozo con pilares de material, algunas plantas frutales y de adorno.

BASE $ 25.000 M/C

SEGUNDA PROPIEDAD
A las 2 y media P. M.
Casa herreria

Compuesta de 22 mts 20 cts de fte al Sur por 39 mts de fondo al Norte, con 2 piezas de material, techo de azotea con frente á la calle, rebocada en cal, piso de tabla, 2 piezas interiores de material, comedor y cocina techo de fierro, 1 pieza de madera, techo de teja, 1 galpon de 20 vs. techo de fierro, y una cocinita, material techo de fierro, letrina, pozo parral con pilares de fierro y porton tambien de fierro.

BASE $ 35,000 M/C

TERCERA PROPIEDAD
A las 3 P. M.
Calle Buenos Aires
Casa de altos

Compuesta de 21 mts. 650 mis. de frente al este por [illegible] mts. de fondo con un edificio de todo el frente parte baja con diez piezas y zaguan, dos pozos, dos letrinas y una pared divisoria y en la parte alta un [illegible] de todo el frente y 6 piezas interiores, corredor, letrina, etc. etc.
Produce $ 1850 m/c mensuales.

BASE $ 150.000 M/C.

CUARTA PROPIEDAD
A las 3 1/2 P. M.
Calle Castelli
Esquina Las Flores

Compuesto de 41m185 mjs. de frente al Este por [illegible] mjs. de fondo edificio haciendo esquina una [illegible] de material de 6m70 cts. por 5 mts. techo de [illegible]

BASE $ 8,000 M/C.

QUINTA PROPIEDAD
A las 4 P. M.
BARRACA
Calle Suipacha
Esquina Buenos Aires

Compuesta de 39m316 mls. de frente al Este por [illegible] mts. de fondo y edificado en el un galpon de [illegible] cts. á la calle de Suipacha y 39m22 cts. de fondo construido en cal y tierra romana con piso de [illegible] techo de teja francesa, tres portones corredizos dando al Este y un porton á la calle Suipacha mirando al Sur, Una caballeriza con un costado mirando al Sur, de material azulado en cal con altillo y techo de fierro, una pieza de material techo de fierro dando al norte, 1 pozo calzado y brocal de fierro con [illegible], 1 porton de fierro con pilares con una calzada de adoquines á la entrada, 4 postes y 3 trancas de fierro en el porton, todo el terreno cercado de material y la vereda con 30 postes y cadenas.

BASE $ 300,000 M/C

EN SEGUIDA
En la misma barraca
DE 117 y media cuadras
EN EL PARAGE DENOMINADO
"COLIS"
Despues de vendida la Barraca, venderemos un campo de estancia compuesto de 117 1/2 cuadras cuadradas en el parage denominado Colis, con un rancho de 2 piezas de barro, techo de paja y 1 pozo, lindando con los campos de Aravalo, Moreno y Rojas.

BASE $ 117,500 m/c.

SOLARES DE LA ESTACION
A las 5 P. M.
Solares ó sea media manzana de terreno, lindando con la Plaza de la Estacion del Ferro-Carril.
BASE $ 10,000 m/c.

QUINTA CHICA
A las 5 1/2 P. M.
Una quinta sembrada de alfalfa en las quintas del pueblo de Lobos cercado de alambre y cerco vivo, compuesta su superficie de 90 varas de frente á la via del Ferro-carril, por 110 varas de fondo, lindando por el Sud con don Orestes Piñeiro, Norte con don [illegible] Caballero y Oeste con terreno de la viuda de [illegible] con 4 palos ñandubay y 2 tranqueras.
BASE $ 8,000 m/c.

NOTA IMPORTANTISIMA — De acuerdo con la comision liquidadora se ha resuelto hacer una rebaja de un QUINCE por ciento en las bases de las casas, campos, fincas y haciendas que se estipulan en el aviso de remate.

POR EL MISMO

PARA CHACAREROS
Terrenos espléndidos para sementeras
A 20 cuadras
De la Estacion 9 de Julio
Ferro - Carril del Oeste
LINDANDO
Con las quintas del Pueblo
29 LOTES
50 CUADRAS CUADRADAS
Un lote con opcion á varios
BASE: PESOS 400 MON. COR.
LA CUADRA
En nuestra casa, Alsina num. 78
EL MARTES 12 DE FEBRERO
A LAS 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Lotes de Tierras de Pan-llevar compuesto cada uno de 50 cuadras cuadradas.

Los terrenos lindan con las quintas del Pueblo de Julio y distan sólo 20 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste y 30 cuadras de la Estacion del mismo Ferro-Carril.

Tierras sumamente feraces, inmejorables para formacion de Colonias y grandes sementeras.

Se ha dividido la tierra en áreas de 50 cuadras cuadradas para ponerlas así al alcance del mas pobre labrador que pueda hacerse con poco dinero de una propiedad, que dia á dia tiene que aumentar de valor.

La base para la venta es ínfima solo cuatro cientos pesos m/c la cuadra cuadrada, cuando por arrendamiento se pagan desde 350 á 400 ps. por cuadra al año.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. e27

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83 Bolivar 85
UNION TELEFÓNICA PANTELEFÓNICA, NÚMERO 587

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena propiedad
En las Lomas de Zamora
[illegible] BOEDO
[illegible] de la Estacion del [illegible]

[illegible]
P. C. del S.
Remate ordenado por el doctor don José G. Lopez contra la señora viuda de Marshall
100 VARAS DE FRENTE
Por 142 varas de fondo
EL DOMINGO 10 DE MARZO
A LAS 3 P. M.
Tasacion pesos 8266 m/n.
Las dos terceras partes base de venta
PESOS 5512 M. N.
O sean 135,355 m/c.

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1.a Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos la propiedad mencionada por ejecucion seguida por el Sr. D. José G. Lopez contra la señora viuda de Marshall, situada en las Lomas de Zamora á 1 cuadra de la estacion del F. C. del S. calle Boedo, su terreno se compone de 100 vs de fte por 142 de fdo.

Su edificio es bueno y bien construido con 5 habitaciones, cocina, letrina de material, buenas maderas, revoque en cal, con un gran galpon, caballeriza, gallinero, 4 pozos con brocal, etc. los pisos son de baldosa y madera; techos de azotea y ladrillos, zócalos de madera, puertas de tableros y vidrieras, portones y puertas á la calle de fierro, rejas, todo el edificio rodeado de galerias con techo de zinc y madera, el frente del edificio con balaustradas y molduras, 1 gran tarco de fierro, forma cilindrica, 1 glorieta, 1 lindo jardin todo cercado de duelas, árboles frutales y de adorno, 1 depósito de fierro para agua. Linderos por el N. el Sr. Corbin, por el S. calle en medio con el Sr. Risso, y por el O. calle en medio con el señor Rúa.

Base de venta 5.512 ps. m/n

Para ver el espediente ocurrir á la oficina del señor Griman y por otros datos á nuestra casa.

El comprador al firmar el boleto entregará en garantía la suma de 2 0ps. m/n.

Títulos garantidos. al

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE 2 LINDAS PROPIEDADES
Y UN TERRENO
En el pueblo de Moron
CALLE GRAL. BROWN
AL LADO DE LA PLAZA PRINCIPAL
Testamentaria de D. Sandalio Pereira
Nueva tasacion. Rebaja del 25 o/o
Bases bajisimas
EL DOMINGO 9 DE MARZO
A las 5 de la tarde
EN LAS MISMAS PROPIEDADES

Venderemos en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Sandalio Pereira, las propiedades y terrenos siguientes.

Primera propiedad
CALLE GRAL. BROWN N. 90
Su fondo da frente a la Plaza
BASE DE VENTA
Pesos 35,000 m/c.

Su terreno se compone de 17 varas 30 cts. de fte. al N. por 35 varas de fondo al S. previniéndose que á las 8 varas de la línea de la calle hacia el fondo, este terreno se angosta por un martillo que hace por el costado O. el contrafrente queda sólo con el ancho de 13 varas 63 cents. Su edificio es de 6 piezas de material, buena tirantería, etc. cocina, letrina, pozo medianero, paredes medianeras, etc., etc.

Segunda propiedad
CALLE GRAL. BROWN N. 92
Su fondo da frente a la Plaza
BASE DE VENTA
Pesos 25,000 m/c.

Su terreno se compone de 9 varas de frente al N por 35 de fondo al S. previniéndose que á las 6 varas de la línea de la calle hay un martillo á favor en el costado E. que ensancha en 12 varas 70 cts. Su edificio es de 3 grandes piezas de material bien construidas, cocina, letrina, pozo medianero, paredes propias y medianeras, etc.

Terreno contiguo
CALLE GENERAL BROWN
Con frente a la Plaza
BASE DE VENTA
Pesos 25,000 m/c.

Se compone de 70 varas de frente al N. por 35 varas de fondo al S. La situacion de lo que vendemos es inmejorable y de gran porvenir, las bases para la venta son bajisimas. Tasaciones hechas en el año 1870, hoy valen el triple. e 30

POR EL MISMO

De una buena propiedad
ESPLENDIDA SITUACION
CALLE BOLIVAR 368
CALLE ADOQUINADA
A 6 cuadras de la plaza Victoria
EN LA ACTUALIDAD
El paraje de mas porvenir de la Capital
Debe al Banco Hipotecario
$ 5000 MON. NACIONAL DE LA SERIE F
TASACION BAJISIMA
PESOS 10,200 MON. NAC.
2/3 partes y base de venta
$ 6800 MON. NAC.
O sean pesos 164,515 m/c.
Títulos completamente garantidos
EL DOMINGO 10 DE FEBRERO
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y por separacion de bienes la propiedad espresada, rodeada de tramways y magníficos edificios, siendo su área de terreno de 14 varas de frente al Oeste, por 22 y 1/2 de fondo, ensanchando una y media vara mas en el fondo.

El edificio es antiguo, pero los materiales abundantes, y pueden ser utilizados para edificar. Recomendamos la posicion de la propiedad que vendemos.

VENTA AD-CORPUS

NOTA - El comprador podrá seguir si le conviene con la Hipoteca, abonando en el acto de firmar el boleto 200 pesos m/n. E25.

POR EL MISMO

De una CASA-QUINTA
Con deuda al Banco Hipotecario
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
Calle 11 Setiembre y San Jose
63 varas de frente
POR 100 DE FONDO
Linda por el fondo
Con la quinta del señor Luro
Con jardines, aguas corrientes, pozo con bomba y una gran cantidad de arboles frutales
BASE SUMAMENTE BAJA
$ 4,000 M. N. ORO
El Sábado 2 de Febrero
(Dia de fiesta)
A las 5 de la tarde

Por órden superior y terminante de su dueño la [illegible] en la ciudad de Belgrano, calle 11 de Setiembre y San José, con 63 vs. de frente por 100 de fondo. Su edificio se compone de [illegible] piezas de [illegible], cocina, letrina, [illegible] y una gran cantidad de árboles frutales [illegible]

[illegible] Banco Hipotecario [illegible]

[illegible]

DE OTRO TERRENO
A las 5 1/2
CALLE PASEO DE JULIO
Entre Garantias y Callao
10 vs. de frente por 50 de fondo
Por lo que ofrezcan

NOTA—Los lotes á vender se señalarán con nuestras banderas. e18

POR EL MISMO

IMPORTANTE
REMATE
DE 22 LOTES
De terrenos
2 Lindisimas esquinas
LOS MEJORES TERRENOS
DE LA
CIUDAD
A UNA CUADRA
De la Iglesia San Cristobal
Calles Matheu
COCHABAMBA Y ALBERTI
FRENTE
A la gran quinta del Sr. Casares
BARRIO MUY POBLADO Y ALTO
A DOS CUADRAS DEL TRAMWAY
SIN BASE!! SIN PRECIO!!
Por lo que ofrezcan!!
EL DOMINGO 10 DE FEBRERO
A LAS 5 P. M.

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños los terrenos espresados, perfectamente situados, sumamente altos y muy lindos rodeados de buenos edificios frente mismo a la casa quinta del Sr. D. Sebastian Casares, barrio muy poblado, próximo á las grandes obras que se construyen por cuenta y órden del Gobierno Nacional.

Estos terrenos están rodeados por las calles de Matheu, Cochabamba y Alberti, calles muy lindas y pronto serán empedradas, habiéndolo así dispuesto la Municipalidad. El barrio no puede ser mejor y cada dia va aumentando considerablemente de valor, la venta será liberal y al mas alto precio.

Dentro de muy poco estos terrenos, cuadruplicarán de valor con las grandes obras del Gobierno y la union del empedrado de la calle Cochabamba hasta la Rioja.

Los terrenos varian de medidas los hay de 10 varas de frente por 40, 45, 50, 55, 60 y 65 varas de fondo, la venta se efectuará conforme al plano que se repartirá profusamente.

Titulos de lo mejor, garantidos. e 30

L. Mattaldi Hno.
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA
JOYERIA Y PLATERIA
Perteneciente a D. Candido Gonzalez
CALLE PIEDAD N. 6
EL LUNES 4
Y MARTES 5 DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su dueño, por tener que ausentarse del pais, cuyo detalle en parte es como sigue:

Relojes de oro de 18 kilates, id de plata, id de pared, alhajas, aderezos, prendedores, pulseras, anillos con brillantes, piedras finas, [illegible], rosetas, cadenas, [illegible] medallones, etc.

Artículos de platina, rebenques, taleros, tinteros, mates, bombillas y demás articulos que no detallamos por ser en gran estension. el

Pedro I. Lopez
De un lindo y central terreno
En el pintoresco pueblo de
S. JOSE DE FLORES
Calle San Jose
A MEDIA CUADRA JUSTA
DE LA PLAZA PRINCIPAL
BASE DE VENTA
Pesos 20,000 m/c.
El Domingo 10 de Febrero
A las 5 en punto de la tarde

Procederé á vender en público remate a la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un precioso terreno propio para una buena casita por la inmejorable posicion en que se encuentra con 12 varas de frente al Oeste por 58 id de fondo.

Por mas informes y ver los títulos que garanto ocurrase á la casa del rematador, calle Rivadavia número 106. el

Julio Goyena
EN ESTA CAPITAL
De una buena propiedad
Situada en un paraje importantísimo
CALLE ALSINA 842
Donde estará la bandera
EL DOMINGO 10 DE FEBRERO
A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

Procederé á vender la referida finca por órden de su dueño. El terreno en que está edificada se compone de 12 vs. de frente al Norte por 118 1/2 de fondo al Sud y su edificio de 5 piezas, etc., árboles de buena fruta.

La venta es al mas alto precio. f1

Vidal y Martinez
De tienda
Merceria
Y alhajas
En nuestra casa, Perú 107
Hoy Viernes 1o. de Febrero á las 12 del dia por cuenta de varios una cantidad de artículos para tienda, Mercería y una partida de alhajas por cuenta de una casa introductora.
No faltar Perú 107. f1

Emilio Benguria
El Lunes 4 de Febrero
A las 12 en punto
En mi casa, Perú 97
Importante surtido en Mercaderias de Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, y Perfumeria.
AL MISMO TIEMPO
Por Liquidacion una casa Gran Surtido, en Sederías como tier [illegible], Rasos, Surá, Foyls, fular y Pequin. f1

POR EL MISMO
En mi casa, Perú num. 97
DE TIENDA
Merceria, Roperia y Zapateria.
Los Lunes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del día tendré de las mercaderías referidas. [illegible]
Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

Andres W. Meres
EN MI CASA
CALLE DEFENSA NUM. 72
DE ALHAJAS

El Viernes 1 de Febrero á las [illegible] en punto venderé al mas alto precio, y dinero de contado por liquidacion una Joyería, una cantidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension.
Tambien venderé algunos géneros de estacion, calzado de hombre y señora. E31.

D'Acosta Nuñez y Ca.
ESPLENDIDOS REMATES
De los terrenos
MAS BIEN SITUADOS
De la calle La Rioja
En lotes de todas dimensiones
Y VENTA LIBERAL
SIN BASE
Con empedrado y tramway de ida y vuelta en el frente

En la parte mas poblada de la calle de la Rioja en donde se alquilan las casas con igual facilidad y provecho que en la plaza de Victoria.

Estos terrenos dan todos al frente de la calle de la Rioja (que es como si dijéramos Buen Orden) y quedan al lado de la Comisaria y frente á la hermosa casa del Sr. Mendin, entre Garay y Brasil.

El Domingo 17 de Febrero, á las 5, venderemos este hermoso terreno en varios lotes de 10 vs. de frente por 70 de fondo, de 10 por 100 y de 18 por 110. Grandes lotes como para hacer grandes edificios, fábricas etc, etc., y lotes para todos los volsillos. Los que compren duplicarán el dinero en un abrir y cerrar de ojos. Esta venta será liveral al mas alto precio en lotes de todas dimensiones. No olvidarse que la calle de la Rioja se vá de aquí á muy poco tiempo lo que es hoy la de Buen Orden.

Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestra casa, Victoria 246 y 248 e30

POR EL MISMO

El Domingo 10 de Febrero
UNA HERMOSA CASA
CALLE VICTORIA 1426
VENTA AD-CORPUS
Esplendida situacion
TERRENO MUY ALTO
Local de inmenso y rapido porvenir
BASE 80,000 $
TRAMWAY DE IDA Y VUELTA
A la cuadra

El Domingo 10 de Febrero á las 5 1/2 p. m. por órden terminante de su dueño, venderemos la magnífica casa calle Victoria 1426, edificada en un terreno de 16 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Consta de 6 cómodas piezas con techo de azotea y maderas duras, con piso de tabla en algunas de ellas, dos patios en uno de los cuales un hermoso parral con varas de fierro, cocina y demas dependencias necesarias y un espacioso sitio con arboles, todo cercado de pared.

Esta propiedad está situada en uno de los mas altos terrenos de la calle Victoria, tiene tramway de ida y vuelta á la cuadra y se vende por ausentarse su dueño.

Apesar de su inmejorable situacion y de haber costado 150,000 ps. m/c, la base es ínfima 80,000 pesos m/c.

La venderemos AD-CORPUS por tener entre muros mas terreno del que indicamos.

El comprador entregará al tiempo de firmar el boleto de compra venta el 5 % del importe sin escepcion alguna.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

Títulos de primer órden e30

Pedro Bourg
EN LA CALLE DE SANTA-FE
AL LADO DEL
CAFE ROBINSON
DE UN TERRENO
DIVIDIDO EN 2 LOTES
Aparente para una casa de recreo y para familia, con doble linea de Tramway al frente gas y aguas corrientes, calle macadamizada, y como sigue:

Lote num. 1 — 12 varas de frente á Santa-Fe por 50 vs. de fondo teniendo en el contra-frente 15 varas con piezas de material, cercos del mismo y vereda.

Lote num. 2 — 11 3/4 varas de frente por 50 varas de fondo, cercado de pared y vereda.

El Domingo 10 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos dicha propiedad siendo sus títulos perfectos, previniendo que su venta se efectuará sin límites. e31

POR EL MISMO

En San Carlos
(ALMAGRO)
CALLE VICTORIA
PASANDO LA DE BAYONA
Al lado Este de la quinta de Oliver
DE UNA CASA
PARA FAMILIA

Con frente á la calle Victoria de 20 vs. de ancho paraje inmejorable y rodeado de valiosos edificios.

Su terreno se compone de 10 varas de frente por 38 varas de fondo con una quinta en su fondo de todas clases de frutas, parrales, etc.

Su edificio se compone de una sala á la calle, con piezas de material techo de azotea, pisos de tabla, zaguan enbaldozado con un altillo, umbral de mármol, á mas un galpon de material de 15 varas de largo, por 5 varas de ancho que puede reformarse en 3 hermosas piezas, techado de teja Salvan, franco a patios de ladrillos, pozo y demas oficinas.

El dia 10 de Febrero a las 5 1/2 de la tarde venderé la espresada finca a su mas alto precio, siendo sus títulos perfectos.

Informes al rematador San Martin 148. e31

POR EL MISMO

DE 3 HERMOSOS LOTES
DE TERRENO
Con frente a la calle de Victoria
Y CALLE PRINGLES
ENTRE 24 DE NOVIEMBRE, PRINGLES Y RIVADAVIA
A MEDIA CUADRA
Del gran Boulevard
RIVADAVIA

Calles empedradas, parage inmejorable y de gran porvenir, como:

1º Una valiosa esquina compuesta de 17 vs de frente á Victoria por 30 vs de frente y 30 d á Pringles.

2º Un lote de 9 vs 80 cts de frente á Victoria por 40 vs por un costado 45 70 por otro.

3º Un lote de 9 vs de frente á la calle Pringles por 43 vs 20 cts de fondo.

El domingo 10 de Febrero á las seis de la tarde venderé estos valiosos terrenos cuya ubicacion es inmejorable en un centro de desarrollo comercial espantoso, siendo sus títulos perfectos.

Informes al rematador San Martin 148. E31.

POR EL MISMO

En el Boulevard Belgrano
ENTRE EL FERRO-CARRIL Y LINIERS
DE UN TERRENO
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Hay de 9 varas de frente por 30 vs de fondo, de 10 vs por 40 de fondo y una preciosa esquina de 13 vs por 30 de fondo.

El domingo 10 de Febrero, á las 5 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de estos bien situados terrenos á su mas alto precio y por liquidacion.

Títulos perfectos.

Por planos ó informes al rematador, San Martin 148. E31.

POR EL MISMO

De una casa calle Independencia núms. 962 y 964, entre Pichincha y Pasco, Boulevard de 30 varas de ancho, rodeado de importantes edificios de gran porvenir, inmediata localidad [illegible] de por todo el mundo.

Se compone su terreno de [illegible] varas de frente á Independencia (Norte) por [illegible] varas de fondo, tres piezas de material, cocina, [illegible], pozo, etc., á la moderna, [illegible] plantas frutales, parrales [illegible] y por otro medianeros [illegible] á las 4 de la tarde [illegible] ad-corpus [illegible]

Informes al rematador San Martin 148 [illegible]

Guillermo Etcheverry
EN ARRECIFES
11,600 ovejas mas Rambouillet
El Domingo 10 de Febrero
A las 12 del dia

Procederé á vender en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, diez y seis mil ovejas finas rambouillet por órden de su dueño D. Pedro Alcantara, y cuya hacienda se encuentra en el cuartel 11 de este partido, en el establecimiento conocido por La Invernada de D. Manuel O Molina, y que queda á dos leguas de la Estacion Capitan Sarmiento, pasando así mismo la galera que va de esta estacion á San Pedro por el espresado establecimiento.

La venta se hará por majadas á gusto de los interesados, estando estas dotadas de padres puros.

Es escusado recomendar la calidad de la hacienda por ser esta muy conocida en el Norte, y solo me limitaré á decir que el año 1882 se vendieron todos los capones pelados, en seguida de la esquila, al precio de 35 pesos m/c y el año 83 ha sido vendida la lana á 85 pesos en el establecimiento.

El dia del remate á la llegada del tren á Capitan Sarmiento (10 1/2) habrá carruajes para conducir á los interesados al lugar en que se verificará la venta.

Por mas datos ocurrir al rematador en Arrecifes calle Buenos-Aires núm. 16.

¡No perder esta pichincha! e29

Artalejo y Echeverria
Un magnifico terreno
Situacion inmejorable
LOCALIDAD ESPLENDIDA
Moreno entre Mathen y Alberti

Un metro de elevacion sobre el nivel de la calle tramways á su alrededor, rodeado de magníficos edificios.

12 varas de frente por 40 de fondo, títulos garantidos. Venta forzosa.

Bajo la base increible de 3000 ps vara. - Vale 5000. Precio á que se ha vendido un terreno contiguo.

El domingo 3 de Febrero á las 6 p. m.

Por órden terminante de su dueño venderemos infaliblemente el citado terreno ubicado en el parage mas higiénico y pintoresco de la ciudad; con arboles, pared medianera, en cal; pared y vereda á la calle, pozo de balde, etc, etc.

NOTA —El mejor postor dará en seña, en el acto, de firmarse los boletos respectivos, el 5 p o/o del importe de la venta.

Por títulos y demás informes, á nuestra casa Piedad 108.

Donde se efectuarán los Miércoles y Sábados á las 12, ventajosos remates de muebles, alhajas y otros artículos en condiciones asombrosas, por el verdadero sacrificio que se hace de todo lo que sale á la venta. E30

POR EL MISMO

El Domingo 3 de Febrero
Un excelente terreno
PERFECTAMENTE SITUADO
Alberti entre Moreno y Belgrano
Tramways a su alrededor
15 varas de frente por 42 varas de fondo
EN UNO Ó DOS LOTES
TITULOS garantidos
Que á la base bajisima
2800 PESOS LA VARA
Mitad de su valor real

La venta es forzosa y se efectuará infaliblemente el Domingo 3 de Febrero a las 6 p m

No faltar el que quiera comprar hoy por 1, lo que mañana podrá vender por 4.

NOTA El comprador dará en seña el 5 o/o del importe de la venta, en el acto de firmarse los boletos respectivos.

Por títulos y demás informes á nuestra casa Piedad num 108, donde se efectúan los Miércoles y Sábados á las 12, ventajosos remates de muebles alhajas y otros artículos en condiciones asombrosas, por el verdadero sacrificio que se hace de todo lo que sale á la venta. e10

POR EL MISMO

MUEBLES! MUEBLES!
POR LO QUE DEN
Brillantes y alhajas valiosas
A REGALARSE
EL MIERCOLES 30 DE ENERO
A LAS 12
EN NUESTRA CASA PIEDAD 103
GRANDES PICHINCHAS
Por cuenta de varios e30

R. Eastman y Ca.
DE UNA CASA - QUINTA
Llena de comodidades
Con jardines
Arboles frutales de 1ra. clase
Un parral de 100 varas con armazon de fierro
CALLE EUROPA No. 1403
19 cuadras 34.71 ps. 50 c/c mincero, 2 id 16.19515 cts. Base para la venta las 2/3 partes ps 12875. 75 c/c mincero. Al Ferro Carril del Oeste, pasa por el terreno. Terrenos muy altos y paraje muy sano, rodeado de varias lindas quintas, y á seis cuadras de la estacion Caridad.

El domingo 10 de Febrero, dia de fiesta á las 5 de la tarde, venderemos por orden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República la siguiente casa quinta ubicada en la parroquia de San Cristóbal, según el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 10 de Febrero se procederá á la venta por medio de los martilleros R. Eastman y Cia. de una casa-quinta de propiedad de D. Joaquin C. Moreira, situada en la parroquia de San Cristóbal, calle Europa 1403, en terreno lo corta el Ferro-Carril del Oeste de Norte á Sud inmediato á su costado. Este dividiéndolo en dos fracciones es muy alto y de excelente calidad, se halla todo cultivado y plantado y está cercado con cerco vivo y alambre.

1a. Fraccion se compone de 20 metros de frente al Sud con igual contrafrente al Norte y 134 metros por los costados Este y Oeste.

2a. Fraccion se compone de 105 metros de frente al Sud y lo mismo en su costado Norte 130 metros en los costados Este y Oeste, en este terreno se encuentra el edificio principal, quinta y jardin.

La quinta está compuesta de arboles frutales de diferentes clases, higueras, naranjos, limon y árboles varios, jardin de plantas buenas, diversas; dos glorietas con armazon de fierro. Un parral de cien varas con armazon de fierro, 2 id de madera, frutillar, letrina, y hortalizas. Pozo de balde, con calce, brocal, y pileta de material una gran pileta de material con tierra romana, otra mas chica etc.

El edificio principal, construido en cal y barro, está en perfecto estado, techos de azotea, tres hiladas de ladrillo tejuela y tirantería de madera dura, superiores en tirantería y alfajías. Se compone de diez piezas, un sótano, un vestíbulo, un mirador, una cocina y dos letrinas, las habitaciones tienen pisos de madera, cocho con cielo-rasos de yeso, lienzo, reboques interiores y esteriores en cal.

El vestíbulo con piso de baldosa en tierra romana cuatro columnas de material, umbral de mármol. Reja de fierro en la azotea al frente y al costado de demás del edificio. Puertas interiores y esteriores de cedro, barrotes comunes, ventanas id id con reja de fierro, baranda de fierro en el mirador y escalera de madera.

Porton de fierro á la entrada y vereda de ladrillo.

El otro edificio de ladrillo en barro y azotea tiene tres piezas para peones, cochera y una caballeriza sin techo, puertas y ventanas ordinarias.

El todo ha sido tasado en la suma de 25.751 pesos centavos m/n primera tasacion, segunda tasacion ps 19.313,67.—Base para la venta con 25 p % de rebaja, pesos 12,875.75, son las dos terceras partes de la tasacion.

Se previene que el comprador deberá entregar en el acto el 5 p % en garantía de la compra al firmar el boleto de compra.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. Miguel Repetto, Secretario. e30

Eulogio Cuenca
Magnifica propiedad
Por su localidad al Norte
EN EL EMPORIO DEL COMERCIO
CALLE CUYO NUMERO 179
Entre Cerrito y Libertad
CASA VIEJA CON 12 PIEZAS
9 VARAS DE FRENTE POR 74 DE FONDO
Base de venta, pesos 9226 M. N. oro
COMO MUY BARATO VALE EL DOBLE

El Domingo [illegible] de Febrero á las 5 de la tarde venderé esta propiedad, situada al Norte y en el mejor barrio de la Capital á una cuadra y media del mercado del Plata, barrio todo de negocios, el terreno se presta para hacer un magnífico almacen y una gran casa de altos, lo que dará un alquiler á ocho mil $ mensuales.

Creemos escusado estendernos mas, pues propiedades como esta no necesitan bombo, porque muy [illegible] en remate. Ténganse presente el dia y hora. [illegible]

Por mas datos al Rematador calle San Martin 31, Escritorio núm. 9. e33

Vicente Hoyo & Ca.
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE UNA CASITA
En la calle San Luis 276
Perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Valero
17 metros 32 centímetros de frente al Norte por 38 metros 10 centímetros de fondo
Base para su venta, 2/3 partes
$ 791 con 32 cts. m/n.
Es de valde

El domingo 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria espresada, en público remate y dinero de contado: esta buena casita con dos piezas, una de material y la otra de madera, pisos de tabla, teniendo á mas dos cuartitos pequeños, un galpon a letrina, plantas frutales, etc., edificada en un terreno compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Norte por 38 met 10 cts de fondo; todo tasado en la suma de mil ciento ochenta y seis pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional y siendo la base para su venta las dos terceras partes.

NOTA —Títulos garantidos, previniéndose que todo comprador sin escepcion estará obligado á dar una garantía personal á nuestra satisfaccion y á falta de ésta el 5 p % del importe de la compra para ser depositada en el Banco á la órden del Juez.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6 e 30

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
AL NORTE
De una espléndida esquina
Con buen edificio
Calle Arenales 577 al 583
ESQUINA A RIO BAMBA Ns. 540 y 542
A una cuadra del boulevard Santa-Fe
19 metros 83 cents. de frente á Arenales por 15 metros 16 cents. á Rio Bamba
Base de venta bajisima
2/3 partes, pesos 3,400 nacionales
La situacion no puede ser mejor

El Domingo 10 de Febrero á las 5 1/2 en punto de la tarde venderemos en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo V[illegible] esta espléndida esquina, edificada en un terreno de 19 met 83 cent de frente al Sud calle de Arenales por 15 metros 16 cents de fondo al Este por Rio Bamba se halla dividida en dos casas la primera ocupada por un almacen tiene cinco piezas, dos de ellas muy grandes, la segunda por casa de familia tiene tres piezas, aljibe, letrina, pisos de tabla, balcon a los ventanas á la calle, etc.

NOTA —Títulos a satisfaccion, previniéndose que el comprador nos hará entrega del 5 p % del importe en garantía, para ser depositado en el Banco á la órden del señor Juez.

Por mas datos a nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. e 31

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
EN LA CALLE DEFENSA N. 503 y 505
ENTRE LAS DE CORDOBA Y COMERCIO
Gran centro de poblacion y comercio!
SITUACION INMEJORABLE
A 4 cuadras de la Plaza de la Victoria
Base de venta, 2/3 partes, $ 40.168 m/c

El martes 12 de Febrero a las [illegible] en punto de la tarde venderemos en público remate la espresada propiedad y dinero de contado, por orden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze en la ejecucion seguida por D. F. Gibelli contra los conyuges D. Santiago Peluffo y Da. Catalina Rufino, por cobro de pesos, compuesto su terreno de 8 mets. 81 cent. de frente al este por 21 mts. 70 cts. de fondo, equivalente á 188 mts. 948 mils. cuadrados, tiene 6 piezas de material, pisos de tabla, baldosas, aguas corrientes, maderas duras y de pino, letrina, etc., siendo las paredes de los costados Norte y Sud, medianeras; todo tasado en la suma de 60.252 pesos m/c. con 51 cts. siendo la base para la venta las 2/3 partes. Títulos garantidos, previniéndose que el comprador entregará el 5 p % en garantía para ser depositado en el Banco, á la órden del Juez. Por mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza num. 6. e30

POR EL MISMO
JUDICIAL
En Chivilcoy--Cuartel 14º
De 100 cuadras cuadradas
DE RICO CAMPO
Con poblaciones, montes, haciendas
Y demas enseres es ableciento de la testamentaria de D. Doroteo Rojas
Situado á 5 cuartos leguas al Norte
DEL PUEBLO DE CHIVILCOY
Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet
EL DIA DOMINGO 9 DE MARZO
A las 3 de la tarde

procederemos a la venta en público remate en el parage mencionado y dinero de contado, del campo haciendas, etc pertenecientes a esta sucesion, que han sido tasados en el modo siguiente

100 cuadras de campo, con poblacion, monte, etc, tasados en 1.8.470 ps. m/c. Bueyes 2/3 partes [illegible] 450 ovejas mas ó menos al corte á 30 ps. cada una 2/3 partes ps. 20.700; corderos orejanos á ps. 10, id 6 ps. [illegible] caballos a 2 [illegible] yeguas á 101 [illegible] una vaca lechera [illegible] [illegible] docena cueros corderitos á [illegible] docena [illegible] [illegible] dos bebidas y una represa á 100 ps. [illegible] 2 arados ingleses á 100 ps. [illegible] un carro [illegible] ps. todo conforme con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y compañía autorizados por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Don Valentin M. Curutchet, procederan el dia que determinen, a la venta en público remate de lo siguiente perteneciente a la testamentaria de Doroteo Rojas una fraccion de campo situada en el cuartel 14 del partido de Chivilcoy, compuesto en estension de ciento sesenta y ocho hectareas setenta y cuatro areas y [illegible] centiareas, cien cuadras cuadradas. Este campo linda por el Oeste y por el Sud con D. Manuel Avarza, por el Este con la sucesion de D. Tomas Rubio y por el Norte con don José y Mauricio P[illegible]; con una poblacion de material compuesto de tres piezas, techo de azotea y [illegible] abajo, tres puertas al frente y dos ventanas con reja, teniendo de estension catorce metros y treinta centímetros de frente por [illegible] metros de ancho, pozo de balde, una cocina y ramada, un corral para ovejas, un corral para caballos, seis cientos metros zanja, un parral, tres plantas de damasco, diez y ocho paraisos, mil plantas de durazno, tres mil álamos, dos cientos cincuenta sauces cien sauces medianos, todo tasado en ciento treinta y ocho mil trescientos setenta pesos, m/c ó sean cinco mil setecientos diez, y nueve pesos con trescientos cuarenta y cuatro milesimos. Una carro con montura, una tina, dos arados ingleses, los dos bebidas y una represa usada, trescientas cinco ovejas, setenta corderos orejanos, tres caballos de andar, dos yeguas, un cuero vacuno cinco docenas cueros de corderito, tres cientos [illegible] cueros lanares treinta y cinco arrobas lana. No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria a cargo del Secretario Dr. D. Agustin Cardinal—Buenos Aires, Enero 19 1884. Agustin Cardinal. e30

David Garcia & Ca.
JUDICIAL
DE DOS PROPIEDADES
Situadas en el pueblo
Del Carmen de ARECO
La primera á 3 cuadras de la Plaza de dicho pueblo, con rumbo al Norte, y la segunda á 7 cuadras con rumbo al Sud
El Domingo 24 de Febrero
A LAS 5 P M

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicados con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don David Garcia y Cia autorizado por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá el dia que determine, á la venta en público remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de Don Juan Pietronave. Un terreno situado á tres cuadras de la plaza principal del Pueblo del Cármen de Areco, rumbo al N, compuesto de 15 mts. 350 mils de frente al Oeste, por igual fondo al Este, cercado de pared, con 3 piezas siendo dos de azotea y 1 de teja, cocina, letrina, pozo, parral y árboles frutales tasado en la suma de 32,000 $ m/c ó sean 1322 ps 66 cts. m/n. Otro terreno situado á 7 cuadras de la misma plaza, compuesto de 43 mts, 300 mils de frente al Oeste por igual fondo al Este, cercado de pared, con un edificio compuesto de 4 piezas y un galpon de 17 mts 35 cts de largo, pozo, porton, tasado en la suma de 37,000 ps m/c, ó sean 1529 ps 33 cts m/n. No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones; previniéndose que los compradores deben aceptar los títulos como estuvieren. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano don Regino Estrada [illegible] Buenos Aires, Enero [illegible] NOTA—El comprador entregará como garantía de la venta el 5 % al firmar el boleto de venta.

Por informes ocurrir á los martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 3 p. m. e30

Basail & Comaleras
DE CABALLOS CRIOLLOS
OSCUROS Y ZAINOS
Hermosisimas yuntas de oscuros
ENSEÑADOS Á TIRO
Caballos para silla
Elejidos todos por el señor don Ramon A. Pedraita, persona inteligente en la materia del señor don Guillermo Bell
DE RANCHOS
Caballos todos de mas de 6 cuartas de alzada
ATENCION
El Viernes 1º de Febrero
En nuestra casa, Bolivar No. 14

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado 20 hermosos caballos gordos y sanos, hay para silla y para carruaje.

Son los animales mas lindos que se han introducido este año.

No faltar pues. e27

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del grandioso
Y unico establecimiento
Industrial por su clase
EN EL PAIS
Y que esta dando
Brillantisimos resultados
Fabrica de papel
Perteneciente al concurso del Sr.
D. AMADOR DEL CERRO ACEVAL
El dia 15 de Febrero
A las 5 de la tarde
BASE PARA LA VENTA
PESOS 384,500 MON. COR.
CON ARREGLO AL SIGUIENTE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Busail y Comaleras, han sido autorizados para vender en Remate público, la fábrica de papel denominada "La Primitiva", de propiedad del Concurso de Don Amador del Cerro Aceval, situada en la calle de Méjico No. 9, cuya venta debe tener lugar el dia 15 del entrante Febrero, bajo la base de *trescientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos m/c*, los que se interesen y deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir por la Secretaria del Concurso espresado y demás antecedentes.

Buenos Aires, Enero 23 de 1884. — *Juan Gonzalez*, Secretario, Juzgado de Comercio.

NOTA —El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. E26.

Ignacio Ferrando
EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
Solares, quintas y chacras
EN MI ESCRITORIO
147 - CALLE PERU - 147
a1ov31

POR EL MISMO

En venta particular una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con el Comercio, donde se edificará en breve la Escuela Normal de Maestros. Calle de Moreno num. 1568, con tramways á la puerta. Mide el terreno 26 varas de frente ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que da una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocurrase á mi escritorio 5 a no domicilio. e20v31

POR EL MISMO.

Tambien en venta particular Esplendidos lotes de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, Salguero, Bolivar, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las F. C. del Oeste "11 de Setiembre" y "Almagro".

Por datos, precios y condiciones a mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676. e20v31

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 4. 5 y 6 meses
POR CUENTA DE VARIOS
Hoy Viernes 1 de Febrero
a las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido á mercader as para

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

cuyo detalle es en parte como sigue:

GÉNEROS PARA VESTIDOS
CAMBRONAS
BRINES
LIENZOS
BRAMANTES
ALGODONES
COCOS
PERCALES
MUSELINAS
LUSTRINAS
SOMBREROS CAMISAS, ROPA HECHA, CALZADO y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS

Por cuenta de Seguros.
20 docenas calzado

Delfor Del Valle y Ca.
JUDICIAL
En Lobos
EL DOMINGO 2 DE MARZO
A LAS 4 P. M.
175 cuadras de buen campo
CON POBLACIONES
BASE DE VENTA
Pesos 4936 m/n.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 p. m., procederemos á la venta en remate público en el pueblo de Lobos, del campo que se indica en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila en los autos seguidos por el Dr. Manuel Rueda contra la testamentaria de D. José María Burgos sobre cobro de honorarios se hace saber que los martilleros D. Delfor del Valle y Cia. procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen un terreno de propiedad de la referida testamentaria situado en el partido de Lobos, compuesto de mil quinientos metros ochenta centímetros de fte al Nord-Este por mil novecientos setenta y cinco metros diez centímetros de fdo al Sud-Oeste, ó sea una superficie de doscientas noventa y seis hectáreas cincuenta y siete areas y treinta cents equivalente á 175 cuadras cuadradas y 15 centésimos de otro igual, Linda por su frente al Nord-Este con D. Agustin Burgos por su fondo y costado Sud-Este con Don Eliseo Bosch, y por el Nord-Oeste con el Sr. Viñero y tiene las siguientes construcciones. Un rancho con paredes de barro, techo de paja, y puerta de pino con marco de la misma madera; otro para la cocina, un pozo de balde y varias plantaciones.

Todo ha sido en la suma de siete mil cuatrocientos seis pesos (m/n) moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al martillero —Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Pedro Bosch*.

NOTA —El comprador depositará el 5 p % en garantía. Escritorio de los rematadores, San Martin 86. e30

[illegible]

Dos propiedades

La primera calle Buenos Aires 9 de Julio á [illegible] terreno de 25 varas por 50 de fondo, [illegible] alquilada en 600 [illegible] Tiene armazones de tienda [illegible] se darán por 6000 ps m/c. [illegible] Propiedad [illegible] de Julio y Veinte y [illegible] de 50 por 50. [illegible] Base para la venta son 20,000 [illegible]

[illegible] á las 3 de la tarde, en sus respectivas [illegible] donde estará la bandera [illegible] entenderse con el propietario Peregrino Losada, calle 9 de Julio ó con los rematadores calle Rivadavia. Para tratar con el propietario, de 10 de la mañana adelante á cualquier hora del dia.

Los que quieran [illegible] el dinero no deben [illegible] Son dos propiedades de porvenir y el que [illegible] no tardará mucho [illegible] Las Flores, Enero de 1884.—Peregrino Losada. e20

Pellegrini Roecke y Ca.

AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
EL JUEVES 31 DE ENERO
á las 1 en punto
En nuestra casa Peru 80

[illegible] al mejor precio y dinero de contado los siguientes artículos: [illegible]

2 cajones sombreros paja de Italia. e27

POR EL MISMO
DE UNA PRECIOSA
CASA-QUINTA
EN
SAN JOSE DE FLORES
140 VARAS POR 70
FRENTE Á TRES CALLES
al mejor precio, sin reserva alguna
POR LO QUE DEN
La mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, con interés de 8 ojo, quedando la propiedad en garantía

El Domingo 3 de Febrero
A las 4 de la tarde

A las 4 de la tarde venderemos por órden [illegible] dueño, con la comodidad para el pago arriba expresado, dicha casa-quinta situada á 3 cuadras de la calle Rivadavia al Norte por la calle Bella-Vista. La casa tiene 8 lindas habitaciones [illegible] cielo-rasos de yeso y lienzo la mayor parte empapeladas, cuarto de baño, cocina, [illegible] dos letrinas, zaguan de 10 varas de largo con piso mosaico, 70 varas de corredor [illegible] aljibe, pozo de balde con bomba y una pileta muy grande; un inmenso gallinero, [illegible] de fierro de 33 varas de largo [illegible]

La vecindad [illegible] está rodeada de las quintas de los Sres. Lezllo, antigua quinta del Dr. D. Gonzalo de la Riestra, Rock, Meyer, Jesus Gándola, Guillermo Forrester, Naon, Gras, Greis, Gutierrez, Pondal, etc.

Para ir al remate se toma el Tramway que va para Flores, y en la esquina calle Rivadavia y Bella-Vista donde hay un almacen denominado "Génova" se va tres cuadras al Norte donde estará nuestra bandera de remate. Títulos perfectos y por mas datos antes del remate á nuestra casa calle del Perú No. 80. e27

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
ATENCION
Sres. ESTANCIEROS
A LA BUENA OPORTUNIDAD
OVEJAS FINAS
VACAS MESTIZAS
YEGUAS
CABALLOS
Y POTROS
ADDICION A LA MARCA
Y BOLETO DE SEÑALES

En el Partido de [illegible], estancia conocida [illegible] Ramon M. Oliden [illegible] donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de don Ramon M. Oliden.

El Juéves 28 de Febrero de 1884, á las 12 del dia procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las haciendas pertenecientes á esta sucesion, las que han sido tasadas de la manera siguiente:

2553 ovejas al corte (en 3 majadas) 30 ps c/u. 2/3 partes 20 ps m/c.
106 vacas mestizas al corte 220 pesos cada una. 2/3 partes 147 ps m/c.
2 carneros padres á 1000 ps 2/3 partes 667 ps m/c.
36 caballos á 400 ps c/u. 2/3 partes 267 ps m/c.
20 potros á 200 ps c/u. 2/3 partes 134 ps m/c.
213 yeguas á 60 ps c/u. 2/3 partes 40 ps m/c.
El derecho á la marca en 1000 ps 2/3 partes 667 id.
Boletos de señales á 100 ps 2/3 partes 67 ps m/c.

Las tasaciones son bajísimas, las haciendas muy buenas y bastante gordas. Se previene que la entrega se hará en el acto mismo de terminar el remate. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de D. Carlos Silveyra en el Cabildo.

Mas datos: Piedras 84, (altos.) e24

POR EL MISMO
JUDICIAL

[illegible]

Gaudioso Valero Serrano
EN EL TANDIL

[illegible]

DE UNA CASITA

Al mismo tiempo [illegible] venderé en el mismo punto, dos [illegible] por 50 vs. de fondo (lindando con la Plaza) y el otro con 30 vs. de frente por 35 vs. de fondo (esquina), manzana núm. 9 y 10.

Títulos á satisfaccion del comprador, el que entregará el 10 p% al firmar el boleto.

Por mas informes [illegible] 578 [illegible]

M. Billinghurst é hijos
80—SAN MARTIN—80
DE LA VALIOSA
E importante propiedad
Mercado Rivadavia
Ubicada en la calle Rivadavia
formando esquina
Á LA DE AZCUENAGA
Con un pasaje que da frente a la de
PIEDAD
POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
Con intervencion judicial
BASE PARA LA VENTA
PESOS 120,000 M. N.
AD-CORPUS

El Domingo 10 de Febrero á las 3 de la tarde procederemos á la venta en subasta pública, de la importante propiedad arriba designada bajo la base de ciento veinte mil pesos nacionales oro.

El área de terreno que ocupa con frente á las calles mencionadas se compone de 2751 varas cuadradas y lo edificado está distribuido en la forma siguiente: A Rivadavia 8 almacenes incluso la esquina, con altos: A Azcuenaga 10 almacenes, tambien con altos, y en el Pasage de la calle Piedad 14 almacenes.

En torno de la gran plaza, para el tráfico de las carreras, toda adoquinada, tiene 4 pabellones con 48 puestos para la venta de carne y sobre los costados con calles por medio tambien adoquinadas, hay 5 pabellones con 30 puestos para verduras, aves, pescado y otros artículos. El gran Pabellon techado formando Plazuela, en el centro, que se denomina "El Piso" tiene 14 puestos para la venta de fruta y contiguo á él está el Departamento de la Administracion con todos los muebles necesarios y gran repuesto de los diversos boletos, que se emplean en los diferentes cobros diarios.

El edificio tiene seis entradas con grandes portones de fierro—tres á Rivadavia—2 á Azcuenaga y 1 á Piedad—Todo está edificado en cal con tirantes y columnas de madera y los techos de teja francesa. Los pisos de las carnicerias y puestos de verdura son de cimento hidrófugo Poggi y el del gran Pasage, de concreto sistema Aldas. El Establecimiento contiene un total de 138 locales para almacenes, puestos, etc. etc. y además un corral, caballeriza con pesebres, letrinas y grandes sumideros, aguas corrientes y gas en todo el establecimiento, interior y exterior, con llaves de incendio distribuidas convenientemente.

En poder de los rematadores están las escrituras de propiedad, la Concesion Municipal del radio de seis cuadras á todos rumbos, acordada por diez años. [illegible] compensacion del radio á 120000 m/c. al año, pagaderos por trimestres vencidos.

El conjunto de este establecimiento en sus frentes, es de una arquitectura á propósito y presenta un golpe de vista que embellece aquella localidad. Las veredas que circundan el edificio son de piedra de Escocia.

Creemos escusado entrará encomiar la importancia del negocio que se desarrolla en aquel mercado y que aumenta diariamente, á punto de ser muy pocos los locales que se encuentran desocupados.

Prevenimos á los licitadores que exigirémos la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los documentos mencionados y obtener otro cualquier dato que se desee, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 80 e23

Miguel Cano
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
De la magnifica
CHACRA
De don Pedro Sansat

Situada en la calle Real que vá á las Lomas, en la Esquina de la Mosca, á ocho cuadras de la Estacion de Barracas al Sud y á cinco cuadras del Riachuelo.

El ferro-carril de Cañuelas a Barracas
PASANDO POR DICHA CHACRA

Cuya área se compone de 22 y 3/4 cuadras ó sean 322,375 varas cuadradas, dividida en dos fracciones.

CON 2 MAGNIFICOS EDIFICIOS
Y ALAMBRADO EN TODO EL CAMPO
Tasacion ínfima
PESOS 250,000 M. C.
Base para la venta. 2/3 partes
170,000 M. C.

Regalo positivo, pues sale la vara cuadrada de terreno á dos reales y medio, moneda corriente, cuando solo los dos grandes edificios valen mucho mas.

EL DOMINGO 3 DE FEBRERO
A las 5 en punto

Procederé á la venta de dicha espléndida chacra donde estará la bandera—al tenor del siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El Dr. D. José A. Capdevila, Juez de la Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Miguel Cano y en el dia que al efecto designe, una chacra de propiedad de la testamentaría de D. Pedro Sansat, ubicada en el partido de Barracas al Sud, que consta de dos fracciones y cuyo pormenor es el siguiente:

1a FRACCION

Consta de seis cuadras y cuarta alambrada, con cuatro piezas de material techo de zinc, cocina y árboles frutales.

2a FRACCION

Tiene 17 cuadras alambradas con 7 piezas de material, techo de azotea, algibe y un palomar para mas de mil quinientas palomas. La base para la venta es la siguiente:—la fraccion las 2/3 partes de cincuenta y cinco mil pesos m/c y la de la 2a fraccion las 2/3 partes de doscientos mil pesos m/c. Se previene que si los interesados desearan que la venta se efectuara en mas pequeñas fracciones, está facultado el martillero para hacerlo así. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto al rematador S. Martin 33—Buenos-Aires, 14 de Enero de 1884—*Pedro Bernatet.*

NOTA—La chacra del Sr. Sansat, linda su frente con la calle Real que vá á las Lomas de Zamora, su fondo con uno de los herederos y por ambos costados Este y Oeste, con terrenos del Dr. Avellaneda—*Advertencia*—se garante que las escrituras son de primer órden y que á todo comprador le exigiremos un [illegible] al contado [illegible] e27

POR EL MISMO
En la ciudad de Córdoba
DE UN GRAN TERRENO
Compuesto de 37 varas de frente
Á LA PLAZA SAN MARTIN
Por 60 varas de fondo
Con frente á la calle del Gas
En uno ó mas lotes
Orden del Banco de la Provincia
SIN BASE
Por lo que den
El Viernes 15 de Febrero
A LAS 3 DE LA TARDE
En mi escritorio, San Martin 31

[illegible]

[illegible]
Con la magnifica base
DE PESOS [illegible] ORO
[illegible] TERRENO

Remataré por órden de su dueño [illegible] calle Belgrano núm. [illegible] entre Defensa y Balcarce, compuesto de [illegible] varas de frente al Sud por 30 varas de fondo, con [illegible] letrina y cocina [illegible] para la venta de esta casa [illegible] un frente hermoso como para hacer altos, y la circunstancia de ser un paraje tan central y con el gran aliciente del paseo de Colon y los grandes depósitos del Riachuelo, hace que sea una verdadera pichincha. Escrituras de lo mejor.—Para mas datos ocurrir á mi escritorio, San Martin 31, tercer patio. 11.

POR EL MISMO
DE LA GRAN FINCA
Calle Santa Fe 774
Entre Rio Bamba y Ayacucho
CASA DE ALTOS
FRENTE AL NORTE
Construccion sólida
BASE INFIMA $ 200,000 M. C.
VERDADERA PICHINCHA
EL DOMINGO 10 DE FEBRERO
A LAS 3 DE LA TARDE

Procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden de su dueño y con la ínfima base de 200,000 pesos moneda corriente, la hermosa finca de altos ubicada en la calle de Santa Fé número 774, entre Rio Bamba y Ayacucho compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte calle de Santa-Fé, por 70 varas de fondo con 4 grandes piezas bajas, y 3 piezas en los altos hechas á todo costo con sólidas paredes, hechas tambien en cal, que se prolongan 21 varas por el costado Este, como para aumentar sin gastos las habitaciones que se quieran. En el fondo hay 2 piezas tambien de material, muy espaciosas y ventiladas. Los cielos rasos son de primer órden; las puertas de calle y celosías de cedro y la escalera que conduce á los altos es de cedro y urunday con una magnífica galería de hierro y vidrios de colores. Gran patio hasta el fondo, árboles frutales cocina, letrina y algibe, y un hermoso pozo con agua riquísima. En suma la finca que vendemos reune toda clase de comodidades y garante una renta segura y pingüe. Escrituras de primer órden. Para mas informes, á mi escritorio, San Martin 31, tercer patio.

NOTA—El comprador dará un 5 por ciento al contado, en concepto de garantía, ó una firma abonada á mi entera satisfaccion. e31

POR EL MISMO
DE MAGNIFICOS TERRENOS
En la Avenida Sarmiento
ESQUINA CHARCAS Y PARAGUAY
PALERMO
AREA TOTAL
32,572 varas cuadradas
EN FRACCIONES GRANDES Y CHICAS
Para todos los gustos y fortunas
Sin base! Por lo que den!
De órden terminante
Del Banco de la Provincia
El Domingo 17 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, sin base y al mejor postor por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia, de la grande área de 32,572 varas cuadradas de terreno, ubicado en Palermo, frente á la hermosa avenida Sarmiento con la prolongacion de esta al Sud y [illegible] calle de Charcas [illegible] la Avenida Sarmiento. [illegible] ubicaciones, desde que atraviesa el tramway casi á la puerta.

En vista de [illegible] la espléndida situacion de los terrenos que vamos á vender y las ventajas de su adquisicion desde que la venta se hará sin base, por lo que den y de órden del Banco de la Provincia.

Escrituras limpísimas.

Para planos ó mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 31 (3er patio.)

NOTA—Todo comprador dará el 5 por ciento al contado, ó una firma á mi entera satisfaccion.

OTRA—Habrá carruajes [illegible] e31

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE
De la espléndida PROPIEDAD
SITUADA
EN UNO DE LOS MEJORES BARRIOS DE LA CAPITAL
A donde nadie vende
Paraje central y comercial
Calle Paraná y Tucuman

A dos cuadras de la Plaza General Lavalle, del teatro Politeama, del magnífico boulevard Callao y á 6 de la central Plaza Lorea

Con frente á las calles Paraná y Tucuman
Produce mensualmente de renta
PESOS 4500 M/C.
Pudiendo producir mas, pues á mas que los alquileres son baratos, el dueño vive en la misma propiedad
43 varas 33 pulgadas de frente a la
CALLE PARANA
14 varas 20 pulgadas de frente a la
CALLE TUCUMAN
Formando una superficie de 655 vs. cuadradas
Base para la venta
$ 450,000 M. C.
O SEAN 18,600 PESOS NAC'LES
El Domingo 10 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE

El domingo 10 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos con la base de $ 450 000 m/c. esta magnífica propiedad situada en un paraje inmejorable, y en una calle que dentro de algunos años ha de tomar un incremento comercial muy considerable cual es la calle Paraná.

Esta propiedad con frente á la calle Paraná y Tucuman está dividida como sigue:

Calle Paraná núms. 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304

El número 292 es una puerta que da entrada á una lindísima tienda que ocupa el núm. 294, [illegible] en un zaguan que comunica con toda la propiedad el núm. 298 es ocupado actualmente por una platería; el núm. 300, 302 y 304, es ocupado por un Restaurant.

Se compone de un gran salon despacho, un salon comedor y cinco piezas mas en la parte baja y cuatro piezas de alto, letrina, cocina, algibe, agua corriente y gas etc.

Por la calle Tucuman núms. 577 y 579

El núm. 577 es la esquina, está ocupada por una tienda y el núm. 579 es formada por una casa ocupada de una familia.

Dicha casa se compone de 3 lindas piezas, cocina, letrina, agua corriente, etc.

[illegible]

Nunca ha estado desocupada y los alquileres son [illegible]

[illegible]

H. Balcon

[illegible]

[illegible]
UNA CASA QUINTA
[illegible]
PESOS 100,000 MON. COR.
MAGNIFICA POSICION

A tres cuadras de la estacion [illegible] ferro-carril de Moron á La Plata [illegible] Rodeada de hermosas quintas, parage [illegible]

[illegible] remataré [illegible] una quinta en Temperley, [illegible] varas de frente por 150 de fondo [illegible] madera dura, 1 cocina, un galpon techo de [illegible] gallinero, palomar [illegible] en el centro de la quinta, jardin y [illegible]

Tiene tambien 3 cuadras de alfalfa y un monte de 1,800 árboles de durazno [illegible] Además se rematarán las existentes [illegible] de la quinta [illegible]

Pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos) [illegible] Constitucion á las 3 y 25 minutos. e24

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos
EN LA CAPITAL
Situados en la calle MATHEU
CON ESQUINAS
A LAS DE MEJICO Y CHILE

El dia 3 de Febrero (fiesta) á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado 12 lotes de terrenos perfectamente situados rodeado de edificios todos nuevos con frente á las calles Matheu, Chile y Méjico.

Distan tan solo 200 varas de la gran calle Belgrano y 100 de la de Independencia donde pronto se pondrá tramway y serán empedradas las calles contiguas.

No es poco aventurado asegurar que en 6 meses estos terrenos doblarán su valor. Por planos é informes al martillero, Pasaje Roverano, oficina 22, títulos perfectos. e24

POR EL MISMO
El Sábado 2 de Febrero
A las 3 de la tarde
De una CASITA chica
Al Norte de la Ciudad
Calle de Arenales num. 513
Entre las de Callao y Garantías

A 10 varas de la primera, lindando con el Boulevard Callao; el dueño es un hombre muy grande pero de corazon muy chiquito que no alcanza á ser un huevo de paloma [illegible] el amor es lo acido, toman nota los que se enamoran de cualquier mujer [illegible] el que [illegible] este sistema se expone á que le di[illegible] El pormenor es [illegible] el terreno donde está edificada la casa se compone de 8 1/2 vs de frente por 35 vs de fondo, 4 piezas muy buenas con unos techos como de fierro nunca se han llovido, puertas y ventanas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada, vereda de piedra y cerca de una plaza donde no se respira sino perfumes de dia y de noche, lo único malo que hay en esa plaza es que todas las niñas que se están allí con petizas y tienen la pretension que las confundan con los troncos.—La venta es á lo que dén no hay base ni límites. E30.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un terreno situado en la calle Paraguay entre las de Larrea y Centro-América, el domingo 3 de Febrero de 1884 á las 3 de la tarde se procederá á la venta del mencionado terreno por órden del Sr Juez de la Instancia de lo civil D. Martin Bustos y como perteneciente á un Condominio entre D. Juan B. Boeri y D. Juan Rivera; cuyo pormenor y tasacion es como sigue, el mencionado terreno mide 12 y 1/2 varas de frente por 65 de fondo, tasado en la [illegible] de 6,500 ps m/o, ó sean 1064 ps m/n siendo la base para la venta 17,000 ps. m/c. mas barato ni en la [illegible]. Mas pormenores al Rematador Victoria 31, Oficina 32. E30.

POR EL MISMO
De la mejor esquina del Norte calle Paraguay y Azcuénaga

El domingo 3 de Febrero á las 5 de la tarde [illegible] á la mas alta postura la importante esquina en un solo lote ó dividida [illegible] los interesados [illegible]

Escritura buena y mas pormenores al rematador, Victoria 31 pieza 22, altos. E27.

POR EL MISMO

El domingo 3 del corriente á las 4 de la tarde [illegible] situada en la calle Centro-América [illegible] Paraguay [illegible] el terreno mide 10 vs de frente por 17 de fondo [illegible] bandera Española [illegible] E31.

POR EL MISMO

El domingo 3 de Febrero á las seis de la tarde [illegible] 15 lotes de terreno, á quemar al norte, parage donde [illegible] situados en la calle Ministro Inglés, formando esquina á la de [illegible] Norte y Este, la situacion es inmejorable pues queda [illegible] de la hermosa calle Santa Fé, á espaldas del [illegible] del Señor Zappa, en la misma altura del Departamento de Horticultura toda ponderacion es poca [illegible] puro y sano como para engordar reina en los preciosos terrenos que se rematan, [illegible] del martillero. El pormenor es como sigue: hay [illegible] y los demas contiguos, midiendo desde 10 varas de frente hasta 70 de fondo, una tierra negra y blanda que parece manteca, todo lo que se siembra nace con una fuerza tal que se lleva por delante todo lo que encuentra, es gran maravilla una suerte de [illegible] naturaleza [illegible] el dia que uno esté aburrido porque su mujer es vieja y arrugada la planta y á los pocos dias tiene una porcion de mujeres chicas y tiernas.

La dueña que es una señora jóven, no ha tenido necesidad de hacer uso de tales ventajas que ofrece el terreno, porque todavia no tiene nada que plantar pues de ese derecho al que compre y lo necesite. Mas pormenores al rematador. Victoria número 31 Oficina 22. E27.

POR EL MISMO

El Sábado 9 de Febrero á las 5 de la tarde, de una casa con fondo [illegible] situada en la calle de [illegible] entre las de Rio Bamba y Ayacucho al Norte, cuyo pormenor es como sigue [illegible] por 70 de fondo, [illegible] puertas y [illegible] á la moda, [illegible] por dentro, cocina, [illegible] y tiene 30 vs de ancho y pronto será [illegible] por una doble [illegible] del tramway. El dueño [illegible] porque se aprieta el gorro para Génova [illegible] de marca mayor. El rematador como tambien es hijo de italiano toma un número en la rifa. e23

POR EL MISMO

El Sábado 2 de Febrero á las 4 de la tarde de una casita muy bien colocada y con tramway á la puerta situada en la calle Venezuela 900 entre las de Solís y Entre Rios, próximo al Boulevard en construccion, quien no vá á querer vivir próximo á tan hermoso recreo; solamente el que sea muy santo, no por tratar de santo al que no viva allí, sino al que pudiendo elegir aquel paraje no le elijiere, el que viva en otro barrio que se quede en paz de Dios. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 38 de fondo, 3 lindas piezas incluso una sala sumamente grande, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, todo rebocado por dentro y fuera el frente tambien á la moderna, calle empedrada y vereda de piedra.—Debo prevenir que las [illegible] que miran al Norte gozan de mas crédito que las que miran al Sud, por que son mas secas y por consiguiente mas higiénicas. El propietario es superior por que [illegible] su palabra que una escritura pública autorizada por todos los escribanos de Buenos Aires que son mas de mil, [illegible] Mas pormenores al rematador. e27

POR EL MISMO

[illegible] de Febrero á las [illegible] de la tarde, de [illegible] calle de Alsina [illegible] entre Entre-Rios y Solís, propiedad que [illegible] Boulevard Entre-Rios donde [illegible] se harán las grandes é importantísimas obras [illegible] en cuestion se verán pasar todos los carruajes [illegible] de manera que se le puede dar el [illegible]

[illegible]

Ruperto D[illegible]

DE UN TERRENO
[illegible] metros [illegible]
El Domingo 3 de Febrero

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez [illegible] en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Valentin M. Caraballo, en los autos seguidos por Dr. Martin Colman contra Da. Rufina Gil de Aguirre sobre interdicto de adquirir. e31

[illegible] Los interesados podrán ver los datos [illegible] campo [illegible] señor Colman. [illegible] escritorio, San Martin [illegible] e26

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
El Domingo 17 de Febrero
A las 4 y 1/2 de la tarde
IMPORTANTE REMATE
DE
UN CASERON
EN EL CENTRO DE LA CAPITAL
RIVADAVIA 508 al 514
Entre San José y Santiago del Estero
Base de venta
$ 669,644 M. C.

Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á una division de condominio. El edificio consta de 6 piezas, 2 zaguanes con techo de teja de[illegible], 1 una pieza, 2 almacenes y letrina con techo de azotea, todo construido con paredes de ladrillo y sus puertas y ventanas correspondientes y vereda de piedra italiana al frente.

TERRENO

Consta de 16 metros 75 cts. de frente al Norte por 60 metros 75 cts de fondo al Sud ensanchando hasta tener á esta altura un ancho de 14 mets 65 cts., lo que da una superficie de 923 mts. 65 cts cuadrados, tasado en 41,516 ps. m/n con 95 cents.

Base de venta 2/3 partes 27,677 ps. m/n con 96 cts.

NOTA—Para ver los títulos ó algunos datos puede pasar por mi escritorio, calle de Perú 141, á las 2.

OTRA—El comprador está obligado á entregar en el acto del remate 400 ps. m/n.; así lo ordena el señor Juez. e24

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
EL DOMINGO 17 DE FEBRERO
A las 4 de la tarde
De una importante casa
Calle Victoria 473 y 475
Entre San José y Santiago del Estero
Base de venta
$ 477,982 M. C.
CON 914 MILESIMOS

Esta propiedad se vende para la division de un condominio y por mandato del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze.

EDIFICIO

Consta de un porton de entrada, un gran almacen y seis piezas en seguida, todo el material con techos de azotea, pisos de tabla y baldosa y reboque interior en cal y á mas otra pieza de material, 2 letrinas y pozo. El empedrado y todas las construcciones de madera no se venden, pues pertenecen al inquilino.

TERRENO

Se compone de 10 metros 35 cts. de frente al Sud por 50 metros y 85 cts de fondo, ó sea una superficie cuadrada de 519 metros 44 cts., tasada en 29,635 pesos nacionales y 93 cts. Base de la venta 19,757 ps. con 28 cent m/n.

NOTA—El comprador está obligado á entregar en el acto del remate 400 ps. m/n.; así lo ordena el señor Juez. e24

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
El Domingo 17 de Febrero
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA CENTRAL
Calle General Lavalle 79
CON 10 HABITACIONES
CASA DE LUJO
Base de venta
$ 268,289 M. C.

Esta propiedad se remata por órden del Sr. Dr. don Luis A. Sauze y como perteneciente á una division de condominio.

OJO EL LOCAL

Se compone de 10 piezas, 3 zaguanes, 2 altillos con cocina y letrina, todo de material con techo de azotea embaldosados [illegible] y exteriores, piso de tabla en las piezas, mármol 2 zaguanes y primer patio y de baldosa en el tercer zaguan, segundo patio cocina y letrina, cielo raso de madera en el primer zaguan, sala y ante sala y de lienzo empapelado en las demas teniendo empapelados en todas las piezas y sus correspondientes frentes y ventanas con umbrales de mármol en su mayor parte. Un algibe con brocal enchapado en mármol y cañería de gas y de aguas corrientes en toda la casa, teniendo tambien vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

TERRENO

Segun lo demuestra el croquis en los autos es de 10 metros, 5 cts. de frente al Sud comprendidas sus medianeras, por 30 metros 90 cts de fondo al Norte teniendo en el costado Este, á los 21 mts de la linea de la calle, un martillo á su favor compuesto de 7 metros 70 cts. de ancho por 9 mts. 17 de largo equivalente al todo á una superficie de 381 mts 70 cts. cuadrados.

Tasacion 16,631 m/n oro 40 cts 2/3 partes 11,087 ps m/n con 60 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría de Escribano D. Sebastian Martinez en Cabildo por, mas informes al Rematador Perú 141 á las 2.

NOTA—El comprador está obligado á entregar en el acto del remate 400 ps. m/n así lo ordena el señor Juez. e24

POR EL MISMO
El Domingo 10 de Febrero
A las 5 de la tarde
DE UNA CASA AL SUD
CALLE LOREA 707
13 vs de frente por 50 de fondo
Por lo que den
AL MAS ALTO PRECIO

Esta propiedad se vende por órden de su dueño sin base consta su edificio de 3 habitaciones al frente zaguan, cocina, letrina, pozo los pisos son de baldosa se encuentra alquilada y entre las calles de Progreso y Armonía con frente al Este por la puerta pasa tramway ida y vuelta y rodeada de edificios.

NOTA Los títulos son garantidos para verlos á mi escritorio Perú 141, á las 2 de la tarde. e23

POR EL MISMO
EL JUEVES 7 DE FEBRERO
A las 12 del dia
De las existencias y contrato
DE LA CHACRA
SANTA ROSA
Partido de la Ensenada
A DOS LEGUAS DE LA PLATA
Por lo que den

Esta venta tendrá lugar en el mismo campo de don Estanislao Wright y se vende por disolucion de sociedad, la chacra se compone de 25 cuadras mas ó menos alambrada, 9 de ellas se encuentran sembradas con alfalfa, trigo maiz y el resto sirve para potrero, luego se vende la accion al contrato por 4 años de arrendamiento, que vence el año 1891 en Setiembre á razon de 250 ps. la cuadra por año y todas las existencias de labranza etc. etc. á saber:

1 prensa de enfardar, 1 carro de dos ruedas con elásticos con guarniciones para caballos de varas y ladero, 9 caballos de tiro y de arado mas, 3 una rastra de fierro, 1 silla de montar [illegible] 6 qq alambres. Hay infinidad de otros artículos que no se detallan [illegible] á la vista el dia del remate.

NOTA—Si algun interesado quisiera comprar antes del remate, puede hacerlo tres dias antes, de lo contrario [illegible] y por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. e23

Luis Godoy

[illegible] mañana venderé [illegible] la situacion [illegible] Por informes y títulos al rematador Perú número 263. e31

Manuel Marasso y Ca.
REMATE NAVAL
Del pailebot denominado
"ESEFIR"

Del porte de 4500 su calado 8 cuartos, anclado en la Boca del Riachuelo frente á la casa del Sr. Spiro Ungaro, vuelta de Rocha.

El Domingo 3 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden de sus dueños dicho buque á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles en lotes fraccionados al gusto de los compradores como ser: velas, encerados, palos, piques, anclas, anclotes, cadenas grandes y chicas, gafas, cadenas motones á cilindro, id comun, una rueda de timon, dos calabrotes de estopa, 1 lancha, 1 canoa, 1 cocina económica con todos sus útiles correspondientes, además un gran surtido de cabos de cuero, id jarcias, id cáñamo, id estopa y otras cosas que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—Se previene que el casco está forrado en zinc, y clavado en cobre que sirve para depósito ó ponton. e31

POR EL MISMO

A las 6 de la tarde, venderemos igualmente por cuenta de sus dueños el Pailebot denominado "Manin" del porte de 4,000 arbas., su calado 7 cuartas con todos sus útiles en perfecto estado, pronto como para navegar. A más 2 encerados y 1 trinquetilla nueva.

Concluida esta venta efectuaremos la de un caballo de andar, de pelo zaino, con montura, todo en buen uso.

Por mas datos y tratar á los martilleros Boca del Riachuelo, calle General Brown, núm. 53 (altos), ó en la ciudad Alsina, núm. 48. e31

Celedonio Sosa
JUDICIAL

En el Partido de Chacabuco—De 150 cuadras de campo en el cuartel 4° Base de venta $ 81,660 m/c. El Domingo 10 de Febrero, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, el dia y hora señalado, venderé en remate público y como pertenecientes á las testamentarias de D. Matias Arriola y Da. Maria Pereyra, 150 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, fraccionado en dos lotes, uno de 100 cuadras y otro de 50 cuadras, ó bien en un solo lote, el todo al gusto de los interesados.

Este campo linda por el N.E. con D. A. Dominguez y D. Patricio Skally, al N. O. con D. A. Dominguez, al S. E. con la testamentaria y al S. O. con J. Dawling.

Por 100 cuadras, base de venta ..... $ 54,400 m/c
" 50 " " " " ..... " 27,200 "
Por el todo $ 81,600 m/c

Este remate tendrá lugar en el mismo campo distante tan solo 3 1/2 leguas del pueblo, donde estará la bandera. Recomiendo la posicion inmejorable del campo, su calidad superior, pues por un costado pasa el arroyo de los "Peludos", que no se seca y de rica agua.

Por mas datos al rematador, en Chacabuco; títulos perfectos. e23

Carlos O'Gorman
Importante
JUDICIAL
AL NORTE! AL NORTE!
Calle de Piedad num. 1066
A una cuadra de la iglesia de Balbanera
Y DEL MERCADO RIVADAVIA
PARAJE ALTO
RODEADO DE PRECIOSOS EDIFICIOS
Tramway de ida y vuelta por el frente

El Juéves 14 de Febrero á las 5 p. m. venderé por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea la mencionada casa perteneciente á la sucesion de D. Juan Pedro Castro; cuyo detalle es:

Terreno: 8 vs de frente por 60 de fondo.

Edificio: 6 piezas de material, mas techo de azotea sobre buenas maderas, revoques de cal, pisos de baldoza, etc., y otros techos de teja francesa, huerta, parrales, letrina, pozo de balde, etc.

Base ínfima $ 3816,44 m/n.

Los títulos se encuentran en la Secretaría de don Angel Raggio donde deberán concurrir á inspeccionarlos, los interesados.

NOTA—Se exigirá al comprador en el acto de firmar el boleto el 5 ojo.

Mas datos al martillero Cabildo 1er patio ó Garantías 309. e11

Manuel de la Serna
SEMANALES
Calle Bolivar Num 34
A LAS 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido pianos alfombras, alfombrados arañas espejos cuadros y novedades.

LOS VIERNES
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombres señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, lazos.

LOS SABADOS
Bazar novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia

DINERO
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruages, 3° para haciendas y pasto.

[illegible] Dorr
JUDICIAL
Del almacen y fonda
PARAGUAY Y ARTES
El Martes 12 de Febrero
A las 11 en punto
EN LA MAÑANA

[illegible] procederé á la venta [illegible] del almacen de comestibles situado en la calle Artes [illegible] Paraguay perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Serafino y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. [illegible] 1 gran estantería, mostrador, [illegible] vasos, azúcar, arroz, yerba, almidon, porotos, garbanzos, aceitunas, aceites, café, té, pasas, galletitas, fideos, harinas, conservas, licores, vermouth, ajenjo, [illegible] vino Asti, oporto, jerez, champagne, vinos franceses, argentino, mesas, bancos, aceiteras, [illegible] embotellar, 1 tostador de café, molinillo, cocina económica con su batería, 1 tinaja, 1 lámpara, romana, [illegible] no se detallan por mucha estension. Por detalles al martillero, Alsina 79.

POR EL MISMO
Judicial de una casa

El Viérnes 22 de Febrero á las 3 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. José [illegible] remate de la casa calle de Juncal formando esquina á la de Ayacucho, compuesto su terreno de [illegible] frente al Sud por 14 metros frente tambien á la de Ayacucho con dos piezas, cocina etc.

El terreno es forma irregular figurando un [illegible] y la superficie total es de 160 metros [illegible] cuadrados—Tasado todo en 24,730 ps. [illegible] Siendo la base para la venta las dos terceras [illegible] Por mas datos Alsina 79.

M. Bohigas y Ferr[illegible]
EL MARTES 5 DE FEBRERO
A las 12 del dia en punto
De todas las existencias
DE LA SASTRERIA
A LA 1re. VILLE DE PARIS
CALLE PIEDAD
159 Y 161
Por liquidacion del negocio

EL MARTES 5 DE FEBRERO 12 del dia remataré por órden de su dueño, todas las existencias de la sastrería "A la 1re. Ville de Paris" calle Piedad 159 y 161 y por liquidacion del [illegible] como ser casimires y paños de invierno y de [illegible] cortes de pantalon, surtido completo de ropa para hombres y niños, armazones, mostradores, [illegible]

OJO OJO! Aprovechen señores [illegible] la venta será al alcance de ustedes, [illegible] por pieza suelta como ser guardapolvos, blancos y de color, pantalones, sobretodos, cortes y trajes para niños.

NOTA—Se venden los armazones, etc., con [illegible] la llave ó sin ella.

Julian Martinez y [illegible]
Magníficos terrenos al N[illegible]
14 varas de frente por 70 de [illegible]
Calle Tucuman
Entre Montevideo y Garantías
BASE: PESOS 400 moneda nac[illegible]
LA VARA DE FRENTE

El domingo 10 de Febrero próximo á las 5 p.m. venderemos por cualquier precio que exceda de [illegible] el espléndido terreno situado en la calle Tucuman entre Montevideo y Garantías, compuesto de 14 varas de frente al Norte por 70 de fondo [illegible] terreno cuya base es bajísima está rodeado de [illegible] edificios, linda por el Este con la [illegible] la del coronel Campos. Los títulos son garantidos [illegible] Por mas datos á nuestro escritorio Piedad [illegible]

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.
REMATES AL CONTADO
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Perú 96 [illegible]

La casa cuenta con departamentos para que [illegible] compradores de la campaña puedan [illegible] acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionen para [illegible] en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones [illegible] socios de todos ramos y de propiedades, terrenos [illegible] en la capital ó en la campaña, los anunciamos [illegible] de práctica [illegible] avisos especiales.

Máximo Nuñez
SUCESOR DE NUÑEZ Y ROL[illegible]
MERCADERIAS
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA, ZAPAT[illegible]
En nuestra casa Victoria [illegible]

El Juéves 31 de Enero á las 12 en punto venderemos un espléndido surtido de los ramos mencionados.

NOTA La casa de remates de mercaderías [illegible] dias Martes, Juéves y Sábados, y adelanta [illegible] sobre mercaderías para ser vendidas en [illegible] tambien se encarga de la venta de fincas, [illegible] muebles y propiedades rurales, etc., etc.

Vicente Hoyo y Ca.
EN LA VILLA DE LUJAN
Del espléndido terreno ocupado por el Circo de Car[illegible]

Perteneciente hoy á la testamentaria de D. Dámaso Escalera

A 3 cuadras de la Plaza Principal y del Cabildo y á una del lindo Rio de Luja[illegible] [illegible] muy alto, en parte alambrado, todo amojonado!—La mensura ha sido [illegible] por el agrimensor público, Sr. Pablo Neumayer, por órden judicial [illegible] 6 cuadras cuadradas, divididas en 8 grandes lotes—¡Aprovechen pobres [illegible]—La base para la venta, será 1 $ m/c. el metro cuadrado.—La division [illegible] hecha en virtud de haber sido puestos judicialmente en posesion del [illegible] sus herederos en la forma que se espresa en el siguiente plano:

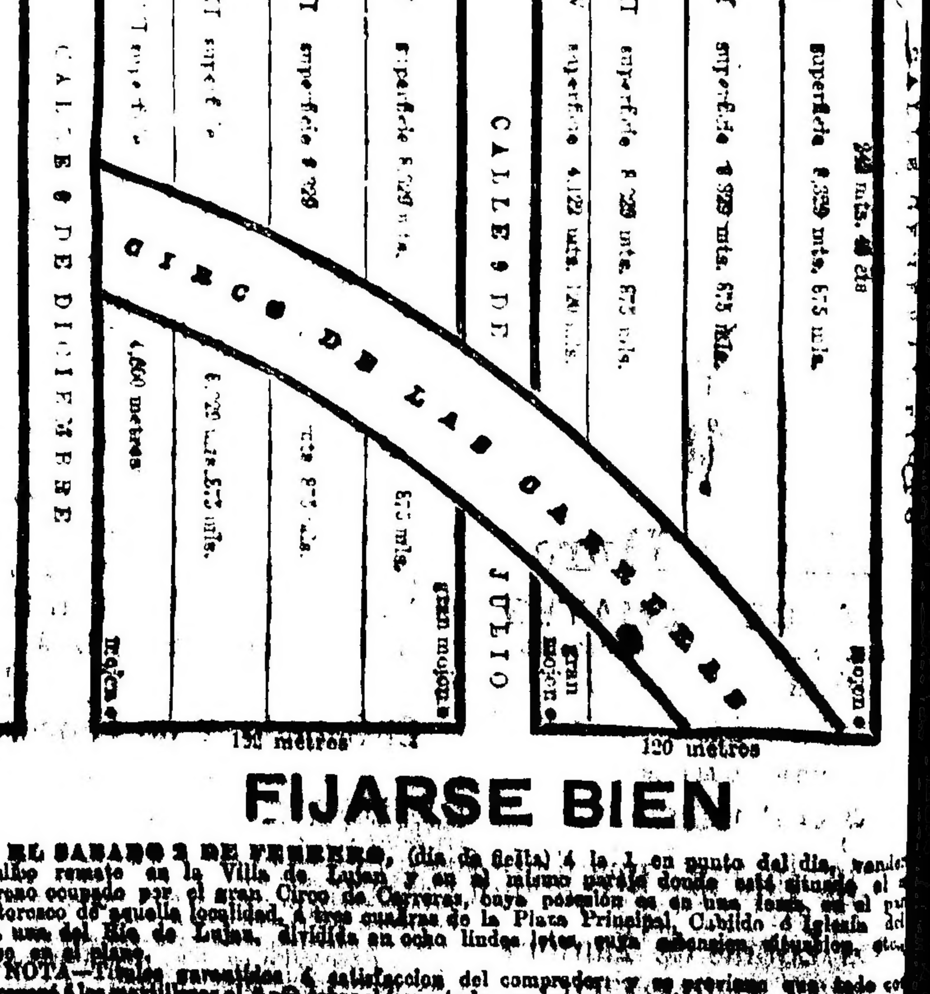

FIJARSE BIEN

EL SABADO 2 DE FEBRERO, (dia de fiesta) á la 1, en punto del dia, venderemos en público remate en la Villa de Lujan y en el mismo paraje donde está situado el terreno ocupado por el gran Circo de Carreras, cuya posicion es en una [illegible] pintoresca de aquella localidad, á tres cuadras de la Plaza Principal, Cabildo é Iglesia [illegible] y á una del Rio de Lujan, dividida en ocho lindos lotes, cuya estension, [illegible] verse en el plano.

NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y se previene que todo co[illegible] entregará á los martilleros el 5 ojo sobre el importe de su compra [illegible]